DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 20 de Agosto de 1970

TOMO 260 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18378

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.268|970. — Se concede licencia al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Presidencia de la República.

Montevdeo, 13 de agosto de 1970.

Visto la solicitud de licencia presentada por el señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, doctor don Ramón Díaz,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Concédese licencia, por el término de diez días, a partir del 17 del corriente, al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, doctor don Ramón Díaz.

2.o Desígnase al Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, señor Ramiro Rodríguez Villamil, para subrogar al Director de la misma durante su ausencia.

3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO.

2

Resolución 1.269|970. — Se comete interinamente el ejercicio de la Prosecretaría de la Presidencia de la República al Prosecretario Administrativo.

Presidencia de la República.

Montevideo, 13 de agosto de 1970.

Visto el numeral 26 del artículo 168 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cométese interinamente el ejercicio de la Prosecretaría de la Presidencia de la República al señor Prosecretario Administrativo de la Presidencia, don Héctor Muzio.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO.

CONSEJO DE MINISTROS

3

Resolución 1.270|970. — Se aprueba la resolución ordinaria N.o 98 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos sobre fijación del precio de la carne vacuna para el consumo en los departamentos de Montevideo y Canelones.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 13 de agosto de 1970.

Visto la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 98. — **Sistema de aplicación del mecanisno operativo de fijación mensual del precio de carne vacuna para el consumo, del frigorífico abastecedor al carnicero (puesta en gancho de carnicería), en los departamentos de Montevideo y Canelones.**

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE. — JORGE PEIRANO FACIO. — ARMANDO R. MALET. — General CESAR R. BORBA. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE SAPELLI. — AGUSTIN C. CAPUTI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 98

Montevideo, 31 de julio de 1970.

Sistema de aplicación del mecanismo operativo de fijación mensual del precio de carne vacuna para el consumo, del frigorífico abastecedor al carnicero (puesta en gancho de carnicería), en los departamentos de Montevideo y Canelones.

Visto: I) La comunicación remitida por los Ministerios de Industria y Comercio y de Ganadería y Agricultura por la que se solicita que esta Comisión determine un nuevo mecanismo operativo para la fijación de precios mensual de carne vacuna para el consumo, en los departamentos de Montevideo y Canelones;

II) Que las tarifas vigentes fueron fijadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos según resolución ordinaria N.o 87, homologada por el Poder Ejecutivo por resolución N.o 435|70 de 9 de abril de 1970.

Considerando: que con fecha 30 de julio de 1970 el Poder Ejecutivo adoptó una serie de medidas paralelas coincidentes al retorno de la faena y dirigidas a adecuar la demanda de ganado a la situación de poszafra.

Atento a lo establecido por el Art. 3.o), inc. d) y artículo 1.o), inc. II) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Establécese el siguiente mecanismo para la fijación mensual del precio de la carne vacuna del frigorífico abastecedor al carnicero (puesta en gancho de carnicería):

a) Se tomará como cifra básica el precio promedio FOB del bimestre anterior, en dólares, por tonelada de carne vacuna exportada en cualquiera de sus formas, excepto cocidas o conservas y deducidas las detracciones;

b) El precio promedio FOB será proporcionado por el Instituto Nacional de Carnes (INAC) a la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dentro de los 8 primeros días de cada mes;

c) Recibida por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos la información mencionada en el apartado anterior, ésta determinará el 10 de cada mes el precio de la media res de abasto en gancho de carnicería para los departamentos de Montevideo y Canelones.

A tal efecto se tendrá en cuenta que de la cifra promedio resultante vertida a pesos uruguayos, se tomará el 85 o|o (ochenta y cinco por ciento) como representativo del valor de la carne en el precio de venta por unidad;

d) En la fijación del precio de los distintos cortes de carne vacuna, para la venta al público se considerará el margen de utilidad vigente a la fecha.

2.o Que una vez determinados los distintos precios para la comercialización de la carne vacuna de acuerdo al mecanismo establecido en el numeral 1.o) de esta resolución, la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos remitirá a la Comisión de Abasto la resolución adoptada, a efectos de que, por su intermedio, se practiquen las comunicaciones y publicaciones pertinentes que permitan la inmediata puesta en vigencia de los nuevos precios.

3.o Los frigoríficos abastecedores deberán, a partir de la fecha de vigencia de esta resolución, y en forma semanal, efectuar ante la Comisión de Abasto declaración jurada de existencias de carne vacuna destinada al abasto, en sus establecimientos o depósitos.

La puesta en práctica de este sistema será coordinada por la Comisión de Abasto.

4.o La presente resolución tendrá vigencia una vez homologada por el Poder Ejecutivo y publicada en por lo menos 2 (dos) diarios de la Capital.

5.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el Art. 1.o de la ley N.o 13.720.

Tte. Cnel. Cr. ANGEL SERVETTI ARES, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Resolución 1.277|970. — Se acepta la donación de un predio ubicado en la 9.a Sección Policial de Tacuarembó (Paraje Montevideo Chico).

Ministerio del Interior.

Montevideo, 20 de julio de 1970. (*)

Visto estos antecedentes relacionados con la donación de un predio formulada por Joachim Vielmetter.

Resultando: 1) El predio de que se trata consta de un área de 3 hectáreas y está ubicado en la 9.a Sección Policial de Tacuarembó. (Paraje Montevideo Chico).

2) La Jefatura de Policía respectiva, informa favorablemente, destacando que en ese predio se instalará un destacamento policial.

Atento a lo informado por la Sección Arquitectura, Intendencia General de Policías y Escribano del Ministerio del Interior y lo dispuesto en la resolución de 6 de junio de 1968, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación pura y simple del predio de que se trata.

2.o Facúltase al señor Jefe de Policía de Tacuarembó para suscribir en nombre y representación del Estado, la escritura respectiva que controlará el Escribano del Ministerio del Interior, don Martín Ponce De León, debiéndose remitir copia a la Dirección General del Catastro Nacional.

3.o Comuníquese y a sus efectos, vuelva a la Jefatura de Policía de Tacuarembó, la que deberá agradecer al donante y tener presente lo consignado en el informe del Escribano a los fines de la escrituración respectiva. — General ANTONIO FRANCESE.

5

Resolución 1.278|970. — Se nombra un Mayor en la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 20 de julio de 1970. (*)

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Mayor en la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo y la propuesta formulada por la citada Jefatura, y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto N.o 335, de 30 de mayo de 1967.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Mayor, (Código Bg. Grado 11, del Programa 4.04), Jefatura de Policía de Montevideo (Guardia Republicana), al capitán Sagunto Fernández Monteavaro.

2.o Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — General ANTONIO FRANCESE.

6

Resolución 1.279|970. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 20 de julio de 1970. (*)

Visto: que se encuentran vacantes diversos cargos de Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Montevideo y la propuesta formulada por la citada Jefatura, y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto N.o 335, de 30 de mayo de 1967.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbranse Oficial Ayudante, (Código Bg, Grado 7, del Programa 4.04), Jefatura de Policía de Montevideo, a los oficiales subayudantes, Roberto Pérez Estilano; Verteguil Noguera Correa; Washington Roberto Oclo Boussard; Martín Martínez Machado; Richard Ariel Videla Matonte; Felicialno Borba Azambuya; Martín Winston Gutiérrez Conde; Elbio Aniceto Pereira Silva; Wilson Rocha Franco; Ramón Ribeiro Leites y Gilberto Suárez Delgado.

2.o Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — General ANTONIO FRANCESE.

7

Resolución 1.280|970. — Se nombra un Auxiliar 1ro. en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 20 de junio de 1970. (*)

Visto que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1ro., en el Escalafón Civil de la Jefatura de Policía de Montevideo y la propuesta formulada por la citada Jefatura, y;

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a la dispuesto por el decreto N.o 335, de 30 de mayo de 1967.

El Ministro del Interior en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Nómbrase Auxiliar 1ro., (Código Ab. Categoría V, Grado 4, del Programa 4.04), Jefatura de Policía de Montevideo, al Auxiliar 3ro., Delcia Lurachi Britos.

2.o Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — General ANTONIO FRANCESE.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 18 de agosto de 1970.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 18 de agosto de 1970.

8

Resolución 1.281|970. — Se nombra un Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Colonia.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 20 de junio de 1970. (*)

Visto la precedente nota de la Jefatura de Policía de Colonia, por la cual se propone para un cargo de Oficial Subayudante, al Oficial Subayudante de la Jefatura de Policía de Montevideo, Pedro Edgardo Pérez Mansilla, quien al finalizar los cursos en el Instituto de Enseñanza Profesional, el 31 de diciembre de 1969, y por no existir vacante en esa repartición, fue designado para un cargo de Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Montevideo, y;

Atento a que esta repartición presta su conformidad y a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Subayudante (Código Bg., Grado 6, del Programa 4.05), Jefatura de Policía de Colonia al Oficial Subayudante de la Jefatura de Policía de Montevideo, egresado del Instituto de Enseñanza Profesional, Pedro Edgardo Pérez Mansilla.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — General ANTONIO FRANCESE.

9

Resolución 1.282|970. — Se efectúan promociones en el Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de julio de 1970. (*)

Visto que se encuentran vacantes, un cargo de Subjefe, uno de Oficial 3.o y otro de Oficial 4.o en el Ministerio del Interior y habiendo vencido el plazo establecido por el artículo 136 de la ley N.o 12.802; y

Atento a la calificación efectuada por la Junta respectiva y a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo 798|68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones;

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Nómbrase Subjefe, Código Ab, Grado 9 del Programa 4.01, Ministerio del Interior, al Oficial 1.o Nelly Albónico de Freire; Oficial 1.o, Código Ab, Grado 8, al Oficial 2.o Antonio Galan Saltre; Oficial 2.o Código Ab, Grado 7, al Oficial 3.o Walter Santamaría; Oficiales 3.os Código Ab, Grado 6, a los Oficiales 4.os Ciro Retamoso y Marta Benincàsa y Oficiales 4.os Código Ab, Grado 5 a los jornaleros, Julio Barreira, Miryam Castelvechi de Morin y María Renée Barrera de Yeamplong.

2º Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — Gral. ANTONIO FRANCESE.

10

Resolución 1.283|970. — Se nombra Oficial Subayudante en la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de julio de 1970. (*)

Visto que se encuentra vacante un cargo de Oficial Subayudante en la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo y la propuesta formulada por la citada Jefatura; y

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 18 de agosto de 1970.

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 335 de 30 de mayo de 1967.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Nómbrase Oficial Subayudante, Código Bg. Grado 6, del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo (Guardia Metropolitana), el Alférez Ronald Carlos Ferreira Del Cerro.

2º Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio, cumplido, archívese. — Gral. ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

11

Resolución 1.272|970. — Se incorpora a un Subjefe de la Dirección General del Catastro Nacional a la Oficina de Impuestos Directos (Sucursal Lavalleja).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1970 (*)

Visto la solicitud del funcionario de la Dirección General del Catastro Nacional, señor Pedro Carlos Taddeo, solicitando su incorporación definitiva a la Planilla Presupuestal de la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Directos, (Sucursal Lavalleja) al amparo de lo dispuesto por el artículo 251 de la ley N.o 13.320, de 28 de diciembre de 1964.

Resultando: que el peticionante está prestando servicios "En Comisión" en dicha sucursal desde el 11 de octubre de 1962, iniciando estas actuaciones el 28 de enero de 1965, obstentando el cargo de Auxiliar 5.o y actualmente revista como Subjefe, (Código Ab, Grado 9).

Considerando: que tal situación se halla amparada por lo dispuesto en el artículo 251 de la ley N.o 13.320, de 28 de diciembre de 1964.

Atento a lo informado por la Dirección General Impositiva, Contaduría General de la Nación, Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo dispuesto en el inciso d) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Incorpórase al Subjefe, Código Ab, Grado 9, señor Pedro Carlos Taddeo, de la Dirección General del Catastro Nacional, a la Dirección General Impositiva-Oficina de Impuestos Directos Sucursal Lavalleja).

2º Comuníquese, pase a la Contaduría Central a fin de que efectúe las modificaciones presupuestales, suprimiendo el cargo en la planilla de origen e incluyéndolo en la de destino y archívese. — ARMANDO R. MALET.

12

Resolución 1.273|970. — Se cancela la autorización para el funcionamiento de la Cooperativa de Obreros Asociados del Transporte.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1970. (*)

Visto estos antecedentes, relacionados con la cancelación de la "Cooperativa de Obreros Asociados del Transporte" (COAT).

Resultando que en las actuaciones practicadas se ha comprobado que la Cooperativa de referencia, no ha po-

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 18 de agosto de 1970.

dido funcionar regularmente desde su acta fundacional, en junio de 1963 hasta la fecha.

Considerando que ha omitido en forma reiterada el cumplimiento de las normas establecidas en la ley número 10.761 de 15 de agosto de 1946, (especialmente artículo 8º) a pesar de las observaciones de que fue objeto, por la Inspección General de Hacienda (fojas 7 a 10 vuelta y de 20 a 21).

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno; y a lo dispuesto en el inciso n) numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Cancélase la autorización para el funcionamiento de la "Cooperativa de Obreros Asociados del Transporte" (COAT), acordada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de julio de 1964.

2º Comuníquese, notifíquese y archívese. — ARMANDO R. MALET.

13

Resolución 1.274|970. — Se suspende la autorización de funcionamiento de la Cooperativa de Obreros del Frigorífico Castro.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1970. (*)

Visto la comunicación de la Inspección General de Hacienda, dando cuenta que la "Cooperativa de Obreros del Frigorífico Castro", no ha dado cumplimiento a las disposiciones que rigen el funcionamiento de las Sociedades Cooperativas, incurriendo en graves irregularidades.

Resultando que en las actuaciones practicadas se ha comprobado que la referida Cooperativa, no cumple con ninguno de los fines que motivaron su autorización para funcionar, y demuestra una evidente ausencia de organización administrativa contable, que configura una situación caótica producida por incompetencia de dirigentes y dirigidos.

Considerando que los hechos expuestos constituyen flagrantes violaciones de lo dispuesto por la ley N.o 10.761 de 15 de agosto de 1946 y decreto reglamentario de fecha 5 de marzo de 1948.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, a los dictámenes de los señores Fiscales de Gobierno de 1er. y 2do. Turno y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas; y a lo dispuesto en el inciso n) numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Suspéndese la autorización de funcionamiento de la "Cooperativa de Obreros del Frigorífico Castro", que le fuera concedida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de abril de 1960.

2º Comuníquese, notifíquese y archívese. — ARMANDO R. MALET.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 18 de agosto de 1970.

14

Resolución 1.275|970. — Se designa Encargado de la Jefatura de la Sección 2a. de la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1970 (*)

Visto que con fecha 11 de abril de 1969, presentó renuncia a su cargo el Jefe de la Sección 2a. de esta Secretaría de Estado, Sr. Angel López.

Resultando que desde la indicada fecha, la función de Encargado de 2a. Sección, la viene cumpliendo el Jefe de 2a. Sr. Ruben Furiato.

Considerando: que se ha cumplido el plazo de 210 días de ausencia del titular del cargo, por lo que corresponde designar al Jefe de 2a. Sr. Ruben Furiato, interinamente, para desempeñar las funciones de Jefe de la Sección 2a. otorgándole las correspondientes diferencias de sueldos.

Atento a lo dispuesto en el inciso e) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Jefatura de la Sección 2a. de esta Secretaría de Estado, al Jefe de 2a. Sr. Ruben Furiato.

2.o Autorízase la liquidación de las diferencias de sueldos, entre el cargo presupuestal, de Jefe de 2a. y el de Jefe de 1a. que efectivamente desempeña, a partir de la fecha de la presente resolución.

3.o La erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 20.05, Subrubro 022, "Diferencias de sueldos por Subrogación" de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.

4.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central a sus efectos y archívese. — ARMANDO R. MALET.

15

Resolución 1.276|970. — Se efectúan promociones en la Contaduría General de la Nación

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1970 (*)

Visto estos antecedentes por los que la Contaduría General de la Nación, eleva propuestas destinadas a conferir los ascensos de su personal a que dan lugar las vacantes de un Subdirector de Departamento, Código Ab. Grado 15 y uno de Oficial 1.o, Código Ab. Grado 8. de su planilla presupuestal en el Sector que corresponde al Escalafón Administrativo de los Programas 5.02 y 5.03.

Resultando: que las citadas vacantes se encuentran en condiciones de ser provistas en cualquier momento, por cuanto el plazo establecido al respecto por el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, ha tenido puntual cumplimiento.

Considerando que las propuestas respectivas emanan del Escalafón de Antigüedad Calificada elaborado de conformidad con lo preceptuado por el decreto de fecha 17 de diciembre de 1957.

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones.

(*) Recibidas en "iDario Oficial" el 18 de agosto de 1970.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Efectúanse las siguientes promociones en la Contaduría General de la Nación:

Para Subdirector de Departamento, Código Ab, Grado 15, al Jefe de Sector Sr. Américo Vázquez.
Para Jefe de Sector, Código Ab, Grado 14, al Jefe Señor Rogelio Carzoglio.
Para Jefe, Código Ab, Grado 13, al Jefe de 1ra. Sr. Pablo Ardanaz.
Para Jefe de 1ra., Código Ab, Grado 12, al Jefe de 2da. Sr. Armando Tavares.
Para Jefe de 2da., Código Ab, Grado 11, al Jefe de 3ra. Srta. Uberta Sanjurjo.
Para Jefe de 3ra., Código Ab, Grado 10, al Subjefe Señor Alfredo Britos.
Para Subjefe, Código Ab, Grado 9, al Oficial 1.o Sra. María F. de Montaño.
Para Oficial 1.o, Código Ab, Grado 8, al Oficial 2.o Sra. Brenda Acosta de Bayarres.
Para Oficial 1.o Código Ab, Grado 8 al Oficial 2.o Señor Abel Campaña.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central a sus efectos y archívese. — ARMANDO R. MALET.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

Resolución 1.267|970. — Se dispone el cese de la intervención de la Sociedad Mutualista Obrera de Juan Lacaze, Colonia.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo. 13 de agosto de 1970.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo 417|970, de fecha 7 de abril de 1970 (Resolución Interna Nº 4.237) se intervino la Sociedad Mutualista Obrera de Juan Lacaze (Colonia), a efectos de lograr la restructuración administrativa y asistencial de la Institución, recuperándola y habilitándola para el cumplimiento de sus fines asistenciales:
Considerando que actualmente se han normalizado los servicios asistenciales y restructurado la parte administrativa, asegurando el normal funcionamiento de la referida sociedad, en todos sus aspectos;
Considerando que se ha procedido a la realización de las elecciones correspondientes, designándose los miembros del Directorio que, en cumplimiento de los estatutos que rigen la misma, se harán cargo de su Dirección;
Atento a lo informado por la Junta de Asistencia Médica Colectivizada y el Interventor doctor Espartaco Alderotti;
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Cese la intervención de la Sociedad Mutualista Obrera de Juan Lacaze (Colonia).
2º Agradézcanse al doctor Espartaco Alderotti, los importantes servicios prestados.
3º Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

17

Resolución 1.271|970. — Se acepta la donación de un terreno al Ministerio de Salud Pública, ubicado en la 2.a Sección Judicial del Departamento de San José.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de julio de 1970. (*)

Visto estos antecedentes relacionados con la donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública por la Intendencia Municipal de San José, consistente en una fracción de terreno ubicada en la 2.a Sección Judicial del citado Departamento, Villa Rodríguez, empadronada con el N.o 93 en mayor área, con una superficie de 600 metros cuadrados, con frente a las calles 13 de Julio y Agricultura;
Considerando que es necesario proceder a la construcción de una Policlínica en la mencionada localidad, con el objeto de atender a las personas que requieran servicios médicos afincadas en la vasta zona de influencia de la misma;
Considerando que la División Arquitectura del Ministerio de Salud Pública estima conveniente aceptar la donación de referencia;
Atento a lo dispuesto por el inciso j) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Acéptase la donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública por la Intendencia Municipal de San José, consistente en un solar de terreno ubicado en la 2.a Sección Judicial del mencionado Departamento, empadronado con el N.o 93 en mayor área, con una superficie de 600 metros cuadrados, con frente a las calles 13 de Julio y Agricultura, con destino a la construcción de una Policlínica en la localidad de Villa Rodríguez de dicho Departamento.

2º Agradézcase la precitada donación.

3º Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Administración, Arquitectura y Asistencia y pase a sus efectos al Departamento Jurídico. — WALTER RAVENNA.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 18 de agosto de 1970.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

18

Ley Nº 13.873. — Se instituye una Bolsa de Trabajo para el personal obrero y administrativo de las fábricas de aceite industrial y comestible de todo el país.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Con el personal obrero y administrativo de las fábricas de aceite industrial y comestible, de todo el país, que figuraba en planilla al día 10 de setiembre de 1969 y que a la fecha de la sanción de la presente ley no esté en actividad, se instituye una Bolsa de Trabajo que tendrá una vigencia de veinticuatro meses y que será administrada por el Departamento del Seguro de Paro del Banco de Previsión Social.

Art. 2º Los trabajadores inscriptos en la Bolsa de Trabajo referida en el artículo anterior, tendrán prioridad para ocupar las vacantes que se produzcan en las distintas fábricas de aceite, de acuerdo a sus especializaciones y categorías y respetándose, en los llamados y convocatorias, su antigüedad.
En el caso de trabajadores no especializados o cuya especialización no tenga requerimiento, podrán ser llamados para cumplir aprendizajes a efectos de adecuarse a las necesidades de mano de obra en las empresas convocantes.

En ningún caso, las empresas comprendidas en esta ley podrán incorporar trabajadores sin que previamente hayan solicitado a la Bolsa de Trabajo a que se refiere el artículo 1º, la indicación del trabajador registrado que debe llenar tal vacante.

Art. 3º En los casos de empresas que sin poder esperar plazos de aprendizaje necesiten ocupar trabajadores de categorías de oficios distintos a los de las que están disponibles en la Bolsa de Trabajo, podrán ser admitidos operarios no registrados, con la previa autorización del Directorio del Banco de Previsión Social, en su calidad de ór-

gano administrador del Seguro de Paro que establece la ley Nº 12.570, de 23 de octubre de 1958.

Art. 4º A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o, las empresas comprendidas en los mismos deberán remitir al Departamento del Seguro de Paro del Sector Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, dentro de los diez días siguientes a la fecha de promulgación de esta ley y mensualmente a partir de esa fecha, nómina completa del personal que tengan en planilla.

Las empresas que omitan la presentación, en tiempo y forma, de la documentación exigida en el inciso anterior o proporcionen informaciones inexactas, serán pasibles de una multa de $ 5.000.00 (cinco mil pesos). La reincidencia en la infracción duplicará la multa. Estas serán aplicadas por el Departamento del Seguro de Paro del Sector Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y serán vertidas en el Fondo de dicho Seguro.

Art. 5º Cuando las empresas incorporen trabajadores violando las disposiciones del artículo 2º, deberán verter al Fondo del Seguro de Paro, una suma equivalente a dos veces el sueldo o salario mensual de ese trabajador, de acuerdo a los laudos y|o convenios en vigencia.

Art. 6º Los trabajadores a que se refiere la presente ley, que luego de obtener trabajo en alguna de las empresas fueren despedidos o suspendidos, reingresarán a la Bolsa de Trabajo, siempre que no se desvinculen de la industria. En estos casos, la empresa respectiva deberá fundar las causales del despido o suspensión ante la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social.

Art. 7º Los trabajadores registrados en la Bolsa de Trabajo percibirán, a partir de la fecha de vigencia de la misma, una indemnización mensual equivalente a doce jornales, los trabajadores solteros, y quince jornales los trabajadores casados o atributarios de las Cajas de Asignaciones respectivas.

Art. 8º Las prestaciones a que se refiere el artículo anterior, serán de cargo del Fondo creado por el artículo 26 y siguientes de la ley N.o 12.570, de 23 de octubre de 1958.

Art. 9º La titularidad del accionamiento para la situación a que se refiere el artículo 5.o, corresponderá a los trabajadores interesados individual o colectivamente, a través de la organización respectiva del gremio.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de agosto de 1970.

FERNANDO ELICHIRIGOITY, Presidente. — Andrés M. Mata, Prosecretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de agosto de 1970.

Habiendo expirado el plazo establecido por el artículo 144 de la Constitución de la República, cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

19

Resolución 1.266|970. — Se desestima un recurso de revocación interpuesto por la Federación de Obreros de la Lana respecto a la obligatoriedad de almacenar pieles lanares y cueros vacunos en los depósitos de la Administración Nacional de Puertos.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 13 de agosto de 1970.

Visto el recurso de revocación interpuesto por la Federación de Obreros de la Lana contra el decreto N.o 382|69 de 7 de agosto de 1969, que impone la obligatoriedad de almacenar los fardos de pieles lanares y cueros vacunos destinados a la exportación, previo a su embarque, en los depósitos de la Administración Nacional de Puertos.

Resultando: I) La entidad compareciente impugna el mencionado decreto, entendiendo que se ha violado el convenio celebrado el 30 de abril de 1969, que suscribió conjuntamente con la Cámara Mercantil de Productos del País y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se acordó la creación de una Comisión Asesora para que indicara la forma de incrementar y racionalizar la producción en las barracas y depósitos de lanas y cueros y en los lavaderos de lanas.

II) Señala que esa Comisión ha venido estudiando los problemas de referencia, manteniendo para ello contactos con los sectores profesionales pero que, "necesitará más tiempo que el acordado para cumplir con el cometido indicado por el Ministerio" Agrega que, mientras tanto, se plantea una gestión similar, con un enfoque distinto, dictándose el decreto de 7 de agosto de 1969.

Considerando: I) Que el recurso de revocación interpuesto no se fundamenta en razones de ilegalidad del acto administrativo impugnado ni en desviación de proceder por parte de la administración sino en la presunta violación de un convenio por el que se crea una Comisión con los cometidos de asesoramiento en lo relativo a incremento y racionalización de la producción ..."en las Barracas y Depósitos de Lanas y Cueros y en los Lavaderos de Lanas"...

II) Que el decreto impugnado propugna al mayor rendimiento del servicio de carga que presta la Administración Nacional de Puertos y el abaratamiento de los costos de movilización de las pieles lanares y los cueros vacunos de exportaión.

III) Que dicho decreto no colide con el convenio que invoca la entidad recurrente.

IV) Lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desestímase el recurso de revocación interpuesto por la Federación de Obreros de la Lana, contra el decreto N.o 382|69 de 7 de agosto de 1969, por el que se establece la obligatoriedad de almacenar los fardos de pieles lanares y cueros vacunos destinados a la exportación, previo a su embarque, en los depósitos portuarios.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Administración Nacional de Puertos. — **PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI. — JORGE SAPELLI.**

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 30 de julio de 1970

María Margarita Silva, oriental, 72 años, soltera, Larravide 2351.
Dominga Gutiérrez de Uldrini, oriental, 90 años, viuda, M. Sastre 2658.
Isidro Bernardo Bon Bermúdez, oriental, 54 años, casado, Turquía 4230.
José Sánchez Riquelmi, español, 60 años, casado, Vedia 993.
Ramón Calvete, español, 90 años, viudo, Br. Artigas 1461.
María Elena Briu de Etturi, oriental, 64 años, casada, 8 de Octubre 3020.
Tránsito Rodríguez Rivero, oriental, 75 años, casado, Pedro de Mendoza s|n.
Mariana J. Madrid, oriental, 5 meses. Pereira Rossell.
José Antonio Laurino, italiano, 80 años, viudo, H. Maciel.
Agar Petruccelli, oriental, 72 años, soltera, Pedro Berro 837.
José Antonio Sosa, oriental, 60 años, casado, Oficial 1.o N.o 5864.
Manuela Guadalupe de Esmorín, oriental, 91 años, viuda, Dr. Pena 4514.
Antonia Mankunus de Zarkos, lituana, 63 años, casada, H. Maciel.
Lucio Eustaquio Pecora, oriental, 82 años, soltero, Oficial 1.o N.o 5879.
Ladislao Naras, polaco, 65 años, viudo, H. Maciel.
Juan Ventoso Mariño, español, 75 años, casado, Filipinas 4134.
Carlos Antonio González, oriental, 1 mes, H.P. Rossell.
Lourdes Montes De Oca Youcehatte, oriental, 1 hora, S. Médico.
Wáshington Márquez, oriental, 49 años, casado, H. Maciel.
Javier Limanche, oriental, 2 horas, Br. Artigas y Cufré.
María Cuadro de Macedo, oriental, 50 años, viuda, H. P. Rossell.
Ramón Fernández, español, 63 años, casado, Turquía 4064.
Justa Josefa Del Río de Parodi, oriental, 56 años, casada, Rivera 4111.
Rosendo Angel Martínez, oriental, 65 años, casado, República 2282.
Juan Odriozola, oriental, 72 años, casado, H. Clínicas.
Eurípides Frian Tafillén, griego, 68 años, soltero, H. Clínicas.
Juan Antonio Moraes Silva, oriental, 88 años, casado, Tacuarembó 1754.
Dionisio César Riestra oriental, 70 años, soltero, H. Vilardebó.
Kalman Karolyi Srejs, yugoeslavo, 68 años, casado, H. Clínicas.
Antonio Sozzi, oriental, 76 años, casado, S. Italiano.
Hipólita C. Duarte de Tremezana, oriental, 77 años, viuda, Dr. Capdehous 2648.
Jaime Castells Carapi, oriental, 93 años, viudo, B. Blanco 1056.
Abelanda Zenón Gianola Pereira, oriental, 53 años, casada, H. Clínicas.

Día 31 de julio de 1970

Abel Moneses, oriental, 45 años, casado, Garibaldi 1729.
M.a Luisa Palavicino de Rodríguez, oriental, 57 años, viuda, Garibaldi 1729.
Cayetano Vázquez, oriental, 61 años, casado, Larravide 74.
Silvia Teresita Conea Medina, oriental 15 años, Clínicas.
Violeta Bersanelli Postiglioni, oriental, 39 años, soltera, J. Requena 1604.
María A. Longo de Giordano, italiana, 82 años, casada, Clínicas.
José A. De León, oriental, 51 años, H. Pereira Rossell.
Gómez, sin vida, H. P. Rossell.
Pereira, sin vida, H.P. Rossell.
Sasani, sin vida, H.P. Rossell.
Manedo, sin vida, H.P. Rossell.
Raúl Aníbal Rodríguez, oriental, 61 años, divorciado, Larravide 74.
Enea Benarducci Picardo, oriental, 80 años, casado, León Pérez 3591.
Andrés Rascines, 74 años, soltero, Larravide 74.
Felicia Grondona de Puente, oriental, 89 años, viuda, Asunción 1306.
Rosa Bellagamba de Sito, oriental, 86 años, viuda, Zapucay 3186.
María L. Mutti de Mazzauchini, italiana, 81 años, casada, (8.a Sección Judicial).
Etelka Bobich de Kis, yugoeslava, 57 años, casada, Holanda 2624.
Jesús Losada Polo, español, casado, Jacobo Rousseau 4423.
Aurora Mingue de Suffitti, oriental, 70 años, viuda, H. Maciel.
María Elena Durante de Leguizamón, oriental, 83 años, viuda, H. Maciel.
Dominga Buthevicius de Mokevicius, lituana, 0 años, casada, Larravide 74.
Ana Planas de Duarte, oriental, 79 años, viuda, Cancela 6262.
Arístides Da Silva, oriental, 40 años, casado, H. Maciel.
Justa Valiente Gómez de Casco, oriental, 52 años, viuda, Clínicas.
Antonio Brito Larral, oriental, 48 años, casado, J.L. Terra 3595.
Benjamina Gutiérrez Gutiérrez, oriental, 82 años, soltera, Dunant 4562.
Pedro Juan Trinidad Figardi, oriental, 66 años, casado, Helvecia 4235.
Hortensia Berategui de Bermúdez, oriental, 54 años, casada, Br. Artigas y Cufré.
Francisco Lupyndroicz, 72 años, casado, H. de Clínicas.
Gerardo Fernández, oriental, 46 años, casado, I. de María 1530.
Pimenos Seranelas, lituano, 71 años, soltero, H. Maciel.
Manuel Fernández Freire, español, 56 años, soltero, C. Dr. B. Etchepare.
Bolívar Machado Bonilla, oriental, 56 años, casado José Osorio 1175.
Deolinda Doudo de Fasanello, oriental, 66 años, casada, J. Requena 1074.
Daniel Marcelo Saz, oriental, 2 años, Porongos 2782 Ap. 3.
María Sande de Veira, española, 65 años, casada, Agraciada 2715.
María José Sotelo Macedo, oriental, 3 días, Agraciada 2981.
Benjamín Vidal Vidal, español, 83 años, viudo, Julio Grauert 3255.
María Rodríguez, oriental, 2 horas, Soriano 1125.

Celestina Margarita Cetrulo de Petronnio, oriental, 64 años, viuda, Ramón Anador 3428.
Alaída Ríos de Ríos, oriental, 72 años, viuda, Canelones 1786.
Luis Alberto Guerra, oriental, 54 años, casado, C. Croker 2593.
David Risengirth, oriental, 50 años, casado, Larravide 74.
Jorge Puyol Ríos, oriental, 73 años, casado, Soriano 1555.
Juan Carlos Castro Zavaleta, oriental, 78 años, casado, S. Médico.

Día 1.o de agosto de 1970

José Rodríguez Szorra, oriental, 8 horas, Soriano 1724.
Santiago Dibui, italiano, 75 años, viudo, Carlos Anaya 2773.
Dolores López García de Deus, española, 70 años, casada, Vázquez 1125.
Juan José Porcires, argentino, 77 años, viudo, A. Grande 1509.
Jorge Barsamis, griego, 78 años, casado, H. Británico.
Luis Siramera Peaballe, oriental, 92 años, viudo, H.P. del Campo.
Clara Timm de Nemenhaus, alemana, 78 años, viuda, 8 de Octubre 2564.
Manuel José Santos Lima, portugués, 69 años, casado, Vizcaya 3715.
Raúl Alejandro Schiaffino, oriental, 71 años, casado, S. Impasa.
Jorge Wáshington Alvez, oriental, 12 días, Cerro Largo 1816.
Vicente Sanjurgo Valverde, oriental, 86 años, soltero, Pte. Berro 867.
Genovevo Nahe:, oriental, 85 años, casado, Glo Ramírez 686.
Olga Beatriz Fernández Borges, oriental, 19 años, soltera, H. Clínicas.
Celia Rodríguez de Delucchi, oriental, 58 años, viuda, H. Pasteur.
Félix Raúl Guerrero Pereira, oriental, 58 años, casado, Gil 888.
Virginia Durán de Arcal, española, 79 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Raúl Andreu Sotrevilla, oriental, 49 años, casado, H. Pasteur.
Julia Mariel Olivera Gómez, 5 meses, Dgo. Arena 4549.
Roberto Virginio Faffellim, oriental, 65 años, casado, M. Urlarte 6268.
María Trinchín, oriental, 84 años, soltera, Adolfo Berro 1132.
Joaquín Alvez, brasileño, 103 años, viudo, C. Nery 3457.
Margarita Morales de Echevarriarza, oriental, 80 años, viuda, San Martín 2102.
Marcelino Alvarez, oriental, 23 años, casado, Br. Artigas 1465.
Walter Esteban Castro, oriental, 38 años, casado, Oficial 3 N.o 4030.
Sandalio Díaz, oriental, 65 años, casado, India Muerta 4138.
María Del Carmen Zapella de Machín, oriental, 68 años, casada, Pedro Giralt 4118.
Elida Ibañez de Bueno, oriental, 57 años, casada, Agraciada 2713.
María Luisa Etcheverry, oriental, 85 años, soltera, Sant. Evangélico.
Mario Berro Gallegos, oriental, 55 años, soltero, Arenal Grande y Colonia.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 260 — Montevideo, Jueves 20 de Agosto de 1970 — Núm. 18378

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días	" 50.00
De más de 1 año	" 80.00
De más de 3 años	" 150.00
De más de 5 años	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año	" 100.00
De más de tres años	" 130.00
De más de cinco años	" 180.00
De más de diez años	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939	" 500.00
1940	" 500.00
1945	" 500.00
1954	" 500.00
1955	" 500.00
1959	" 500.00
1963	" 500.00
1967	" 1.622.00
1968	" 2.450.00
1969	" 1.670.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1.000.001.00	" 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
13—Llamados a Acreedores
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO o LEOCARDIO ALVAREZ CANESSA. (S 240.968), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14605 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO PAIS ARMAN (S|198|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14197 Ag.18-v.st.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR DIEZ o BALTASAR DIEZ y DIEZ, (S|166|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14449 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE DOSSENA o DOSSENA de FONT, (S|86|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14447 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD BELLINI de SUAREZ, (S|180|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14443 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA ELISA BRIGANTE RODRIGUEZ de BONIFACINO y VICENTE EMILIO BONIFACINO BONIFACINO (Ficha E|1832|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14706 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CASAL de FREIRE, (Ficha E|1049|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14374 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MAGDALENA SIRI de VALCADA (Ficha E 1.044|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14257 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EYRAS GUNTIN, (Ficha E 2.130|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13992 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ALONSO MONTE (Ficha E|2.850|969), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13887 Ag.10.v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL TOSI (Ficha E|1.380|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13890 Ag.10.v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BESIL (Ficha E|1324|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14140 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIERA OLIVERA, (Ficha E|2340|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis F. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14196 Ag.13.v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CARRERE DUJOL o CARRERE de HALTY (Ficha 268|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14764 Ag.19.v.set 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO ZENON GIANOLA PEREIRA, (Ficha 252|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14564 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MINEAU VAZQUEZ, (Ficha 262|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14565 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CARLOS CASTELLI o CASTELLI GUFFANTI, (Ficha 76|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14250 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC SAPIRO BURGIN, (Ficha 104|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14018 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CASSANELLO o CASSANELLO FERNANDEZ (Ficha 248|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14045 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA NARIO GROSSO, (Ficha 242|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13780 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA GILIO de CALABRIA (210|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecdos. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14754 Ag.19.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SKOWRONEK, (212|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14755 Ag.19.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PATIÑO VAZQUEZ, (180|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14382 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LORIENTE o MARIA LORIENTE de BARILANI, (192|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14381 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO GOMEZ MACHADO, (200|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13993 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA o MARTINE MENDIA de CHARRUTI, (492|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13995 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZSUZSANNA LÖWY o LOWY (166 bis|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13891 Ag.10.v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIETA BIZZOZERO GANDOLLA, (178|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13763 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO CASTILLO VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14613 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILDO PASCUAL CAIMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14623 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de HUGO PRATO SELLERA o HUGO PRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14438 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ELECTRA RODRIGUEZ LOPEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14439 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE SEOANE o SEAONE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13930 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO PABLO VIDAL SAN VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13941 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PILAR RUIBAL de RUIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13944 Ag.10-v.ag.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERARDO CASENAVE o CASANAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14597 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA de DALL'ORSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 14598 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HILDA BANDENOTTE de DE PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14437 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA o BALBINA BENJAMINA CARZOGLIO de ABBIATI, (S|234|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Acutario.
1) $900.00 10|pub. 14436 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS LAVORERIO, ANGELA FERRARI o FERRARI de LAVORERIO, MAGDALENA LAVORERIO o LAVOREIRO de CACERES, PEDRO LAVORERIO, GUILLERMO LAVORERIO o LAVOREIRO, VICENTA CAPARROS de LAVORERIO, OVIDIO CACERES PORCAL y ELENA SCORSSI de LAVORERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $4.500.00 30|pub. 14435 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO CARLOS SENTANARO o SENTAÑARO RAFFO (S 206|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13934 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CANCELO de CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13902 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BOCCONE o BOCCONE SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13901 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRADE LAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13900 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JESUS OTEGUI FERRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13933 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN URBANO ALVARIZA o ALVARIZA PECOY o PECOYTS (S 216|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13935 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1970. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13943 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13942 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BARROS BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, junio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 12334 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO BANCHERO (A| 916|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14783 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MANDEL DE BALOG, (A 128|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14563 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO GUARINO o GUARINO POLIAK, (A|254|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14337 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MALLO SOUTO (A| 296|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14053 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PEREZ de ESTELA, (A 258|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14021 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERSZ GEJLER KIRSCHNER (A|102|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13909 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO DARIO LENS MOSTEIRO (Ficha A|88|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13910 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MONTERO LORENZO, (A 252|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta

días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13785 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLO DE OTTO BROGGI o BROGGE. (Ficha A 862|69). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 5 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 13788 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CLAUDINA VALVERDE y COTRO o ANGELA CLAUDINA VALVERDE de ESTEVEZ (A 306|70). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13523 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA GONZALEZ de ROMERO. (390|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14391 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDO MELO SANGUINETTI, (F|332|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14394 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAZZUCCO BAGLIONE, (F|462), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14393 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MANUEL MIGUEZ, (F|286|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14395 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA JUANA LUZARDO JUANICOTENA de BASTARRICA. (F|316), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14392 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NIEVES RATTO CAMPS. (F|328|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14441 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA CHIARINO de IRAOLA. (F|240|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14440 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCLIDES CAJARVILLE CASENAVE. (F. 342|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|ub. 14143 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SARA o SAHARA DELGADO de GONZALEZ, (F 388|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13997 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA TOMAS de PLANES (F. 354|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13892 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE SEGUNDO de SIERRA (F. 978|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Albetro Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13903 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU GERARDO RODRIGUEZ TABORDA (F. 274|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13940 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL VICH o VICH MARTINEZ, (F 324|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13764 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DENIS o DIONISIO JOVNIRUK o DZOLNIRIUK o YOVNIRUK o JOLNIRIUK o JOLNIRIUC, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 13340 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRA RODRIGUEZ, (A 208|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14588 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO GUTIERREZ, (A 224|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 14589 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ESTELA de CARRECELAS o CARRACELAS, (A|176|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14387 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA RODRIGUEZ de VARGAS, (A 106|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14305 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CARDARELLO o CARDARELLO FABRICIO, (A 182|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14262 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SABELLA MASSOLA de RIAL (A|202|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14149 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ANTONIO PEREZ SCAPUSIO o JORGE ANTONIO PEREZ. (A|216|970). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14140 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAH ELSA CARRASCO IRIGARAY de NINNO. (A 170|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14000 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA de MELLO de ASSIS o de MELLO de de ASISS o de MELLO ASSIS, (A 164|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14001 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANCHEZ MARTINEZ, (A 200|70), teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14005 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSME o COSIMO GRAZIUSO MUCCIOLO, (A 114|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13765 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SOFICA BRAUNSTEIN de HERSCOVICI (S 207|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14612 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA GARCIA de GOMEZ o INOCENCIA GARCIA GARCIA de GOMEZ. (S 173|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14626 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NACHMAN WOLF ATLASOWICZ o ATLASOVICH PALUCH, (S|495|969), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14444 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VICTORIANO HELGUERA HELGUERA, (S|197|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14442 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA SEGUNDA MAZZEO de MASENA o MASEDA, (S|500|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, ctuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14450 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA CELIA GALLART de LAVIGNASSE, (S|167|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14448 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SALGADO CONDE, (S|179|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14446 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL VERDE o VERDE ALVAREZ, (S|203|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14054 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO o PEDRO GALAN GIL (S|3|968) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14198 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO PEDRO SALVADOR CAMBRALLA MARCE o MERCE, (S|237|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14199 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez etrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RENATO GASPARI o RENATO GASPARI SCHIVITZ (S|189|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14214 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUFINO ESCUTARY BOTTA (S|183|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13904 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUBINO (S|139|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13931 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PITAMIGLIO o EDUARDO AMERICO PITTAMIGLIO (S|154|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13932 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MOSQUERA MONTERO (Ficha E|1603|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14751 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VENTURIELLO RUSSO (Ficha E|1757|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14752 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RADEFFI MORASCO (Ficha E 1.225|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14459 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIGILIO o VIRGILIO ZANONER CHIOCCHETTI o CHIOCHETTI, (Ficha E 1.409|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14584 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ENRIQUETA ZERBONI de CHIFFLET, (Ficha E 1.773|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana — Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14585 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CALMI GALLI, (Ficha E 993), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14624 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PAULA GARCIA de HERNANDEZ, (Ficha E|641|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14375 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO CABRERA o CABRERA FERIA, (Ficha E 1.493|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14244 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA JAUREGUITO ETCHEVERRY o ECHEVERRY, (Ficha E 1.617|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14256 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA SANTORO D'ONOFRIO o RAFAELA SANTORO (Viuda de DE MARTINO) (Ficha E|1475|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14141 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (Libro 46, F.o 547), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13888 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATTO o MATO PENA (Ficha E|1.655|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13889 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MUCHAEL (Ficha E|953|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 13928 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MACARIO FELIPE o FELIPE CASANOVA SIERRA, (Ficha E 387|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13762 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA YOLANDA ALFONSO SERGA o ALFONSO de SILVA (Ficha 3.5|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14780 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ MASSICHIO o LUIS CESAR FERNANDEZ (Ficha 177|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14781 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LOPATA (Ficha 247|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14782 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA CAMPOS de FERRARO, (Ficha 181|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14566 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDEZ DIAZ, (Ficha 109|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $$900.00 10|pub. 14336 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DOMBEY. (Ficha 293|1970). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14249 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DI-BELLO de GALAN, (Ficha 325|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14251 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO ANZA o ANZA BALLARENA (Ficha 285|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14252 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERREIRA o FERREIRA BUENO (Ficha 235|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain.
1) $ 900.00 10|pub. 14046 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO REY o REY PUENTE (Ficha 221|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14051 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA WOLINSKA o WOLISKY de SIERPENS, (L.o 1, F.o 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14019 Ag.11v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ELENA VENANCIA BAZZANO DE PEHRSSON o PEHRSSON (Ficha 153|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13266 Jl.31-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA FELICIA FASSIO de ARIGON (Ficha 245|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) [illegible] 00 10|pub. 14020 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO EDUARDO BONINO (Ficha 259|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13907 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SALVADOR TRIGO GESTO (Ficha 401|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13908 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCHOLZ, (Ficha 191|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13781 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH LIGIA OLIVARI (Ficha 163|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10743 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AÑON MATO, (417|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14753 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEÑA REY, (123|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14756 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA DELGADO de GONZALEZ, (S 233|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14586 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA BERRO de CORRAL, (S 217|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14587 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA u OLGA FOHMANN de ROURE, (13|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14335 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION CID de RIVAS, (208|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14376 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO LOPEZ BARRIOS, (139|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14380 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DELPRESTITO DEMAURO, (207|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14259 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BATTO, (185|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14258 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ FERNANDEZ, (213|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14142 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA JORDA o JORDAN de GARCIA, (S 33|968), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13994 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EMIGDIO VATTUONE ([illegible]|961), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13996 Ag.11v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HAYDEE BAZAN de MONTEDONICO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14621 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MELKON EL-MALLIAN BARTIVARIAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14622 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de REGINO APARICIO IPARRAGUIRRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dnucir en forma sus derchos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14383 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIO MARTINEZ PAGLIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14385 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GARRE de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14445 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GENTILE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14260 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OTERO PATIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14261 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS BOCAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13905 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MIGUEL CIRIACO D'IPPOLITO ZOTTARELLI o MIGUEL CIRIACO D. IPPOLITO y de MARIA LUISA o MARIA LUISA FRANCISCA D'IPPOLITO de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13929 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRETE SCHULZE de SALOMON o MARGARETE FRIEDA SCHULZE de SALOMON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 11078 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FACIOLI o FASCIOLI CARPANI (S|233|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14786 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PETRAGLIA de NATOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14600 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN VAGLIO o VAGLIO HAAGEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14601 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARTINEZ o MARTINEZ DORNELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, Sexto Piso. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14192 Ag.18-v.st.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVEIRA CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14193 Ag.18-v.st.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO LEVY o LEVY LEVY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14194 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO FORMENTC VERGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14195 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRONISLOVAS GAIZANSKAS (A|437|69), citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el Art. 1125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6|969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14785 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRENE CHALA de FERNANDEZ y JOSE ELENO FERNANDEZ, (A|881|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14341 Ag.19-v.st.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FALCETTI o EDUARDO AMBROSIO FALCETTI ROBEGNO, (A|83|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14340 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LUIS ALBERTO POSSALI o POSALI ABELLA, (A|263|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14339 Ag.17v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RISSO de BOCCIA, (A|273|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14338 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RUBIO BALPARDA o ANTONIO MARIA RUBIO BALPARDA, (A 275|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13782 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GATTO FERRO, (A 17|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13783 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RAMON CAMPOS CALP, (A 279|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13784 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MATTEUCCI PROPOGGIA (F. 421|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14757 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA DOMINGA PIEDRAHITA, (F 411 bis-70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14481 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINE POST DORE de CARNELLI (F 401), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14627 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA CASTELLANOS de CASTELLANOS (F 419|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14371 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PARNAS CATALDI, (F 415|70). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13998 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINO SILVA (F 313|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13999 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO CARMELO CIRILLO o CERILLO (F. 253|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13939 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EUGENIO ABUNDIO VALDEZ o VALDES (A| 231|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14670 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA P. o MANUELA PIA CENANDEZ de BAPTISTA. (A 265|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14386 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FALERO ALBARENGA. (A 153|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14388 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MOI (489|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14146 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GONZALEZ COSTAVITARTE o CORTAVITARTE o CORTABITARTE (A|251|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14145 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DECIA de ERRECART (A|155|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14144 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: hace saber la apertura de la sucesión de CLARA JOSEFINA OLAIZOLA BERCHOT. (A|35|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14147 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PISTONI BALERIO, (A 261|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14002 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUDOVICO POU SANTIBIERO, (A 217|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14003 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO RODRIGUEZ FREIRE, (A 255|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14004 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARILOUR KOUYOUMDJIAN KARAQEUZIAN o KARAQEUSIAN o KARAQUESIAN (A|257|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13893 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES GARCIA SUAREZ o GARCIA y SUAREZ, (A|17|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 13211 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO o ENRIQUE o TEOFILO ENRIQUE RISSO MOISO o MOIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14489 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO EDMUNDO o ARMANDO o ARMANDO E. RUNCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14490 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIA o ELBIA ASTORGA TORTEROLO de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14491 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ HERNANDEZ de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14492 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO FERMIN NAVARRO o NABARRO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14493 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PABLO MORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14494 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA PERRONE de DATTOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14495 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA REYES ROMERO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14496 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ESPINO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14592 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL VELAZCO de CARPENA, (Ficha V 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14582 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PONTON LOPEZ, (Ficha V 197|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14583 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA ROMAN de SOCA, (Ficha V 177|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras agosto 11 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14378 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ZELINDA COLOCCI de PEREZ, (Ficha V 183|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14402 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL LORENZO GARELLI, (Ficha V 199| 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14403 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARONE, (Ficha V 23|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 3 de 1970. — Esc. Clementina D. Colmobo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14404 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SARA o SAHARA DELGADO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1970. — Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13870 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CAVALLERO o CABALLERO o CABALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13869 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CASIANO PEREZ BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13868 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO o EDMUNDO ERIBERTO SANGUINETTI (Ficha V 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13804 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MANUEL CHINELLI, (Ficha 232, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14468 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN ESTEBAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Sucesión testamentaria), (Ficha 221, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 22 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14469 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA AMICONE de FAJARDO, (Ficha 34, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 12 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14470 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GONZALEZ, (Ficha 114, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 30 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14471 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO ROQUE GONZALEZ y FELICIA CAMEJO de GONZALEZ (Ficha 230, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14472 Ag.18-v.set.1.o.

EICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE IBORRA o ENRIQUE IBORRA PUENTES (Ficha 216, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 22 de 1970. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14077 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ELEUTERIA o MARIANA RUIDIAZ PARDIEZ Sucesión Testamentaria (Ficha 123, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 16 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14076 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBINO GONZALEZ LOPEZ, (Ficha 238, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 3 de 1970. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14075 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ PLADA, (Ficha 236, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 3 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14074 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SANCHEZ, (Ficha 217, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 22 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13741 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALFONZO o AFONZO o AFONSO ROSAS o ROSA, (Letra V, año 1970, ficha 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13740 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA PEREZ de VEIGA y MANUEL VEIGA MENDEZ (Ficha 11 Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 26 de 1970. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 12939 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APARICIO NOBLE o APARICIO NOBLE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13843 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEMETRIO de los ANGELES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13963 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITO PALERMO ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14790 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTE MOREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de julio de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14326 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo doctor Danubio Atalibar Cabrera, se hace saber la apertura de las sucesiones de don NICOLAS BETRAN o BETRAN PORTANTIER y de MARIA BOSQUE o BOSKI de BETRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 12 de agosto de 1970. — Dr. Danubio Atalibar Cabrera, Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14639 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LELIA CORTES de GONZALEZ o GONZALVES PLATEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 14 de agosto de 1970. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14791 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERO PLATEIRO o SEVERO GONZALEZ PLATEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 14 de agosto de 1970. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14792 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LLANAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 5 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14740 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS BELOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 10 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14741 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR URRICARIET ARRAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 12 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14742 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIO OROSCO u OROZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 10 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14743 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUISA FERNIOT de VAUCHERET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 7 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14744 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ROSENDO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 13 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14745 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RIGO de ROQUETA o JUANA JUSTINA RIGO LARDONE de ROQUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 10 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14746 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RODRIGUEZ DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 10 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14739 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MADDALENA o MAGDALENA PAPALEO de SUANNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1970. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 900 00 10|pub. 13969 Ag 1?-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO PRIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 30 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13968 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Colonia, en los autos PEREZ, JUAN y MANUELA ROSA BENITEZ de PEREZ, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN ESTEBAN PEREZ y de doña MANUELA ROSA BENITEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. — Tarariras, setiembre 9 de 1966. — Eduardo F. Davyt, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 14718 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IMAS ANIBAL o DIMAS ANIBAL o LURAS ANIBAL o ANIBAL PESCETTO COTTO (Ficha 234 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de agosto de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200 00 10|pub. 13913 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LUCIO VALLEVEGNI TOSSO, (Ficha 217 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 13912 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA JUANA BARDIER BONANSEA o BONANCEA (Ficha 216 C|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13911 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA HERMINIA GIACHERO CHAPPERO (Ficah C. N.o 139|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de junio de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14747 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ROSA SILVA AGUIRRE o AMELIA ROSA SILVA AGUIRRE (Ficha C. número 193|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Martha Cano Ibarzabal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900 00 10|pub. 14793 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO LEANDRO BORRAS FIERRO. (Ficha C. N.o 166|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de julio de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14665 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERWIN o ERWIN JACOBO SILBERSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14638 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA RAMONA LIMA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14637 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO o NARCISO ROGELIO MERCADAL VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14636 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA BURGUEZ de VERDE o BURGUES VERES, citándose a los herederos, acreedores y demá interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14209 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JULIO CABRERA HERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14208 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO MACHIN o MACHIN DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14207 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO o TEODORO DANIEL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para ducir en forma sus derechos ante este Juzque comparezcan dentro de treinta días a degado. — Florida, 31 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14206 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERMIN CRONOZ LOPEPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14205 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA FRANCO de DE LEON o de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14204 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA JOVITA GRELA HERNANDEZ de GRELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14203 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o CARMEN o CARMEN TOMASA CABRERA de CANZANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14202 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o HILARIO PAUL PERDOMO o PERDOMO TORRES NEGREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 14201 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO CHARQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14717 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINO RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14718 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ALCIRA APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14719 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONFORT DORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14373 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CASARINI LOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14238 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14237 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTHER LILA BEVILACQUA y MIGUEL

SABATINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14235 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de junio de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14236 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ANISETO o JOAQUIN ANICETO MARTINEZ BUSTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Lucía Blanca Carracedo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13842 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del HUERTO OLASCUAGA de CAJARAVILLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.080.00 10|pub. 13398 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA GARCIA ESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 29 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13789 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 20 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14512 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO TECHERA AISPURU o AIZPURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 30 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 14513 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA JOSEFA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado octubre 7 de 1969. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14514 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 14515 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO BERNARDINO DE LEON (ALONSO) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 6 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14516 Ag.18v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODINA CORREA de AGORRODY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13853 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA CANDIDA ROSALIA CORBO DURAN de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13852 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CABRERA ALVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13851 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESPAÑA CORGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13850 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO GUADALUPE GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13848 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA LIBIA LEONA DIAZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13847 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CORBO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13846 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN GONZALEZ CARABALLO o CABALLERO y TRANSITA o ANSELMA ANASTASIA TORRES ACOSTA de GONZALEZ CARABALLO o CABALLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13854 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA LUCAS o LUCAS DUTRA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado mayo 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13849 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA FELIPA PLA SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 26 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13845 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO BLANCO MORALES (L.o 26 F.o 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de agosto de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14646 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ANTONIO COPPOLA OLIVETTO, (L.o 26, F.o 420, N.o 326) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14645 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA NELIDA GONZALEZ de GUERRERO (L.o 26, F.o 400, N.o 247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14644 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO LEONOR [illegible]RTE MARESMA Sucesión Testamentaria, (L.o 26, F.o 456, N.o 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Escribano Oscar Casas Hartman, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14177 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO MARTINEZ PAREDES (L.o 26, F.o 430, N.o 366) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14175 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la sucesión de FELISBINA de VARGAS SIMOES o FELISBINA MARTINS de VARGAS o FELISBINA MARTINS DE VARGAS DE SIMOES o FELISBINA MARTINS de SIMOES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de junio de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14767 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIDORO PEREIRA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14769 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ALBORNOS o ALBORNOZ de AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de junio de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14775 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTIR DE LA ROSA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de junio de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14770 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14776 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14774 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO BARRENECHE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14773 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO ANTUNEZ LECUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14772 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INES BARRIAL de DELGADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14771 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE ANTONIO MAILTIA o PABLO JOSE MAITIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14768 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN SALVADOR SANTOS BRAVO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 5 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14766 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFA DE LOS SANTOS de TRINDADE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 14765 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE RENEE ORIHUELA de TEIXEIRA o de DA COSTA TEIXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 14543 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MARTIN BERTIZ LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14541 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SITYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de julio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14542 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ENRIQUE WUILMAN o WILMAN o WUILMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14540 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL PAOLUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14539 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RAMON ROSAS o MARCOS ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14538 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CUMBAY de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Salto, 9 de abril de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14182 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 21 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14537 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión OCTILIA u OTILIA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 6 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14536 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JUSTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 6 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14535 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 21 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14534 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LAVITOLA o MARIO VICENTE LAVITOLA PUCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 16 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 14603 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 14602 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 19 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13731 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA o PRUDENCIA MARIA DIONILDA MORE de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 28 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13729 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA MACHIN de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13733 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERGUY de TAFERNABERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 10 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13732 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN NIEVES POMBO de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 15 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13734 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA o PRIMITIVA FACUNDA MEDINA CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 27 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13730 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA ZARAUZ de URDANGARIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 27 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14685 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA o RAMONA TRINIDAD ILLARABIDE de IGLESIAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14684 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CARMEN LOPEZ de MANEIRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 10 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14672 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DE VUSIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 5 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14673 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NICOLAS FERRARI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 24 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14675 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de agosto de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14674 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO MUÑOZ o MUÑOZ SALGADO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14676 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO LEMA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de agosto de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14677 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS BERMUDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14678 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DENIS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de agosto de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14679 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO ENRIQUE VINCENT, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de agosto de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14680 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA HERMINDA FREGOSSI de GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de agosto de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14681 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTOBAL CANTALICIO o CRISTOBAL MUGUIRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de agosto de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14682 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA IRIGOYEN de RIVERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14683 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO BONFIGLIO o BOMFIGLIO o BONFIGLIO MONTONE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de julio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14416 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL ARROYO de DEL PINO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de agosto de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14415 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GONZALEZ CONDE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13831 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO DIVOT o TEOFILO RAUL DIBOT RAVEL, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 10 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13833 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPEDITO o SPEDITO CAVANNA MARENCO, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de noventa días. — Mercedes, 2 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10843 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano, don Manuel Nigro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GARCIA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en forma ante este Juzgado. — Santa Catalina, 10 de junio de 1970. — Manuel Nigro. Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13830 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GIL BENIA y ELENA ROSA MALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Enrique Rodó, junio 10 de 1970. — Rubens Doti Larrea. Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13834 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELBIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, julio 23 de 1970. — Luis A. Rusch. Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13832 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, noviembre 18 de 1969. — Luis A. Rusch. Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13829 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BERNABE ORESTES CHAGAS o BERNARDO ORESTES CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 25 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13897 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: MARTINEZ, JULIO WALTER. (A. N.o 137|970), se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don Julio Walter Martínez, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer en forma ante este Juzgado, dentro del plazo legal. — Paso de los Toros, 23 de julio de 1970. — María A. Sagardoy Curi, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 14458 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos NAREZ de CAFRUNI, SAMIE o SAMIE. "Sucesión". (A. N.o 110|970), se hace saber la apertura de la sucesión de doña Samie o Samie Nárez de Cafruni, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 27 de julio de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13973 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14186 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARTIN OLIVERA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14185 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14184 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14183 Ag.13-v.ag.27.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099, de 20|9|1933, hago saber a Josefa Casas Hernández de Casella, sus representantes y|o sus sucesores a cualquier título, que ha transcurrido con exceso el término fijado por el artículo referido sin haberse pagado cuota alguna de la promesa de compra venta de los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, N.os 16 y 17 en el plano del agrimensor Pío Braen de 2|2|949, padrón m|a., N.o 17.690, inscripta en el Registro Unico de Promesas con los N.os 1.008, F.o 491, L.o 60 y 123, F.o 45, L.o 58.
Transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de la promitente compradora o sus sucesores procediéndose a la cancelación en el Registro correspondiente.
2) $ 7.350.00 15|pub. 14349 Ag.17-v.set.7.

ESTANCIAS SAN FERNANDO S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, se comunica al señor Ricardo Peretti y sucesores, la caducidad de la promesa de venta del solar ubicado en la sexta Sección Judicial de San José, señalado con número 17, manzana 1, padrón número 818.
2) $2.100.00 15|pub. 14011 Ag.11-v set.1.o.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

De conformidad con artículo 9.o ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar cuotas acordadas, se hace saber a Vicenzo Stefano Peirano Noceti y Silvia Pretoli o Petroli Navi de Peirano a sus cesionarios José Alfredo Figel y Dolores Lucía Rey, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra

venta sobre solar 10, manzana D, padrón (mayor área) 65.767, de Décima Sección Judicial Montevideo, inscripta con el número 231 al folio 93, del libro 76, suscrita con Banco Territorial del Uruguay del cual es sucesor, a título universal Unión de Bancos del Uruguay — Español, Territorial y del Norte —.

2) $ 5.250.00 15|pub. 13917 Ag.10-v.ag.31.

3-Convocatorias Comerciales

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se efectuará el miércoles 26 del corriente a la hora 16, en el local del Banco, calle Zabala 1532 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1970; 2.o) Nombramiento de dos directores; 3.o) Nombramiento del Síndico, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos.

A los efectos del artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas, deberán concurrir a la Gerencia General del Banco, hasta cinco días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las cajas del banco, o presentación del certificado bancario. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — El Secretario.

3) $ 6.400.00 10|pub. 13883 Ag.10-v.ag.21.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas del Banco Financiero Sudamericano, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo miércoles 26 de agosto de 1970, a las 19 horas, en el local social del Banco, calle Rincón N.o 550, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea (Artículo 29 del Estatuto); 2.o) Aumento del capital autorizado.

Se previene a los señores acionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán, cumplir con lo estipulado por el Artículo 24 del Estatutos que se transcribe a continuación: Artículo 24. — Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas, los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la Sociedad, con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o representen, o un certificado de depósito expedido por una Institución Bancarias Nacional o extranjera, y en este caso a satisfacción del Directorio.

La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que representa, y el número de votos a que tenga derecho.

El accionista que no cumpla con esa obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea, ni a tomar parte e n sus delibaraciones.

Nota: Esta Segunda Convocatoria, se publica para el caso eventual de que en la primera convocatoria no se alcance el quórum estatutario. — Montevideo, agosto 14 de 1970. — El Directorio.

3) $1.920.00 2|pub. 14723 Ag.19-v.ag.20.

METROPOLI S. A.
PAYSANDU

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de agosto de 1970, a las 18 horas, en el local de la Escribanía Pignata de la calle Uruguay 953, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico al 31|3|70; 2.o) Proceder a elección del Síndico y su suplente respectivo para actuar en el ejercicio 1970|71; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas, que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad, hasta con un día antes a la fecha señalada para la asamblea. (Artículo 21). — Paysandú, 10 de agosto de 1970. — El Secretario.

3) $1.920.00 3|pub. 14650 Ag.19-v.ag.21.

TUPLAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos sociales, el Directorio de "Tuplán Sociedad Anónima" convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día sábado 5 de setiembre de 1970, a las 9 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Montevideo, calle Veraciertо 3206, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para computar votaciones y suscribir el acta; 2.o) Reforma de los estatutos sociales y aumento del Capital autorizado de la Sociedad; 3.o) Determinación de las normas de emisión, suscripción e integración de las acciones a emitir; 4.o) Suscripción e integración de acciones, de acuerdo a la preferencia otorgada a los accionistas por el artículo 8.o de los estatutos sociales.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en las asambleas, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación, (artículo 37). — El Directorio.

3) $ 1.440.00 2|pub. 14762 Ag.19-v.ag.20.

MONIJA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a la hora 14.30, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general y estado de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, para el caso que en la primera convocatoria, no se contara con el quórum requerido la asamblea podrá sesionar válidamente media hora después, y resolver, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

3) $ 1.440.00 2|pub. 14714 Ag.19-v.ag.20.

MONIJA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970 a la hora 14.35 en el local social, calle Rincón 487 Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Designación de Liquidador; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.

3) $ 960.00 2|pub. 14713 Ag.19-v.ag.20.

MONKRED S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a la hora 14.40, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970. 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales para el caso que en la primera convocatoria, no se contara con el quórum requerido, la asamblea podrá sesionar válidamente media hora después, y resolver cualquiera sea el número de accionistas presentes.

3) $ 1.440.00 2|pub. 14715 Ag.19-v.ag.20.

MONTECUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a la hora 14.50, en el local social, calle Rincón 487 Esc. 401 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, para el caso que en la primera convocatoria, no se contara con el quórum requerido la asamblea podrá sesionar válidamente media hora después y resolver, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

3) $ 1.440.00 2|pub. 14725 Ag.19-v.ag.20.

MONTECUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970 a la hora 14.55, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Designación de Liquidador; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.

3) $ 960.00 2|pub. 14724 Ag.19-v.ag.20.

MONTERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a la hora 15.00 en el local social, calle Rincón 487 Esc. 401 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general y estado de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales para el caso, que en la primera convocatoria, no se contara con el quórum requerido la asamblea podrá sesionar válidamente media hora después, y resolver, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

3) $ 1.440.00 2|pub. 14727 Ag.19-v.ag.20.

MONKRED S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a la hora 14.45, en el local social, calle Rincón 437, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Designación de Liquidador; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.

3) $ 960.00 2|pub. 14716 Ag.19-v.ag.20.

MONTERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970 a la hora 15.05, en el local social calle Rincón 487 Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o; Designación de Liquidador; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.

3) $ 960.00 2|pub. 14726 Ag.19-v.ag.20.

MONTESCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a la hora 15.10, en el local social, calle Rincón 487 Esc. 401 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación

de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.
Se recuerda que de conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales para el caso que en la primera convocatoria, no se contara con el quórum requerido la asamblea podrá sesionar válidamente media hora después y resolver cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $ 1.440.00 2|pub. 14729 Ag.19-v.ag.20.

MONTESCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a la hora 15.15 en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Designación de Liquidador; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.
3) $ 960.00 2|pub. 14728 Ag.19-v.ag.20.

MONTILLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a la hora 15.20 en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.
Se recuerda que de conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales para el caso que en la primera convocatoria, no se contara con el quórum requerido, la asamblea podrá sesionar válidamente media hora después, y resolver, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $ 1.440.00 2|pub. 14731 Ag.19-v.ag.20.

MONTILLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a la hora 15.25 en el local social, calle Rincón 487 Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Designación de Liquidador; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.
3) $ 960.00 2|pub. 14730 Ag.19-v.ag.20.

MONTIM S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a la hora 15.30 en el local social calle Rincón 487, Esc 401 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.
Se recuerda que de conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, para el caso que en la primera convocatoria, no se contara con el quórum requerido la asamblea podrá sesionar válidamente media hora después y resolver cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $ 1.440.00 2|pub. 14734 Ag.19-v.ag.20.

MONTIM S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970 a la hora 15.35, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Designación de Liquidador; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.
3) $ 960.00 2|pub. 14733 Ag.19-v.ag.20.

MONTRON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a la hora 15.40, en el local social, calle Rincón 487 Esc. 401 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.
Se recuerda que, de conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales para el caso que en la primera convocatoria, no se contara con el quórum requerido la asamblea podrá sesionar válidamente media hora después y resolver cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $ 1.440.00 2|pub. 14735. Ag.19-v.ag.20.

MONTRON S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970 a la hora 15.45, en el local social, calle Rincón 487 Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Designación de Liquidador; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.
3) $ 960.00 2|pub. 14736 Ag.19-v.ag.20.

MONTUS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970 a la hora 15.55, en el local social, calle Rincón 487, Esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Designación de Liquidador; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con una anticipación no menor de 24 horas o presentar, dentro del mismo plazo un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.
3) $ 960.00 2|pub. 14737 Ag.19-v.ag.20.

MONTUS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a la hora 15.50 en el local social, calle Rincón 487. Esc. 401 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970; 2.o) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar dentro del mismo plazo un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero aceptados por el Directorio.
Se recuerda que de conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, para el caso que en la primera convocatoria, no se contara con el quórum requerido la asamblea podrá sesionar válidamente media hora después y resolver cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $ 1.440.00 2|pub. 14738 Ag.19-v.ag.20.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la Dis. de la Soc. legal de bienes de los cónyuges MARIO REY SOSA DIAS y SUSANA NEREA PIEDRA CUEVA, (V 165|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14432 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANASTASIO IBAÑEZ RODRIGUEZ e INOCENCIA RAMONA GARCIA FUMERO, (Ficha C 894|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14758 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES SERRIEL y AUREA SOSA, (Ficha B|766|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 4 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13766 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO JUSTO VARELA SUBELDIA o ZUBELDIA y EMA MIGUELA ZUBELDIA, (Ficha D 1.300|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13350 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrad por MIGUEL ANGEL BERNAL DUEÑA y OLGA GRACIELA TRIAS CASTIÑEIRA (Ficha C|822|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de julio de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13094 Jl. 30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORONEL GABRIEL GUERRA y JUANA JULIA BISCAZO (D 560|1969), se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14399 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FELICIA GRILLE de GARCIA y MAXIMO GARCIA, (L.o 62 folio 143) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 1.783. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14396 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARCOS BAJUK

GOLDHAMER y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG (D|322|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14309 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN PEDRO ARRICAR y SARA AGNES ARMSTRONG (D 300|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13540 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO CEFERINO SANTUCCI y WILSA DA SILVA (D 302|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13553 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AMELIA BEHAR y MARCOS ZIMERMAN (D 174|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13227 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO BENITEZ FERNANDEZ y MABEL SUSANA DOMINGUEZ ONETO, (D|248|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12893 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SILVA ALBISTUR e ISABEL ACHE ADALA, (Ficha 110|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 14591 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO ALASIA y PATRICIA FUGAZZA, (Ficha 114|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14431 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA ROSA VIGNOLI y GABRIEL GERARD, (Ficha 102|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14213 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO MARIA SELLANES MAURI y NILKA ELISA CURBELO ROMERO, (Ficha 112|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14216 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROBERTO GIAVI y MARIA MERCEDES DOTTA, (Ficha 104|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13952 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre GILBERTO GONZALEZ y MARIA ELENA RUBILAR (Ficha 16|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13801 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAZQUIN y ALBA JUSTINA GARCIA (Ficha 100|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13157 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS HUMBERTO RAVIZZA y REGINA CADENAS (Ficha 40|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13156 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO BENITEZ y MARIA FAUSATA ROSSI (Ficha 28|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13095 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EXEQUIEL HUGO CASSARINO PINO y MARIA del CARMEN MAIDANA ABREU (F. B|450|70), (por auto de fecha 10|6|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14306 Ag.18-v.st.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto, de fecha 22 de diciembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BOLIVAR CLEMENTE ZARZA LABRAGA y GUILLERMINA DORTA CABRERA, citándose a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13953 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de mayo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO ROBERTO SILVA y doña HIDALGO ROSSANO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12763 Jl.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EDUARDO CENDAN MORELLI y MARIA CRISTINA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha C 460|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14433 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN KEOSKERIAN USDAIAN y MARIA ELSA RAVECA DAMONTE, (Ficha C 424|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14212 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HINKEDIER y LUISA LEINVEBER, (Ficha C 238|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13950 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de rimera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO MARIA ORDOQUI SANSON y MARIA ELENA PIPPI APESECHE, (C|366|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12913 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LORENZO WALTER HAYTER HAZELDINE y CARMEN GUIMAREY BROCCA, (C|220|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12912 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN DIETER KRAMER y MARIA IRMA DEL RIO, (A|92|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 14567 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JUAN JESUS FUENTES BELMONTE y MARIA o MARIA JOSEFA CONEJO GUTIERREZ, (57|157), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los fines dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 23, 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14342 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA PARAVIS y LUISA MARGARITA RODRIGUEZ ALLES, (57|164), citándose a los acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o y siguientes de la ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14152 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GATTI SANCHEZ y ROSA VACCARO LONGO, (Ficha 372|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14308 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JUANA PLACIDO de MORGADES y JUAN YORGOS MORGADES, (Ficha 892|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 14006 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA CHARRON de D'ACOSTA contra DIOGENES MARIANO D'ACOSTA RAMPINI, (Ficha F 406|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13654 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE ARMANDO LENS y ORFILIA HAYDEE MARA, (Ficha F 234|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12704 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ROCHA y MIREYA CASTELNUOVO, (Ficha E 82|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14150 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ZETUNE contra JAIME BELLA, (Ficha E 286|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14151 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELENA PREISLER y DIONISIO SENEN BENTANCOR, (E 24|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13639 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARINA DURANTE contra JOSE MILA, (Ficha E 58|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13562 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES MARIA HORNES y MARIA TERESA CARBAJAL, (Ficha E 424|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13255 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO LUIS BELLINI y VALERIA NORMA HAMPEL, (V|125|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 14617 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITH EMITA HUGO y GUSTAVO HUMBERTO GONNET, (ficha B.693|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12892 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS BELOQUI y NORMA IRIS BALBI, (D 279|70), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13448 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICENTE ABATE SICILIA y CAROLINA DE PATTI MENDEZ, (D 265|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13353 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EMILIO BARREIRO y RUBI M. ISARRUALDES (D) 139|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13076 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CAÑELLAS MARTINEZ y ALBA ISABEL ZEBALLOS CALZADA, (Ficha 223|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13951 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AVILA y ELODINA CARRERA (Ficha 161|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13567 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "BENJAMIN LEON HIRSBERG y FANI SARA UNGUEROVICH (por auto de fecha 28|5|69), (Ficha B 335|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14759 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha julio 24 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARIEL CABRERA SORRONDEGUI y ELSA LILIA LOPEZ BALIERO. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 14616 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID HAIM y NICOLE JULIETTE SAUL, (por auto de fecha 17|6|70). (Ficha B 507|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2 400.00 20|pub. 14389 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA ESTHER LUJAMBIO y HECTOR GAMARRA (Ficha B|377|70) (por auto de fecha 15|5|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14307 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO EUGENIO RAMON GRAFFIGNA y DAURA ARMAS HARLEY (por auto de fecha 24|4|70) (Ficha B. 295|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13767 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO YAPUR ABUR Y MARIA MAGDALENA BRINDISI (por auto de fecha 8|4|70) (Ficha B 225|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13446 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposicín del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de mayo ppdo. se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges GERMAN PLATA FERNANDEZ y ESTHER MARIA BORRONI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo junio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2 400.00 20|pub. 12916 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de mayo 1967, se decretó la disolución lgal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JOSE LARZABAL y MARIA ELSA RENEE PASTORINO DE LARZABAL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de

lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12917 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO GONZALEZ LOPEZ y MARTHA JORDAN WALTER, (por auto de fecha 29|10|69), (Ficha B 781|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12809 Jl.27-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO o VILKELIN SCHWARZBERGER y EVA KISZELNIK, (Ficha C 417|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13538 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE TORRADO VARELA y JUANITA LORELEY FULQUET VICENTE de TORRADO, (A 293|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14787 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO TURNE IRAIZOS y MARIA EUGENIA BUCHELLI (A|107|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7|970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14253 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EUGENIO BOSCHETTI BALLARINO y MARIA ISMENIA DESCALZI FAZIO, (A|253|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 1402. Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MALHARIN y MARIA CELIA GUERRA, (Ficha 407|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 14488 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ROVASSIO CARRARA y EVA CHABAT (Ficha 317|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
5) $ 2.400.00 20|pub. 13457 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL MARTINS y GREGORIA PUCHALBERT (Ficha F 273|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12810 Jl.27-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DORBALINA MENDEZ C|. JOSE PEDRO MORENO (Ficha E|380|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14310 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ELADIO FERNANDEZ y LIDIA PEREZ, (E 361|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13653 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JAIME BOVINO y MARIA MAGDALENA GIRARD, (Ficha E 307|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13559 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON JACK y EVA CULDEL (Ficha E 369|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13541 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO VICENTE PEREZ NOBLE y NORMA VALENTINA QUINTANA, (Ficha E 299|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13542 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO GUTMAN y NELLY TERESITA MARTINEZ, (Ficha E 159|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13447 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don CLETO MARCELINO COSTA y doña IRMA IGNACIA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha Civil número 63|970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 14500 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don RODUL FIDEL MARTINEZ y doña AMANDA RENEE FUENTES, (Ficha Civil número 402|1970), citándose a los interesados y demás, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 31 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 14499 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos WALTER ARNOLDO ROMERO y NAIR IRIS FERNANDEZ (Ficha Civil N.o 331|970) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, julio 24 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14498 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don VICENTE PARIANI DIAZ y doña ELBA NORA TEJERA, (Ficha civil N.o 56, año 1969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 28 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13971 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don FABIAN HECTOR VILLALBA y doña JOSEFINA CLARA PANIGHINI, (Ficha civil N.o 128|1970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, abril 20 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13478 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FARAGO DANILA y ROSA VALENTINA QUIJANA HERNANDEZ (Ficha V N.o 214|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 13 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 1.800.00 20|pub. 14590 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NELIDA NEGRI PAEZ y JUAN FRANCISCO MACHIN GUTIERREZ (Ficha V 176|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 3 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 1.800.00 20|pub. 13867 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROSA DELIA SOSA y LAVALLEJA IBARRA, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, junio 30 de 1970. — Luis A. Mazzei, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13964 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos Blanca Liria de Sosa c|. JOSE UMBERTO BONDONI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (416|1969), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Blanca Liria De Sosa y José Umberto Bondoni, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — José Luis Mazzei Actuario Adjunto. — Melo, junio de 1970 — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12931 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: SALVADOR ISI-

DRO LOPEZ MOTTA e IRIS PERDOMO TRICOT de LOPEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 81|970), se hace saber que con fecha 6|4|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los nombrados esposos López-Perdomo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Melo, abril 17 de 1970. — Luis A. Mazzei Sastain. Actuario Adjunto.

3) $ 3.000.00 20|pub. 12930 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha junio 15 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELENA TERESA MORENO de DALLO y ADOLFO DALLO BALDI, (F. C. N.o 259|70), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, agosto 6 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $ 3:000.00 20|pub. 14750 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO SOULLIER y AMELIA DAVILA de SOULLIER (F.a 145 C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 25 de 1970. — Ricardo Garibotti. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 14091 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VOLTEIR ALBERTO BOZZINO y DIOLANDA NELLY DIAZ MARTINEZ (Ficha C N.o 187|70) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 16 de junio de 1970. — Ricardo Garibotti. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 12944 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 6|V|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELENA FELICIA GIUSIANO PALOMEQUE y JUAN VICTORIANO JORCIN VAYA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de julio de 1970. — Esc. Martha Cano. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 13970 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 6|V|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR WASHINGTON GARELO REUTON y HERMINIA ELIVIA BELTRAME DE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de julio de 1970. — Escribana Martha Cano. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 13824 Ag. 7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 15|V|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS EMILIO FONT LESTE y MIRNA BERTA KUSTER SCHUSSELIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 23 de julio de 1970. — Escribana Martha Cano. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 13468 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 23 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EUGENIO ALVAREZ y BLANCA OBDULIA PIÑEYRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13241 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: José del Cueto Narbondo c| SALMA JAIRALAH SADER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 388|970), se hace saber que por resolución de fecha 22 de junio último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don José del Cueto Narbondo y doña Salma Jairalah Sader y se ha mandado citar a todos los interesados para que, dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, julio 28 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 13790 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ATILIO ALBERTO ARECO y VALENTINA CASTARNOV (F. 574|70) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 11 de junio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 14519 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ISAAC CRISTIN SILVERA y MARIA ESTHER LIMA (F 198 70) citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 11 de junio de 1970. — Alberto Nárques Rimoldi. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 14520 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que por auto de fecha 7 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos OLIDEN UMPIERREZ y ROSA MOREIRA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de junio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 14521 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos FELIPE TRUJILLO y SULPICIA CASELLA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de junio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 14522 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "MENDEZ FONTES RUBEN A. contra RIERA PEREZ AIDA EUFROSINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 320|970), se hace saber que con fecha 3|IV|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Rubén Arnoldo Méndez Fontes y Aida Eufrosina Riera Pérez, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de ley N.o 10.783. — Maldonado, 4 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 13855 Ag. 10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos ALEJANDRO MAURENTE y EVERILDA DELEON, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 12953 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SARA DORA GOLDSTEIN contra TUVIA EDELSHTAIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 411, N.o 292), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Dora Goldstein y Tuvia Edelshtain citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, junio 5 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) $ 3.600.00 20|pub. 14176 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ENE CASTILLO BUSTAMANTE e ISIDRO ACOSTA BOTTINI, (Ficha A 74|1970), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera 15 de junio de 1970. — Amelia da Rosa. Actuaria.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13580 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: ARTEMIO PROSPERO ALFONSO y AMELIA TERESA NIEVES de ALFONSO, (Ficha C N.o 14|1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 25 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13977 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos GUILLERMO FEDERICO HODGES LUHERS y ZULMA BEATRIZ CASTAÑOLA GARMENDIA de HODGES (Ficha C N.o 255|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 23 de 1970. — Carlos M.a Mazzilli. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13379 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MIGUEL NIEVAS CACERES y MIRTHA DORIS ZECCA de NIEVAS, (Ficha C N.o 359|969), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13380 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Oliva (Enrique Eduardo) con BARBOSA (ELOISA ISABEL). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.a A Fa. 244|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Eduardo Oliva y Eloísa Isabel Barbosa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 15 de junio de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Gosling. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub 12899 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber, que con fecha 21 de julio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLAUDINO MO-

REIRA y MARIA FRANCISCA PEREIRA, (libro 22, F.o 124) a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto julio 27 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14545 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 29 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de lo sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTINA ORIHUELA y WALTER ANTONIO CUNHA GONÇALVES o GONÇALVES CUNHA o G. CUNHA. (L.o 22, F.o 9), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, junio 25 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14546 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: ILLESCA IRMA ETHEL contra CABRERA OSCAR DOMINGO. "Pieza mandada formar sobre disolución de la sociedad conyugal". (A N.o 896|969), se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 3 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 14604 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 4117 de fecha 27 de mayo del año en curso, se decretó la disolución conyugal proveniente del matrimonio de JUAN CARLOS BARRETO y JUANA INES FERNANDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 10 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12833 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MAXIMO JOAQUIN VECINO y AMELIA PEREZ. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 184), se hace saber que por resolución de fecha 30 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 13 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14692 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — En autos: JUDITH GRAJALES de COSTA contra JUAN CARLOS COSTA, "Disolución sociedad conyugal", (Ficha número 168, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes julio 31 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14691 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — En autos: LILIA CLELIA MARCHISIO de SIRONI contra ANGEL SIRONI MARCHESINI. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 345, año 1970) se hace saber que por resolución de fecha 27 de julio de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, agosto 6 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14079 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — En autos: EUGENIA TULA FERNANDEZ c HERCILIO GIMENEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha N.o 120, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 3 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes junio 12 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13291 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 30 de junio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE GERVACIO ARTIGAS LADERECHE y ROSA JULIA CAJARVILLE BLANCO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de julio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 14188 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por resolución de fecha 30 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ROGELIO FERNANDEZ y de TEOFILA NELLY FERNANDEZ, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 13513 Ag.5-v.set.2.

6-Disoluciones de Sociedades

DINOSA SOCIEDAD ANONIMA

Por disolución de sociedad se convoca a todos los acreedores de Dinosa S. A., presentarse en calle Juncal 1414, escritorios 1 y 2.
6) $1.400.00 20|pub. 13989 Ag.11-v.set.8.

LUZARDO Y RIERA

Disolución total 1.o de julio de 1970. Artículo 492, Código de Comercio. — Acreedores: José Batlle y Ordóñez 715, Florida.
6) $ 1.400.00 20|pub. 13242 Jl.31-v.ag.28.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Alvarez, Leontina contra MAXIMO CABRERA. Divorcio causal". (D. 116|970) se cita, llama y emplaza a Máximo Cabrera para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) $ 3 600.00 30|pub. 12361 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Emilia Valva contra HECTOR RUBEN MININNI. Divorcio". (Ficha B N.o 332, año 1970), se cita y emplaza al demandado Héctor Ruben Mininni, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 14390 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Ferrara Isidoro A. contra TIZZE RAQUEL INES. Divorcio por causal". (D 316|969), se cita, llama y emplaza a Raquel Inés Tizze para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32116 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Kerber Eduardo contra DOTTI JUANITA OFELIA. Divorcio por causal". (D. 238|970), se cita, llama y emplaza a Juanita Ofelia Dotti, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 14346 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación, a doña MARIA MERCEDES PINTOS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le sigue su esposo BOLLA, ENRIQUE EDUARDO o ENRIQUE BERNARDO. (Ficha 15|1962), y en el de auxiliatoria de pobreza iniciado conjuntamente. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31850 Jl.24-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "De Los Santos, Teresa contra LOPEZ A. JUSTINO. Divorcio sola voluntad". (D 107|70), y auxiliatoria de pobreza, (C 735|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Justino A. López, para que comparezca a estar a derecho a estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32100 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Porcal, María Zulma contra MARCONDES ORLANDO. Divorcio s|voluntad". (D 67|70), y Porcal, María Zulma contra MARCONDES ORLANDO. Auxiliatoria de pobreza", (C 263|70), se cita, llama y emplaza a Orlando Marcondes, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — José T. Pereira. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31813 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Pontiroli Carlos N. con BELLONE, ANA CELIA. Conversión al divorcio" se hace saber que con fecha 18 de febrero de 1970, se ha dictado la sentencia N.o 13, cuya parte dispositiva dice:

Fallo: Declarando disuelto por conversión al divorcio; el matrimonio celebrado entre Carlos N. Pontiroli y Ana C. Bellone el 18 de junio de 1960.

Notifíquese a la demandada en la forma prevenida en el considerando III: oportunamente agréguense los ejemplares de los edictos sin necesidad de escrito. Ejecutoriada comuníquese si correspondiere, expídase testimonio y archívese. Luis Torello. Alberto Martínez Irigoyen.

A los efectos de notificar a Ana C. Bellone, se hace esta publicación de noventa días. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 6.300.00 30|pub. 12362 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "Veiga Carizú, Gladys contra PEREDNIK ERUSALIM, DANIEL PEDRO. Divorcio unilateral". (Ficha N.o 97|970, V), se cita y emplaza a Daniel Pedro Perednik Erusalim, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, abril 1.o de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
7) $ 4.500.00 30|pub. 14523 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: "Muníz, Blanca contra VELAZQUEZ GABINO S. Divorcio", (Ficha N.o 54|970), se cita, llama y emplaza a Gabino Secundino Velázquez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, 8 de junio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
7) $ 1.500.00 10|pub. 14517 Ag.17-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: "Plada, Juan contra GRAÑA NATIVIDAD. Divorcio". (Ficha N.o 1.251|969), se cita, llama y emplaza a Natividad Graña, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, 8 de junio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
7) $ 1.500.00 10|pub. 14518 Ag.18-v.set.1.o.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JORGE FERREIRA DE ARAUJO BORGES funcionario de la Gerencia Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 10|pub. 32058 Ag.14-v.ag.28.

CONSEJO DEL NIÑO

Emplázase a la señorita DOLORES LELIS MARTINEZ, a comparecer a la División Jurídica del Consejo del Niño, calle 25 de Mayo 520, en el horario de 13 a 19 horas a fin de evacuar la vista correspondiente, en el expediente FAC 1737 dentro del término de noventa días a partir del primer día de la presente publicación. — H. Renée Escanellas de Franco. Pte. Interino del Consejo del Niño.
8) (C. C.) 30|pub. 31742 Ag.5.-v.set.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO AUXILIAR DE PASO DE LOS TOROS

Se cita y emplaza al señor JOSE NICOLAS DOLDAN, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929. — La Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 32106 Ag.19-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo Dra. Mireya Martínez de Atanasiú se emplaza a los sucesores a título universal de don JUAN MARIA COLOMBO PESGI a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos aquí tramitados y caratulados "Arostegui de Carusso Elena contra Sucesores de Juan María Colombo Pesgi "Resición de contrato, daños y perjuicios" (Libro 23 folio 112, N.o 422 año 1969) en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos de acuerdo con los Arts 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 7 de mayo de 1970. — Escribana Rita Hernández Espino. Actuaria.
8) $ 5.400.00 30|pub. 13623 Ag.5.-v.set.16.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto dictado en el expediente N.o 190.981/70, de fecha 1.o de abril de 1970 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, la siguiente fracción de terreno propiedad de Alfredo T. Gómez, parte del padrón N.o 65, sita en la Novena Sección Judicial del Departamento de Florida, (Pueblo Alejandro Gallinal), con una superficie de 345 metros, destinada a la habilitación de la perforación N.o 962|2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley número 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942; quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo 7 de agosto de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32089 Ag.17-v.ag.27.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 21 de mayo de 1970, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, la siguiente fracción de terreno sita en la Tercera Sección Judicial de Rivera, (Villa Tranqueras): fracción de terreno propiedad de don Antonio Gómez Quintan e hijos, empadronada con el N.o 984 mlá. con una superficie de 473 metros 40 decímetros destinada para la habilitación de la perforación N.o 1065, por expediente N.o 194774/70.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración calle José Martí N.o 3379 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942; quedando, en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 5 de agosto de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32036 Ag.11-v.ag.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.995, de la Junta Departamental de Montevideo ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche a 50 metros de la Avenida Italia, los inmuebles siguientes:
Padrón: 188.034. — Propietario: Alberto Artigas Bocalandro. — Superficie Aprox.: 245 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 4 de agosto de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32040 Ag.13-v.ag.24.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.995, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche, a 50 metros de la Avenida Italia, a la altura de la calle Cairoli, los inmuebles siguientes:
Padrón N.o 188.034 propietario Alberto Artigas Bocalandro Sup. Aprox. 245 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o, de la ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifisto la documentación respectiva. — Montevideo junio 2 de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32026 Ag.11-v.ag.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. Tramo Salto-Escuela Agronómica. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto. Expediente N.o 7339 Propiedad de Pascual Nessi. Padrón N.o 2083 Area: 4.437m.2 24 dm.2.
Ruta No 31. Tramo Salto-Escuela Agronómica. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto. Expediente número 7338. Propiedad de Pascual Nessi. Padrón N.o 3729. Area: 2.394 m.2 24 dm.2.
Ruta 31. Tramo Salto - Escuela Agronómica Ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto. Expediente número 7283. Propiedad de Luis M. Roascio Padrón N.o 4475. Area: 3.245 m2 88 dm.2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 4 de agosto de 1970.
9) (C. C.) 8|pub. 32067 Ag.14-v.ag.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta 31. Tramo: Salto Escuela Agronómica. Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto. Expediente N.o 7305. Propiedad de César Volpi. Padrón N.o 6621. Area: 4.337 metros cuadrados. 58 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 31. Tramo: Salto Escuela Agronómica. Ubicada en la 3.a Sec. Judicial del Dpto. de Salto. Expediente N.o 7302. Propiedad de Juan Domingo Gabrielli. Padrón número 4236. Area: 6.666 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 31. Tramo: Salto Escuela Agronómica. Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto. Expediente N.o 7309. Propiedad de Gilberto O. Porcaro. Padrón N.o 3982. Area: 415 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo 5 de agosto de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32066 Ag.14-v.ag.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para ampliación de la Escuela Militar en Toledo. (Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones).

EDICTO. — De acuerdo con la ley número 3.958 del 28 de marzo de 1912, artículo 4.o, ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348, del 12 de noviembre de 1915 y resolución de los Ministerios de Defensa Nacional y Economía y Finanzas, del 15 de abril de 1970; se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, —declarándose urgente su ocupación—, los inmuebles ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones delineados en el plano levantado por el agrimensor Carlos A. Arzúa, con fecha julio de 1970 y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 1. — Propietario: José Ricardo Misa Rial. — Prometientes compradores: Niver y Néstor Rodríguez Prates. — Padrón N.o 16.532. — Area que se expropia: 1 Há. 1.284 metros cuadrados 43.
Expropiación N.o 2. — Propietarios: Sucesores de Sofía Otero de Velázquez. — Padrón N.o 684. — Area que se expropia: 2 hectáreas. 0561 metros cuadrados 40.
Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alberto Galletti, Secretario General.
9) (C.C.) 8|pub. 32047 Ag.13-v.ag.24.

10-Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (L.o 21 N.o 793 F.o 1050) de fecha 25 de mayo ppdo. se hace saber que fueron declarados en estado de incapacidad FAUSTINO LORENZO ELIAS y SANTIAGO GUTIERREZ SILVERA, designándose Curador a su hermano Mario Gutiérrez Silvera. — Rocha 22 de julio de 1970. — José A. Ribot Llana Actuario.
10) $ 900.00 10|pub. 13727 Ag.7-v.ag.20.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — NERY ALFREDO MINARRIETA VERA, (V 206/970), constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492 Esc. 409, al señor Juez digo que optando al título de Escribano, ofrezco información testimonial de Amílcar Pereira y Hugo Duarte, expidiéndoseme testimonio. — Nery Alfredo Minarrieta Vera. — Julio O. Laborde. Abogado". — Montevideo, julio 23 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 14788 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: LACALLE, LUIS ALBERTO "Título de Procurador" (V 238/970), se hace saber, que el 24 de julio de 1970, se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. LUIS ALBERTO LACALLE, con domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1420 al señor Juez dice que optando al título de Procurador solicita la deposición de los señores Carlos E. Dubra y León J. Morelli, con domicilio en Juan Carlos Gómez 1420 a efectos de informar sobre su vida y costumbres. — Luis Alberto Lacalle — José M. Gamio. Abogado". — Montevideo agosto 3 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 2.100.00 10|pub. 14620 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. MARIO EDUARDO FONRODONA PEREZ (V|278|970), constituyendo domicilio en Río Branco 1358, Apto. 301, al señor Juez me presento y digo que optando al título de Procurador vengo a solicitar se reciba la declaración testimonial de los señores Alberto Batista y Enrique Arizaga Viñar quienes habrán de informar sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio oportunamente. — Mario Eduardo Fonrodona. — Dr. Neder E. Costa Albertoni. Abogado". — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 1.800.00 10|pub. 14343 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. JORGE BRESCIANO, constituyendo domicilio en Juncal 1486, planta baja, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Néstor Alberro y Silvio Moreni sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. — JORGE BRESCIANO. — ANDRES MIERES MURO. Abogado". — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

11) $ 1.500.00 10|pub. 14200 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. MARIA MARTA PALERMO VIANNA, domiciliada en la casa N.o 1818 Apto. 11, de la calle Lavalleja, de esta ciudad, al señor Juez dice que optando a los títulos de procuradora y escribana, solicito se reciba la información de las señoritas Mabel Borghetti y Luisa Carve, quienes depondrán sobre mis costumbres morales. — Escribano. Hugo Russo Menoni. — Marta Palermo Vianna". — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.

11) $ 1.800.00 10|pub. 14169 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, MABEL ESTHER BORGHETTI FERRADINI, domiciliada en la casa N.o 1393, Apto. 2, de la calle Tristán Narvaja de esta ciudad, al señor Juez dice que optando a los títulos de procuradora y Escribana, solicito se reciba la información de Oscar Martínez y Natividad Malgor, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y mi honradez. — Esc. Hugo Russo Menoni. — Mabel Borghetti.". — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.

11) $ 1.800.00 10|pub. 14170 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, RAQUEL OLIVERI TARACIDO, con domicilio en Chaná 1810, digo que optando al título de Procurador y Escribano Público, solicito se cite a Américo Cabillón, (Chucarro 1217, sexto piso) y Domingo Gambetta (Chucarro 1223) quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Por tanto pido se provea de conformidad, expidiéndoseme la certificación. — Alejandro M. André. Abogado. — Raquel Oliveri Taracido". — Montevideo, agosto 6 de 1970. — María Inés Muníz Llano Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10|pub. 13915 Ag.10-v.ag.21.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Prórrogas

Licitaciones Públicas N.os 864 y 865

"Toma y tubería de aducción y usina de potabilización de la ciudad de Carmelo".

Se pone en conocimiento de los interesados, que las fechas de aperturas de dichas licitaciones fueron postergadas para el día 30 de setiembre de 1970 a las 15.30 horas.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (calle 25 de Mayo 417, segundo piso), al precio de $ 2.750.00 y $ 7.600.00, respectivamente.

El acto de apertura se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 32114 Ag.19-v.ag.21.

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA DE COMPENSACION N.o 23

Se llama a propuestas para instalar calefacción a gas oil en el local de dicha Caja, en las condiciones que se establecen en los planos y pliegos que podrán retirar los interesados en la expresada dirección en las horas de 8 a 12 al precio de $ 500.00.

La apertura en curso se realizará el miércoles 26 de agosto en curso a la hora 10 previas las formalidades del pliego.

12) $ 2.560.00 8|pub. 14283 Ag.14-v.ag.26.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de 20.000, (veinte mil) quilogramos de carburo de calcio, para ser industrializado por el Servicio de Iluminación y Balizamiento y apto, para ser utilizado en mecanismos de boyas, balizas y faros.

El acto de recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento el día 3 de setiembre de 1970 a la hora 9 para el primer llamado y hora 11 para el segundo llamado.

Los correspondientes pliegos de condiciones, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar "A" Puerta N.o 15, piso 1.o, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El valor del pliego será de $ 100.00. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Capitán de Navío (C. G.) Hugo Roldós. Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.

12) (C.C.) 10|pub. 32016 Ag.10-v.ag.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Modificación de fechas de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha fijada para el segundo llamado, de las licitaciones, que se detallan a continuación, que estaba fijada el día 25|8|70, pasa al día 26|8|70.

Lic. número 27|70. — Papel higiénico.

Apertura: 26 de agosto de 1970 a las 16 horas. (segundo llamado).

Lic. número 28|70. — Jabón de coco.

Apertura: 26 de agosto de 1970, a las 17 horas. (segundo llamado).

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 5|pub. 32105 Ag.18-v.ag.24.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970

Modificación de fechas de aperturas (1)

Lic. N.o 27|70. — Papel higiénico.

Apertura: 21 de agosto de 1970 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de agosto de 1970, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 28|70. — Jabón de coco.

Apertura: 21 de agosto de 1970, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de agosto de 1970, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

(1) El Consejo pone en conocimiento que ha resuelto modificar las fechas de apertura de las licitaciones mencionadas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Depto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 5|pub. 32062 Ag.14-v.ag.20.

Año 1970
Tercer llamado

Lic. N.o 29|70. — Lejía jabonosa.

Apertura: 26 de agosto de 1970 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00, (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Depto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 6|pub. 32063 Ag.14-v.ag.21.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Sistema Público de Producción de Viviendas
I.N.V.E.

Llama a licitación para la construcción del Núcleo habitacional. Rosario L—4, (Departamento de Colonia). 154 viviendas en calle: Gral. Flores y Baltasar Brum.

Entrega de recaudos: a disposición.

Apertura de propuestas: 10|9|70.

Los recaudos correspondientes y consultas, Departamento de Obras de I.N.V.E. Agraciada 1409, cuarto piso.

Apertura de propuestas: Escribanía 15 horas. — Precio de recaudos: $ 9.000.00.

12) (C.C.) 8|pub. 32097 Ag.18-v.ag.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 9. — Reparación total del cielorraso del tercer piso del Parque Hotel. — Primer llamado. — Hora 15. — Pliegos: $ 41.00.

Apertura: día 9 de setiembre de 1970 Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 32092 Ag.18-v.ag.20.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Primer y segundo llamado
Licitación pública N.o 6|970

Llámase a licitación pública para la construcción de la Usina Eléctrica de Emergencia en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Apertura de propuestas: primer llamado día 22 de setiembre de 1970, a la hora 10, (oficial). — Segundo llamado, día 22 de setiembre de 1970, hora 11. (oficial).

Los interesados podrán retirar los pliegos de la Comisión Nacional de Aeropuertos, sita en 25 de Mayo 269, realizándose la recepción y apertura de ofertas en la citada Comisión Nacional. — Montevideo, 17 agosto, 1970.

12) (C.C.) 8|pub. 32167 Ag.19-v.ag.31.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Primer y segundo llamado
Licitación pública N.o 5|970

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina Zanjadora Retroexcavadora de hasta 60 H. P.

Apertura de propuestas: primer llamado, día 21 de setiembre de 1970, a la hora 10 (oficial).

Segundo llamado: día 24 de setiembre de 1970, a la hora 10 (oficial).

Los interesados podrán retirar los pliegos de la Comisión Nacional de Aeropuertos, sita en 25 de Mayo 269, realizándose la recepción y apertura de ofertas en la citada Comisión Nacional. — Montevideo, 13 de agosto de 1970.

12) (C.C.) 8|pub. 32094 Ag.18-v.ag.28.

COMISION DE COMPRAS
Licitación pública N.o 3|970
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de "Máquinas de Calcular de cuatro operaciones impresoras eléctricas de teclado reducido, con capacidad mínima de doce (12) cifras" para el aprovisionamiento de la Secretaría de este Ministerio, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, 25 de Mayo 279 planta baja los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las propuestas serán abiertas el día lunes 14 de setiembre de 1970 a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados.

En caso de declararse desierto, total o parcialmente, en la fecha y hora indicados, esta Comisión fija como segundo y último llamado el día lunes 21 de setiembre de 1970, a las 16 horas. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — El Presidente de la Comisión de Compras.

12) (C.C.) 10|pub. 32035 Ag.11-v.ag.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Escuela Industrial de Las Piedras (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 4.700.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 1.o de setiembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32049 Ag.13-v.ag.27.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO V— ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 13
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de materia prima con destino al Servicio de SS.FF.AA., en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050 piso primero, de lunes a viernes de 7.30 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 100.00.

10ⁿ quilos, aluminio hidróxido coloidal.
2 1|2 millones U Bacitracina Zinc.
25 quilos. Hidracida del ácido Isotónico.
10 quilos. Nialamida.
5 quilos. Pilocarpina Cloridrato.
25 quilos Polivinilpirrolidona K. 30.
20 quilos Tetraciclina Base.
100 quilos para Amino Salicílico—ácido.
50 quilos Sulfametoxipiridazina.
100 quilos Ftalilsulfatiazol.
100 quilos Oxido de Zinc U.S.P.
1 quilo. Nistatina.
5 quilos Fenilefrina Clorhidrato.
50 gramos griseofulvina.

5 quilos Bromuro de Propantelina.
100 quilos Tolbutamida.
50 quilos Clorpropamida.
10 quilos Acido 3 (3' amino 2' 4' 6, tri—iodofenil) 2 Etilpropanoico.
4 quilos Sulfato de Quinidina.
250 gramos ? litiazida.
4 quilos Fursemid.
10 quilos Acetazolamida.
10 quilos Oxifenilbutazona.
2 quilos Metilprilón.
Apertura: primer llamado: 16|9|70, hora 9.30.
Segundo llamado: 22|9|70, hora 9.30.
12) (C.C.) 10|pub. 32077 Ag.17-v.ag.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 53
Primer y único llamado

Artículos: 10.000 kilos de harina de trigo de primera para Batallón de Infantería número 12, Rocha.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Unidad de referencia todos los días hábiles.
Apertura: 31 de agosto de 1970 a las 10 horas. — Montevideo, 6 de agosto de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32006 Ag.10-v.ag.21.

Licitación Pública N.o 52
Primer y único llamado

Artículos: 16.800 kilos de harina de trigo de primera para Batallón de Infantería N.o 11, Minas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Unidad de referencia, todos los días hábiles.
Apertura: Día 31 de agosto de 1970 a las 10 horas. — Montevideo, agosto 6 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32005 Ag.10-v.ag.21.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 310

Llámase a licitación pública, para la adquisición de materiales para cursos femeninos, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti, 2091), de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Aperturas de propuestas: primer llamado: 10|setiembre|970, hora 15.
Segundo llamado: 10|setiembre|970 hora 16.
Valor del pliego: $ 50.00.

Licitación N.o 311

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales para cursos de electricidad, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Institución, (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Aperturas de propuestas:
Primer llamado: 10 de setiembre|970, hora 16.30.
Segundo llamado: 10 de setiembre|970, hora 17.
Valor del pliego: $ 50.00.
12) (C.C.) 5|pub. 32117 Ag.19-v.ag.26.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 312

Llámase a licitación pública, para la adquisición de 20 chassis y neumáticos, (costo y flete y plaza), de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Institución, Isla de Gorriti 2091 de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: primer llamado 22 de setiembre de 1970, hora 16. — Segundo llamado: 30 de setiembre de 1970, hora 16.
Valor del pliego: $ 50.00.
12) (C C.) 5|pub. 32096 Ag.18-v.ag.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación pública N.o 25
Plaza y|o Cif

Se llama a licitación pública para la compra de instrumental y equipos de laboratorio y productos químicos, destinados para el segundo ciclo de estructuras y funciones.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Facultad, Avda. Gral. Flores 2125, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.
La apertura de propuestas se hará efectiva el día lunes 21 de setiembre de 1970 a las 15 horas, en el local arriba indicado. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 32115 Ag.19-v.ag.21.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación N.o 2|70
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, para la compra de un portón para el Instituto de Ingeniería Eléctrica de la Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración Delegada, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de 8 a 12 horas.
Las propuestas deberán ser presentadas en un sellado de $ 20.00 y un timbre de biblioteca de $ 10.00, (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del mismo valor y un timbre de biblioteca de $ 10.00 en la segunda).
Las propuestas serán abiertas el día 8 de setiembre de 1970 a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 32109 Ag.19-v.ag.21.

UTE

N.o 6.488. — Contratar la construcción del edificio para la Estación de Transformación N.o 56.
Apertura: 15 y 22 de setiembre.
Precio del ejemplar: $ 600.00.
N.o 6.489. — Contratar por el término de un año, los trabajos accesorios al tendido de cable subterráneo.
Apertura: 22 de setiembre y 2 de octubre.
Precio del ejemplar: $ 600.00.
N.o 6.503. — 20.000 Kgs. soda cáustica pura.
Apertura: 29 de setiembre y 6 de octubre.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
N.o 6.486. — 2 Variadores de tensión trifásico; interruptores trif. automáticos; 2 transformadores trifásicos p|125 KVA; 4 juegos de tres conductores aislados p|conectar los bornes de alimentación.
Apertura: 6 y 14 de octubre.
Precio del ejemplar: $ 400.00.
N.o 6.479. — 15.000 cortacircuitos grandes y 5.000 chicos, (aéreos).
Apertura: 7 y 15 de octubre.
Precio del ejemplar: $ 500.00.
N.o 6.487. — Equipos p|mecanización de trabajos: 3 compresores de aire, 6 martillos neumáticos, 15 gatos mecánicos, 3 bombas p|desagotar zanjas, guinche automóvil p|parado de columnas y 300 rodillos metálicos p|tendido de cables.
Apertura: 8 y 16 de octubre.
Precio del ejemplar: $ 350.00.
Para los primeros llamados, se fijan las 16 horas; segundos llamados, hora 15.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago establecido, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32074 Ag.14-v.ag.28.

N.o 6.485. — 3.000 quilogramos de aluminio aleado y 150 quilogramos de bronce aluminio, en lingotes.
Aperturas: 23 y 29 de setiembre.
Precio del ejemplar: $ 250.00.
N.o 6.491. — 163.000 quilogramos chapas y flejes de acero laminado en frío y 140.000 quilogramos hierro en barras planas, redondas, ángulo, perfil U.
Aperturas: 24 de setiembre y 1.o de octubre.
Precio del ejemplar: $ 300.00.
N.o 6.492. — 600 quilogramos estaño en pasta aleación 40 o|o de estaño y 60 o|o plomo.
Aperturas: 2 y 9 de octubre.
Precio del ejemplar: $ 150.00.
Los primeros llamados se fijan hora 16; los segundos, hora 15.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar previo pago establecido, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, (planta baja) en el horario de 14 a 17, (los días hábiles). — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32038 Ag.13-v.ag.27.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
Departamento de Compras e Importaciones

Se llama a licitación por:
Lic. número 14. — Suministro y trabajo de marmolería para la tercera etapa del Sanatorio social.
Primera convocatoria: 31 de agosto, hora 17.
Segunda convocatoria, 4 de setiembre, hora 17.
Lic. número 15. — Suministro e instalación de equipos y materiales de aire acondicionado para nuevo Blocks Quirúrgicos y locales adjuntos.
Primera convocatoria, 7 de setiembre, hora 17.
Segunda convocatoria, 11 de setiembre, hora 17.
En caso de no presentarse un número mínimo de tres oferentes en la primera convocatoria, se abrirán en la segunda convocatoria en los días y horas señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras e Importaciones, Palmar 2267, subsuelo, de 8 a 20 horas de lunes a viernes.
Los interesados en la licitación número 15, (aire acondicionado), deberán abonar pesos 400.00 (cuatrocientos pesos), para retirar las memorias y planos correspondientes. Este importe se puede hacer efectivo en nuestra Tesorería, de 14.30 a 19 horas.
12) $ 1.920.00 3|pub. 14593 Ag.18-v.ag.20.

13—Llamados a Acreedores

CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO S. A.

Por resolución asamblea accionistas del 13|7|70, se disolvió la Empresa.
Acreedores presentarse en Br. Artigas 1157.
13) $ 1.400.00 20|pub. 13326 Ag.3-v.ag.31.

TROUVILLE S. A.

Llama a acreedores por disolución y liquidación de la sociedad. — Presentarse en Palacio Salvo, quinto piso. Esc. 505.
13) $ 1.400.00 20|pub. 14030 Ag.11-v.set.8.

HARRIET Y UBICI S. A.

(En liquidación conforme a leyes números 13.806 y 13.835), con domicilio calle Larrañaga 446, Salto, convoca a sus acreedores por este único medio por el término de tres días a contar de esta publicación. — Agosto de 1970. — El Liquidador.
13) $ 720.00 3|pub. 14544 Ag.18-v.ag.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 19 de agosto de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

LUIS ALBERTO PINEDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1014 y CORALIA FIRNIGL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1014.

3.a Sección

EUGENIO LEONIDAS BASUALDO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1395, piso 3.o y EDITH ANA PEREZ, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juncal 1395, piso 3.o.

WALTER NELSON RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 695 y MARIA LAURA AVELINO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 695.

4.a Sección

ABRAHAM MENDEL WEINSTEIN 67 años, viudo, jubilado, polaco (c. leg.), domiciliado Canelones 1336, Apto. 26 y SOFIA CIMKINS, 65 años, divorciada, jubilada, lituana, (c. l.), domiciliada Canelones 1336.

5.a Sección

LUIS EDUARDO PORTA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1055 y DORIS GUILLERMINA FIESELER, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1055.

CARLOS MARIA NUÑEZ, 45 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Jackson 1043 y NORMA SUBERBIE, 35 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Jackson 1043.

6.a Sección

JOSE CARDOZO, 55 años, divorciado, sastre, paraguayo, domiciliado Paysandú 1923, apartamento 3 y ROSA DELFINA GOROSITO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1923, apartamento 3.

CARLOS RAFAEL LAZURIAGA, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Arenal

Grande 1510, apartamento 601 y MADRESELVA MIRTA DESCOUEYTE, 24 años, soltera, empleada y estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 1510 apartamento 601.

8.a Sección

EUGENIO JOSE MANDRACHO MACEGUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1319 y REBECA IMPERIO ROMERO POGGIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madrid 1319.

JULIO CESAR VEIGA MELLO, 25 años, soltero, obrero, oriental domiciliado S. Grande 1363 apartamento 2 y IRAIRIS GRACES, 21 años,, soltera, obrera, oriental, domiciliada S. Grande 1336 apartamento 2.

10.a Sección

SERGIO MANUEL VIGNOLO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bolivia 1273 y CELIA MARIA DELGADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolivia 1273.

VICENTE ERNESTO GARRIDO, 19 años, soltero, peón, oriental ,domiciliado Felipe Cardozo 2101 y DELIA MARGARITA GALLI, 18 años, soltera, empleada,, oriental, domiciliada Requemada 4726.

GUILLERMO BIANCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Charry 1988 y GRACIELA MERCEDES CAMPOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José María Charry 1988.

11.a Sección

RAFAEL HUBELCO BUIDID, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rubén Darío 3087, apartamento 2 y ALBA PERDOMO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rubén Darío 3087, apartamento 2.

ATANASIO RODRIGUEZ, 59 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Combate 2778, piso 1.o, apartamento 1 y OTELMIRA COIMBRA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Coimbra 2778, piso 1.o, apartamento 1.

12.a Sección

MARIO ANTONIO ESPOSITO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sitio Grande 1241 y ANTONIA GUIDA, 26 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada E. Martínez 1616.

GERVASIO ARTIGAS FERREIRA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huascar 3968, apartamento 2 y MARGARITA RENEE CIAURRIZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Huascar 4094.

JOSE RAMAS, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado R. Márquez 3655 y MIRIAM CARMEN GUERRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Criollos 4101.

DONATO HERMOGENES GONZALEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2918 y NAIR PEREYRA, 42 años, soltera oriental, domiciliada Burgues 2918.

13.a Sección

YAMANDU FRANCISCO CORREA, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chile 3609, apartamento 7 y MARIA BRENDA DESIMOE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3609, apartamento 7.

JULIO CESAR RUIZ, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dinamarca 4234 y ESTHER ELBA ALMADA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 2253.

15.a Sección

LEONARDO SANABRIA, 31 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Brito del Pino 893, apartamento 1 y ELIDA LEONOR OSORES, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Brito del Pino 893, apartamento 1.

16.a Sección

NELSON ADEMAR BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3463 y AIDA MABEL MOTTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acrópolis 3463.

ROBERTO FLORENTINO VILLA, 55 años, viudo ,jubilado, oriental, domiciliado Tesino 3563 y SARA EVANGELISTA VARIETTI, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Tesino 3663.

JULIO AGUIAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 5832 y LIDBET FERRER, 21 años soltera oriental, domiciliada Oficial 1, N.o 5832.

PEDRO FELIX QUIROGA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4, número 3258 y SILVIA OLGA FALERO 16 años, soltera, oriental, domiciliada Mazarino 6864.

MARIO ARLINDO BOLDRINI, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bérgamo 3567 y MARY FILOMENA ARAUJO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3567.

RICARDO PERDOMO, 22 años, soltero, oficial zapatero, oriental, domiciliado 17 metros N.o 6163 y GLADYS ESTHER PONCIOLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bernardo Berro 3877.

17.a Sección

EDGARDO GAYETANO RIZZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Franco 83 y ALBA MARIA TERESA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Previsión 4125.

18.a Sección

MIGUEL ANGEL RIBERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2712 y MYRIAM BEATRIZ MARTINO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2712.

CARLOS WALTER BARRON, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado L. Pérez 3228 y LYLIAN RAQUEL BOFFELLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Pérez 3228.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Payán 3041 y GRACIELA ALVAREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Payán 3041.

19.a Sección

DANIEL REBOLLO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Cabal 2710 y MARISA LUNA MARTINEZ DEL RIO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2979, apartamento 7.

MARIO ROBERTO SEGNINI, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cardozo 3278 bis., apartamento 4 y MARIA TERESA FURSA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cardozo 3278 bis., apartamento 4.

CARLOS OMAR GAYOSO, 38 años, divorciado, tornero mecánico, oriental, domiciliado Monte Caseros 2900 Apartamento 3 y MARIA RAMONA WUNSCH, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2900, Ap. 3.

20.a Sección

CARMELO ROBERTO CASTRO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 427 y SONIA MABEL GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berinduague 869.

HUGO ARISTER GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4622 y MARIA CRISTINA OLSEN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4622.

EUGENIO SILVA, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Triunfo 599 y MARIA CARMEN ANGELA CORTINIA 29 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Bauzá 3965.

GRAFF KONGOLOWVIEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4370 y GRACIELA THIEBALD, 15 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4370.

MARIO DANILO KLISICH, 22 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado Santa Lucía 4379 y SUSANA OLGA SEHABIAGUE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Quintín 4337 C.

BEL TECHERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Camino 436 y NELLY MABEL FERREIRA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada G. Camino 436.

21.a Sección

RICARDO JORGE GERPE AGUILAR, 26 años, soltero, oriental, domiciliado Carlos Casaravilla 862 y MUBIA MARIA MENDEZ BLANCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Casaravilla 862.

SERGIO JULIAN KONKOLOWICZ, 24 años, soltero, jornalero, orientall, domiciliado Esmeralda 4076 y ELIZABETH SHIRLEY GUTIERREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4126.

JUAN TOMAS FERNANDEZ, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Avenida 40 metros 2025 y NIRIS MARTHA PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 9, N.o 7558.

22.a Sección

DILMAR ARAP, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3699 y CRISTINA ESMERALDA PEREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Londres 3699.

ARIEL WASHINGTON MAINARD, 17 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Artigas 4024 e HULDA GLORIA AZUCENA ROTUNDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3469.

23.a Sección

RUBEN AUBORES, 26 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Comercio 2032 bis., apartamento 1 y NAIR WAYRA MALAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2032 bis., apartamento 1.

24.a Sección

ANUNCIADO ZUCCALA, 21 años, soltero, mecánico italiano, domiciliado Borges 5048 y MARIA BEATRIZ TERRAZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3715.

JOFFRE SILVA, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3812 y CARMEN ETCHEVERRY, 63 años, viuda, oriental domiciliaida Rivera 3812.

14) $130.00 3|pub. v.ag.21.

Montevideo, agosto 18 de 1970

1.a Scción

EDUARDO DELBONO, 26 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Eluardo Acevedo 1320 y SUSANA LEANDRI 30 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1320.

2.a Sección

DONATO LUJAN CAULA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1233 y ELODIA IRIGOYEN, 57 años, viuda, oriental, domiciliada 18 de Julio 1233.

6.a Sección

CARLOS ALBERTO ORFILA, 25 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Rivera N.o 1941 e HILDA GLADYS ALBARELLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 1941.

7.a Sección

ANTONIO EDISON TEDESCO ISIDORI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2974 y HAYDEE CRISTINA RODRIGUEZ TRAMAGLIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2974.

8.a Sección

HUGO CESAR ZANARDO MARTINEZ, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Burgues 2955, Apto. 10 y MARIA CRISTINA CUITIÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2955, Apto. 10.

JUAN ANDRES ROBERTO MUIÑO CANCELO, 51 años divorciado, chofer, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1210 y PERLA GLADYS RODRIGUEZ BAYARRES 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1210.

DUMAS JULIO MORALES MARTINEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1293 y SILVIA MARIEL MEDINA VISPO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1293.

JUAN ULISES CORONEL VALLETTA, 34 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Avda. J. Suárez 2971, Apto. 3 y JACQUELINE SOUQUE ESTEBE, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Avenida J. Suárez 2971, Apto. 3.

11.a Sección

VICTOR BAUDILIO ROMERO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3420 Apto. 2 y GRACIELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3420, Apto. 2.

JOSE EDUARDO MEDINA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itazurubí 5166 y REYNA ALZAMENDI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 3144.

JUAN JOSE FERNANDEZ, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4727 y LAURINDA BONIFACIA LARROSA, 49 años, divorciada, oriental domiciliada Argerich 4727.

12.a Sección

ERNESTO ANGEL NUÑEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena N.o 1548 y GRAZIELA SARA RUBI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Soler 3337.

13.a Sección

JOSE MARIA DA SILVA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 5665 y PILAR ELENA FIERRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 56

14.a Sección

MIGUEL ANGEL RECINKY, 25 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3688, Apto. 1 y NOEMI ESPERANZA MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3688, Apto. 1.

ENRIQUE JUAN LATRONICO RAMON, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3785 y NANCY GLENDA CABELLO MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3862.

FRANCISCO ELPIDIO MONTERO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gil 850 e IRMA DIAZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 815, Apto. 7.

15.a Sección

JUAN JOSE LUIS JEANPLONG, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2806 y VILDA CRUZ ARRUA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2806.

18.a Sección

JULIO ALEJANDRO BAÑADOS, 48 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Chaná 2630 y LAURA CARLOTA MERVES GUTIERREZ 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2630.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Larrañaga 1320 e IRENE LUISA LUDUEÑA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 1320.

JUAN JOSE TORELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1286 y DINORAH PUPPO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Soca 1286.

19.a Sección

SILVERIO GUALBERTO LAVECCHIA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tuyutí 2788 y SUSANA ELIZABETH CRESPI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tuyutí 2788.

20.a Sección

ERNESTO ARIEL MENDEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Julián Laguna 6171 y ANA BEATRIZ SOMMA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Paso de la Arena 2205.

21.a Sección

RUBEN WALDEMAR TEPERINO, 27 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Santa Lucía 4120 y ROSA DOLORES COLLADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4120.

ADOLFO MILTON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Danubio 1250 y MARY ESTHER APATIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tortolitas N.o 31.

23.a Sección

JOSE GABRIEL VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4007 y SOLANGE HELENA BAZZANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solferino 4007.

ALBERTO BENIGNO ACOSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2288 y NIDIA AMELIA BOSSIO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espronceda 2288.

24.a Sección

RAUL JORGE NICROSI, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado General Hornos 4265 y MIRIAM RAQUEL GOSSWEILER, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2758.

JOSE MARIA BRUM, 25 años, soltero, estudiante, brasileño, domiciliado Palmar 2595 y MARIA de FATIMA LACERDA, 19 años, soltera, brasileña, domiciliada Palmar 2595.

Adjunta "B"

"In Extremis", ALEJANDRO DOBLER, 74 años, viudo, jubilado, ruso, domiciliado Centro América 1689 y MARIA ESTHER CERRUTTI, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 1689.

"In Extremis", JUAN PEZZOTTA, 59 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado Avenida Italia 3089 y SOLEDAD DUBERTRAND, 57 años, soltera, argentina, domiciliada Avenida Italia 3089.

14) $ 130.00 3|pub. v.ag.20.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: IGNACIO ADOLFO BARREIRO MARTINEZ. "Prescripción", (A 647|964), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores, a cualquier título de MANUEL GONZALEZ DE ALMEIDA, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en legal forma con respecto al bien que se dirá, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.

Descripción: Un solar, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 49.801, con un área de 544 metros 2.40 centímetros2, con 13.91 metros al Norte sobre la calle Timote. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 6.300.00 30|pub. 14397 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FEIN ESMERALDA y otro. "Prescripción" (Ficha B 1.235|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, a los inmuebles que se referirán para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción de los inmuebles:

Cinco solares de terrenos ubicados en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, (antes Decimosexta Sección), y que llevan los N.os 23 al 27 del plano del agrimensor Pedro Brascón García del 12 de marzo de 1922, cuya copia actualizada por el agrimensor Ariel M. Barcelo, se inscribió en Catastro el 13 de octubre de 1969 con el número 62.524, y que poseen respectivamente los N.os de padrón, superficies y frentes que se detallan a continuación:

I) Solar N.o 23, padrón N.o 142.136, superficie 296 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

II) Solar N.o 24, padrón N.o 142.137, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

III) Solar N.o 25, padrón N.o 142.138, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

IV) Solar N.o 26, padrón N.o 142.139, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier y;

V) Solar N.o 27, padrón N.o 142.140, superficie 243 metros frente de 9 metros a la calle Alaska. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 12.600.00 30|pub. 13655 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: CARLOS A. MORTOLA. "Prescripción adquisitiva" (libro 5, F.o 520, N.o 219); se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Carlos A. Mortolá, solicitando la prescripción del inmueble empadronado con el N.o 109.959 ubicado en la Novena Sección Judicial de este Departamento, tiene una superficie de 412 metros, 32 decímetros, y mide 12 metros, en el Nordeste de frente a la calle Guttemberg, distando su punto medio 62 metros 72 centímetros de la esquina formada con la calle Veraguas; 12 metros en el Sudoeste; 34 metros 36 centímetros en el Nordoeste lindando con el solar N.o 2, e igual medida en el Sudeste, confinando con el solar N.o 4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título singular o universal o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Mireya Montemurro, Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 12295 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMAPRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigesimoprimera Sección de la Capital, dictada en autos: ABELENDA LORENZO "Prescripción adquisitiva treintenaria". (N.o 3, L.o 11, F.o 215), se cita, llama y emplaza por noventa días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, a cuantos se consideren con derecho, a cualquier título, con respecto al siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 50.236, con una superficie de 442 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados; con un frente de 8 metros, 60 centímetros por el Sur a la calle Caraff, 51 metros, 50 centímetros al Oeste con el padrón 50.235 y al Este con el padrón 52.237 y, 8 metros 50 centímetros, al Norte con padrón N.o 50.220. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Dra. Gladys I. Rodríguez, Actuaria.

16) $ 6.300.00 30|pub. 5253 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: TIMOTEO GABRIEL SANTIAGO RAMON, CATALINA MELANIA y PETRONA DELGADO MARTINEZ, SIMON, RAMON, LIMA y ANTONIA DELGADO PALLEIRO, JOVA, ANIBAL, DEODORA, MARIA ELENA, ALBA, JUAN ANGEL, TEODORO y BLANCA ESTHER DELGADO CARABALLO y CARLOTA CARABALLO de DELGADO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha C número 382|70) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble que más abajo se detallará, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio:

"Una fracción de terreno ubicada en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje denominado "El Pantanoso"; empadronada con el N.o 1.680; que según plano del agrimensor Isaac C. Díaz, de fecha 24 de junio de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 26 de junio de 1922; consta de una superficie de 9 Hás. 3.255 metros y 16 decímetros cuadrados; lindando: por el Norte: Cno. Vecinal por medio; 226 metros 20 centímetros, con la propiedad de Juan María Pérez, 113 metros 15 centímetros con la propiedad de F. V. de Bonilla; y 455 metros 90 centímetros y 228 metros 70 centímetros con la propiedad de José Ottón; al Sur: Una línea quebrada cuyas secciones miden 278 metros, 30 centímetros y 666 metros 90 centímetros con la propiedad del Dr. José Sienra Carranza; los límites Norte y Sur convergen en un punto al Oeste: y al Este, una línea recta de 197 metros con la propiedad de Felipe Alfonso. — Las Piedras, 29 de junio de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $ 12.600.00 30|pub. 14784 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Pideras, en autos: PACHECO GUILLEN, MAXIMO RAFAEL. "Prescripción treintenal adquisitiva". (Ficha C N.o 121|70), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños por cualquier título con respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de campo sita en zona rural del Paraje "El Colorado", Quinta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 13.990 señalado con el N.o 2, según plano del agrimensor F. Lacueva Castro, inscripto en Topografía el 22 de julio de 1929 con una superficie de 2 Hás. 8.275 metros, 26 decímetros que se deslindan: 211 metros 50 centímetros al Noroeste a Servidumbre de paso; 158 metros 40 centímetros al Noreste, lindando con fracción N.o 1; 211 metros 50 centímetros al Sureste lindando con propiedad de Policarpo Guillén y 154 metros, 60 centímetros al Suroeste lindando con la fracción N.o 3 del mismo plano, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1.o de junio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 13664 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BORGOGNO BENTANCOURT TERESA S., ANYELA CLARA JOSE, ISABEL, REYNA, JUAN, DOMINGO y MARIA CRISTINA. "Prescripción treintenaria". (F. C. número 184|970) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble siguiente:

Fracción de campo sita en Paso Antolín, Segunda Sección Judicial de Colonia, padrón mayor área N.o 3.450; superficie de 6 Hás. 3.284 metros cuadrados, que se deslinda: Norte 343 metros 20 centímetros, parte camino vecinal a ruta N.o 21 parte con Bernardo Reutor; Oeste 184 metros 40 centímetros con Ignacio Pérez; Sur y Este 342 metros 90 centímetros y 184 metros 55 centímetros respectivamente, con sucesores de Enrique Rohrer, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, mayo 29 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 13686 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos caratulados: CEPEDA, OSCAR LUIS. "Prescripción treintenaria" (F. 158 C/70), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Luis Cepeda iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un terreno con casa, situado en la 6.a Sección del Departamento de Colonia (Carmelo), padrón N.o 940 con un área de 940 metros cuadrados y con frente a la calle 18 de Julio s|n. entre 25 de Agosto y Rincón y cuyo deslinde surge de autos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto en especial a los sucesores de Victoriano Cepeda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Carmelo junio 11 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Pattó, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.300.00 30|pub. 12945 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RICCETTO HERNANDEZ, ATANASILDO y RICCETTO DEL PINO, JUAN CARLOS. "Prescripción treintenaria", (L.o 34-546), se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, y en especial a los linderos Carlos H. Fuller Camilo Forentino Méndez y Antonia Justina Méndez, a sus sucesores y causahabientes a cualquier título para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 8.a Sección de Lavalleja, padrón N.o 1.976. Dicha fracción tiene una superficie de mil treinta y tres hectáreas siete mil doce metros cuadrados y según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de fecha 14 de diciembre de 1944, inscripto el 5 de enero de 1945 con el número tres en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se compone de una superficie de mil cien hectáreas, mil veinticinco metros cuadrados, que se deslinda así: al Noreste con campos de Carlos H. Fuller; al Sureste con campos de Camilo Florentino Méndez y Antonia Justina Méndez y con la fracción padrón N.o 1.812; al Suroeste, Oeste y Noroeste el arroyo "Tapes Chicos". Dicho inmueble lo hubieron por título de compraventa, modo tradición, del señor Luis Zeballos Escobar y su esposa en únicas nupcias doña Lucía Sobera, según escritura que el 31 de diciembre de 1864 autorizó en esta ciudad el escribano don Alfredo Zaffaroni Ortiz. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, mayo 29 de 1970. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.500.00 30|pub. 13031 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: ELEUTERIO MANZANARES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Padrón suburbano 2.208). Ficha C. número 275|970, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho y especialmente a Roberto A. Fischer y Ramón Cabrera, y|o sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran, sobre el bien inmueble suburbano. Padrón Nº 2.208, de la manzana 283 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, consistente en una fracción de tierra, con sus construcciones y mejoras, que consta según plano del agrimensor Luis A. Carballo, de abril de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 1.051, el 4 de mayo de 1970, de un área de 2.060 metros cuadrados 50 decímetros con 35 metros 50 frente a calle Rivera; para que deduzcan los derechos que tuvieran, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, se les designará Defensor de Oficio, sin otro trámite, haciéndose efectivo el apercibimiento. — Fray Bentos, julio 22 de 1970. — Carlos María Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 8.100 30|pub. 13495 Ag.5.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: CARLOS ALBERTO LABORDA TECHERA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (padrón rural N.o 460). (Ficha C N.o 183|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos, especialmente a Tristán y Cantalicia Techera o Texeira, Francisco Laborda o Laborde y Nicolasa Techera y|o sus sucesores, bajo apercibimiento legal a que comparezcan a deducir sus derechos del bien rural con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el N.o 460 que según plano del agrimensor Mayo S. Martínez, de agosto de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 2.050, el 25 de setiembre de 1969, se compone de un área de 29 Hás. 3.971 metros cuadrados, que se deslinda así: 296 metros al S.E. lindando parte con el padrón 459 de Estancia "Franklin N. de Souza S. A." y parte con el padrón 462 de Tomasa Texeira de Bueno e hijos; 752 metros al S.O. lindando con el padrón 459 de Estancia "Franklin N. de Souza S. A."; 452 metros al N.O. lindando con el padrón 487 de Clotilde Maisonnave de Casterés y Alberto Maisonnave y 328 metros al N.E. lindando también con el padrón 487 citado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor, a los sólos efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

16) $ 11.700.00 30|pub. 13381 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICENCIA IGNACIO DE LARROSA, (Ficha A. Nº 70, año 1970) iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 318, parte del solar 8, manzana N.o 57, la que según plano del agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el número 4.250 el 17 de marzo de 1970, tiene un área de 366 metros cuadrados con 30 metros de frente al S. E. a calle Juana A. de Oriol; y 12 metro 20 centímetros también de frente al S. O. a la calle Ceballos, por ser esquina.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores y causahabientes de José Núñez Bittencourt, para que se presenten ante este Juzgado a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 5 de junio de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 9.000 30|pub. 13582 Ag.5.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se presentó GLYCERIO DE OLIVEIRA CAMARGO (Ficha A| 36|1970), promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintañal, del siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en la 3.a sección de Rivera, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4.215 el 30 de diciembre de 1969, parte del padrón N.o 5.746 con área de 147 hectáreas 7.562 metros cuadrados, lindando: al Sur y Sureste José Bozzolo; al Noreste Valeriano Barrial y sucesión Pedro Camargo y al Noroeste con fracción A del mismo plano de Frontino de Oliveira Camargo y otros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Euclides Villa y a todos los que tengan interés en el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de junio de 1970.

16) $ 8.100.00 30|pub. 11993 Jl.21.-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER KLEIN MANN, (Ficha A 35|1970), solicitando que se declare que adquirió por el modo de prescripción, la propiedad del vehículo marca "Land Rover" (Jeep), modelo 1956 matrícula F.21.024, padrón número 21.155, motor N.o 173602538.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Félix Contreira Rodríguez o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al vehículo descripto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 12 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 13028 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: PRADO de FLORES, MARIA EMILIA. "Prescripción", (L.o 19, F.o 121, N.o 265), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien empadronado con el N.o 4.295, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, huerto 57, que según plano del Agr. José M. Teljeiro Podestá, tiene una superficie de 453 metros, cuyo deslinde es el siguiente: al Norte en 20 metros con padrones N.os 4.288 y 5.371; al Este en 22 metros 65 decímetros con bien empadronado con el N.o 4.294; al Sur, en 20 metros con frente a calle Río Branco y al Oeste, con 22 metros 65 centímetros, con inmueble padrón 4.296 y en especial al señor Alfredo Durán, sus descendientes, causahabientes o sucesores, universales o singulares, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, noviembre 11 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.

16) $ 9.900.00 30|pub. 14334 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos INDALECIO MODERNEL. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Fabila de Mello o Favila de Mello, y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno, sita en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.084, con una superficie de 1.383 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la actual Feria Judicial Menor, a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, julio 9 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 13898 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos BOTTERO, OMAR. "Prescripción Adquisitiva", se cita, llama y emplaza a los herederos, de don Pedro Martínez, y a todos aquellos que se consideren con derecho al siguiente bien:

Un camión marca "Austin", modelo 1957, Motor N.o 118.029, empadronado en el Departamento de Tacuarembó, con la característica N.o R 1.1216, padrón N.o 2.242, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, mayo 22 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 11333 Jl.21.-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORIBE AGUIRRE POSADA. "Prescripción treintañal", se cita llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al inmueble que se dirá, y especialmente a los causahabientes de don Pío Carreño: Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.781, con una superficie de 525 metros a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, junio 26 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 11904 Jl.13.-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "DARMI CAETANO en nombre y representación de FLORENTINO EDUVIGES MIER o MIERES o MIERS. Prescripción Treintenaria" (Nº 327. Libro 9. Folio 15), se cita, llama y emplaza a Gregoria Acosta de Velez o sucesores en su caso, a los linderos del inmueble que se individualizará y en general a todas aquellas personas, que por cualquier concepto se consideren con derechos, por el término de noventa días, en el inmueble rural padrón número 3.002, situado en esta Primera Sección y que según plano del agrimensor Ramón Ma. Cabrera del 30 de mayo de 1969, inscripto en Catastro local el 10 de junio del mismo año, con el N.o 3.213, tiene una superficie de 3 Hás. 523 metros midiendo: metros 339,30 al Norte y Noreste con frente a Camino Vecinal, metros 354,10 al Sur con Camino Vecinal y metros 177,50 al Oeste lindando con Gregoria Acosta de Velez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el artículo 307 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y continuarán los procedimientos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1970. — Doctor Juan Francisco Calvento Solari, Juez de Paz Primera Sección.

16) $ 8.100 30|pub. 13574 Ag.5.-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento en autos: MACHADO SOTICO "Prescripción" (Ficha 180, c. año 1970) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los linderos del inmueble y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto, se consideren con derechos en el bien, a fin de que comparezcan en autos a este Juzgado bajo apercibimiento de desig-

narseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el Art. 307 y ss. del C.P.O. y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien raíz, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 3.083 y que según plano del Agrimensor José A. Spagnolo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 3.319 el 19 de febrero de 1970, se compone de una superficie de 192 metros y 24 decímetros y se deslinda así: al Sur con la calle Sarandí 10 metros y 80 centímetros, igual cantidad al Norte con Padrón N.o 3.079; al Oeste 17 metros y 80 centímetros con Padrón número 3.084 e igual medida al este con Padrón N.o 3.082. Justificó estar auxiliado de pobreza. — Treinta y Tres, 22 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 31692 Jl.21-v.set.1.o.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LYLIANH BURWOOD de BATANCOR, solicita la inscripción del modelo de marioneta denominado "Papo" del cual se declara autora. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 14220 Ag.13-v.ag.27.

JULIA ESTHER VILA, solicita la inscripción de la obra titulada "Nostalgia" de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 14164 Ag.13-v.ag.27.

MIGUEL ANGEL CABALLERO FERREIRA, solicita la inscripción del escrito titulado "Contribución al uso de la Novocaína como anestésico general" del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 14128 Ag.13-v.ag.27.

MARCO DI SEGNI, solicita la inscripción de la obra titulada "El perdón de los pecados" y el seudónimo "Jess Nivirom Max", de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 13836 Ag.10-v.ag.21.

WALTER E. HERRERA SUAREZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Canción sin amor", de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10 pub. 13838 Ag.10-v.ag.21.

AGADU, registra obras de sus asociados:
CLAUDIO COLAFRANCESCHI; "Faldas cortas" (Rock); "Sin nombre" (Balada) y "Agitame" (Twist).
JORGE DA TRINDADE; "Busco mi destino" (Shake Moderato).
FERNANDO MUNIZ; "Solo por la vida" (Tango) y "Piedad señor" (Tango).
LUIS ALVAREZ y JUAN CARLOS FENOCCHI; "El peón agricultor" (Milonga).
ALICIA G. SOSA; "Si supieras amor..." (Bolero).
W. CUGNASCO; "Lucy" (Fox Trot).
EDGAR RAMOS; "Richutti" (Surf).
JOSE MARIA FERNANDEZ y CARLOS WALTER PEDROSO; "El pastorcito" (Cumbia); "La cumbiamba" (Plena) y "Marina" (Son).
YEN ROBERT BERRUETA y HUGO VARELA; "Felicidad navideña" (Canción Colombiana).
RAUL DE MIGUEL y LUIS A. LOPEZ; "Amanecer en mi noche" (Candombe).
JOSE WILSON LARRANDABURU; "25 de Agosto" (Zamba).
ANSELMO GRAU y MARTI MOLINA; "El ab'sesio" (Habanera).
YEN ROBERT BERRUETA y HUGO VARELA; "Tu recuerdo la luna y el mar" (Balada).
ADELA GLEIJER y ANSELMO GRAU; "Veo veo" (Sobrepaso).
DENIS ADDA; "La tormenta" (Rock lento); "Escuchame canción" (Shake lento).
SILVIA BOLLO; "Todo terminó" (Shake); "Nos encontramos" (Bolero) y "Amor de verdad" (Shake).
MARIA LUISA ATAIDES y ROBERTO SUAREZ; "El angel tutelar" (Canción).
LIBER GARCIA y ENRIQUE SORIANO; "Cuando las rosas crezcan" (Rock lento).
DON GALAN; "Tata dios" (Zamba).
BERRIEL; "Dime amor porque" (Melódico).
RAFAEL RODRIGUEZ y ANA MARIA MARTONE; "El adiós" (Melódico).
ESTELA SANGERMANO; "Espejo de la fuente" (Canción); "Como es dulce el amor" (Vals).
JUAN LORENTI; "Ali di sogni" (Romanza).
JUAN RAMON BOGAO; "Nuevamente novios" (Bolero).
ELADIO FERNANDEZ y JORGE MARCHALES; "Sin buscar" y "Esteban" (Beat).
HORACIO SUSENA; "Drama de amor" (Tango) y "Será tarde" (Tango).
AMERICO MANGINO y REINALDO ROSSELLO; "Soñemos sin soñar" (Tango).
AMERICO MANGINO; "Novelón" (Tango).
ALFONSO FOGAZA y FLORENCIO NAPOLI; "Muchachos... quiero bailar" (Milonga).
GABRIEL DE MARCO y ORLANDO CARDOZO DIAZ; "No me dejes morir" (Tango).
DARIO RAMON MELGAREJO; "Tristeza de mar y arena" (Rock lento) y "Un año más" (Bolero).
SERGIO VALENTINO y DANTE MAGGI; "Pura pinta" (Tango).
HUMBERTO SEOANE; "Bajo el cielo de Oriente" (Canción).
BERTHA PASEYRO y ENRIQUE SORIANO; "Receta para un flaco" (Tango).
MARIO VIDALIN y JOSE GONZALEZ RAMOS; "De las latas" (Milonga) y "Negrito" (Vals).
MARIO VIDALIN y JORGE ECHENIQUE; "Del ausente" (Vidalita).
MARIO VIDALIN y ENRIQUE WILLIMAN; "De lo que ha de venir" (Aire de Milonga).
MARIO VIDALIN y MANUEL DEMETRIO SOUZA; "La lluvia de aquel día" (Canción Milonga).
ALICIA MESSINA; "Noches uruguayas" (Samba); "A Julia Elena" (Cielito) y "A mi pueblo Bolívar" (Samba).
ELCIRA ZERBONI; "Ritmos de juventud" (Fox Marcha) y "Duermete" (Canción de Cuna).
PABLO DE SANTIS; "Hermano facha" (Album Musical).
NUDAROBE; "A mi Uruguay" (Album Musical).
RODRIGUEZ RAUL FRANCISCO; "Tercera ventana" (Album Musical).
OMAR GRASSO; "Cantando a propósito" (Espectáculo Musical en dos Actos).
ROBERTO DE SALINAS; "Uruguay en sus canciones" (Versos).
ANGELITA PARODI; "La rebelión de los juguetes" (Traducción y Adaptación de Teatro Autorizado).
ANGEL ALDO FANTAUZZI; "Addo" (Seudónimo).
DANIEL OLVEIRA; "Daniel" (Seudónimo).
MARCO ZOBOLI; "Monedero confidencial" (Con la vida en un hilo... de teléfono) (Micro Programa).
JOSE CARBAJAL y ROBERTO CABRERA; "Pelusa" (Album Musical).
LUCIA LAURA VILA; "Amor dejándome la muerte te llevó la vida" (Poemas).
ALICIA GRISELDA SOSA; "Graciela Sosa" (Seudónimo).
WALTER DI LEVA; "El pasado de Silvina Ayala" (Teatro, Radio y T. V.).
HOMERO MARTINEZ; "Carnavaleras" (Album Musical).
ENRIQUE SORIANO y LIBER GARCIA; "Album Musical 70" (Album Musical).
WALTER SILVERA (Manteca); "Los tamberitos 1970" (Libreto de Carnaval) y "Revista Negra" (Libreto de Carnaval 1970).
YEN ROBERT BERRUETA; "Dick Robert" (Seudónimo).
DANTE MAGGI; "La quiniela" (Cuaderno de Versos).
RAUL FRANCISCO RODRIGUEZ; "Segunda ventana" (Album Musical).
ROBERTO BARRY; "Vaca que cambia de querencia termina con un ternero" (Obra de Radio, Teatro y T. V.).
CARLOS MONTOLLA; "Elizabeth" (Album Musical).
CARMELO FERREYRA; "Turupí" (Album Musical).
LUIS A. PEÑA; "Princesa del parque" (Album Musical).
NUDAROBE; "Añoranza" (Versos).
TOMAS VALENZUELA; "Gaucho" (Obra Radio Fónica inspirada en la obra de Javier de Viana).
JOSE CARLOS MARTINEZ; "Soy su autor" (Libro de Versos).
LUIS AMERICANO; "Serás una extraña" (Album Musical).
HUMBERTO RIVAS; "Penurias de un labrador" (Album Musical).
JULIO LUCERO; "Gaucho" (Poemas).
ALBERTO CASAL ACUÑA; "Porque olvidar" (Album Musical).
MARIO CAMMARANO; "Vamos a jugar" (Obra Teatral para Niños).
MANUEL DEMETRIO SOUZA; "A don Domínguez Gutiérrez" (Verso).
AMERICO TABAREZ (Pancho Correa); "Alejandro Magno" (Drama histórico en dos actos).
JUAN BOVEDA MELENDEZ; "Mentes perdidas" (Album Musical). — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 13.600.00 10|pub. 13916 Ag.10-v.ag.21.

MARIA TERESA ALVAREZ, solicita la inscripción del escrito titulado "Contenido Humano del Arte" y el seudónimo "María Teresa Fenix", de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $800.00 10|pub. 14222 Ag.14-v.ag.28.

MARCOS J. VERNET NOGUEIRA y GUILLERMO A. DIAZ FOSTER, solicitan la inscripción de la obra titulada "Documentos históricos del Cuerpo Nacional de Bomberos", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 17 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 14705 Ag.19-v.set.2.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. "Quiebra" (L.o 37, F.o 447), se hace saber que con fecha 21 de julio de 1970, el Síndico, formuló la graduación de los créditos. — Mercedes, agosto 5 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

18) $ 600.00 10|pub. 14686 Ag.19-v.set.2.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARGARITA ETCHEMENDY ESPONDA, (V 186|970), pues donde figura como "María del Carmen" debe decir "Margarita". — Montevideo, julio 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 13945 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SIMON ELIAS RESBANI AUDE, (V 168 970), pués donde figura el apellido paterno como "Resbano" debe decir "Resbani". — Montevideo, junio 26 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 13947 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: PIOVO RICIERO BRUSCIANI. "Rectificación de partida" (Ficha E|746|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del nombrado, en el sentido de que donde figura como "viudo" y que su esposa lo fue Juana Montenegro debe decir que era "casado" y que su esposa es "Aida Guerrero Brusciani" y donde su segundo apellido aparece como "Risciero" debe decir "Riciero" por ser ello todo lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $2.250.00 15|pub. 14330 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: NICOLA SANTIAGO MERELLI y otros. "Rectificación de partidas" (L.o 47, F.o 51), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Nicola Santiago Merelli con Violeta Zulueta, en la que aparece el nombre del contrayente como: "Santiago", debe decir: "Nicola Santiago" y la de nacimiento de GLORIA MABEL MERELLI ZULUETA, en el sentido de que donde el nombre de su padre aparece como: "Santiago", debe decir: "Nicola Santiago", por ser así lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32043 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ERNESTO RUBENS DE SOSA y LYDIA HAYDEE PAREDES. "Rectificación de partida" (Ficha E 1040|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el contrayente aparece como "Ernesto Ruben Sosa" debe decir "Ernesto Rubens de Sosa" y de donde la contrayente aparece como "Lydya Haydee Paredes" debe decir: "Lydia Haydee Paredes" por ser ello lo que corresponde tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 28 de julio de 1970. — Luis E. Fontana Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32034 Ag.11-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la "rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO RAUL LEGUISAMO estableciéndose que en donde

apellido figura como "Leguizamo" debe decir "Leguisamo". — Montevideo, junio 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $1.350.00 15|pub. 14311 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JAIME NOWINSKI y GRACIELA CAROLINA MORTEO, estableciéndose que en donde el mismo figura como "Jaime Novinski" debe decir "Jaime Nowinski". — Montevideo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14010 Ag.11-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RODOLFO ROMERO y AMANDA MARIA RAMOS, estableciéndose que donde la madre de la contrayente figura como "Rosa Ferreira" debe decir "Rosa Ferrari". — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13946 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN SIMON MARENGO LAVAGGI, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como "Marenco" debe decir "Marengo". — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350 15|pub. 13550 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de HORTENCIA ELENA CAMINO PITELLA, en el sentido que donde la contrayente figura como "María Hortencia Caminos Pitela", debe decir: "Hortencia Elena Camino Pitella", por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32071 Ag.14 v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TTURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CAROLINA MARGARITA ZANONIANI de MARTINEZ (Ficha D|44|70), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con don Andrés Martínez, en el sentido que donde la contrayente figura como "María Carolina Zanonian", nacida el 23 de febrero de 1913", debe decir "Carolina Margarita Zanoniani Ruiz, nacida el 23 de febrero de 1909", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 12 de agosto de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 14568 Ag.18.-v.set.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN VAEZ, pues donde figura como Baez su apellido paterno, debe decir, Vaez, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1 350 15|pub. 13569 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GINA PAOLINA CORNACCHIONE BAGNOLI (V|237|970), pues en donde figura el apellido paterno, el del abuelo paterno y el de la abuela materna como "Cornachione" debe decir "Cornacchione". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32099 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ODILA BAROFFIO BURASTERO, (V 737 68), pués donde figura el apellido materno como "Burastelo", debe decir "Burastero". — Montevideo, agosto 5 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14434 Ag.17-v.set.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partidas: Nacimiento de ENRIQUE PAULINO y JUANA TRZCINSKI RUDNICK, (V|165|70), donde sus apellidos aparecen como "Trycinski Budnicka" el del primero y "Frycinski Budnicka" el del segundo; en ambas debe decir: "Trzcinski Rudnicki". — Montevideo, julio 22 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14319 Ag.19-v.st.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de Matrimonio de MARIO ALEJANDRO LASA y CARMEN VILLALBA, donde la contrayente figura como "Carmen" debe decir "Antonia Ubalda"; b) da Nacimiento de HILDA GLADYS y MARIO WALTER LASA, donde el nombre de la madre aparece como "Carmen" debe decir "Antonia Ubalda" (Ficha V|183|970). — Montevideo, julio 28 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 14480 Ag.18.-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V | 143 | 1970), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de NORMA BENNETT, GONZALEZ; donde dice "comparece don Eduardo Horman Millard Bennett" debe decir "comparece don Eduardo Horman Bennett Gepp". — Montevideo, julio 22 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14320 Ag.18-v.st.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JUAN ALBERTO CARDONA con IRIS JOSEFA PEREZ, (V|23|970), donde el contrayente figura como "Juan Alberto Macedo", debe decir "Juan Alberto Cardona Macedo" y donde figura como hijo natural de "Cilda Macedo" debe decir hijo legítimo de "Tomás Cardona y Gilda Macedo". Nacimiento de "Daniel Alberto, Fernando Luis y Graciela Iris Cardona Pérez", donde el padre de los inscriptos figura como "Juan Alberto Macedo" debe decir "Juan Alberto Cardona Macedo". — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32069 Ag.14-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EDMUNDO ORTIZ y DELIA VICENTA DA CUNHA de ORTIZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Mario Tomás Nancy Estela y María Rosalía, pues en todas ellas, donde el padre de las inscriptas figura como Eduardo, debe decir Edmundo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 5 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31972 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE CONDE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde figura como: "José Conte", debe decir: "José Conde", por así corresponder. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14191 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LEON TEVELEV y SARA HERMAN solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo PABLO, pués en la misma donde el padre y el abuelo paterno del inscripto, figuran como "León Teveler e Isaías Teveler" debe decir "León Tevelev e Isaías Tevelev" respectivamente. — Montevideo, julio 23 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 13948 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado PAULA MANCINI de GAZZANO, ILDA RENEE, NELLY GLADYS y LUIS RUBEN GAZZANO MANCINI, (Ficha D 75|70), solicitando la rectificación de las partidas siguientes:

a) de matrimonio de LUIS GAZZANO con PAULA MANCINI, en el sentido que, donde el apellido paterno de la contrayente, figura como: "Manggini" o "Manzzini" debe decir: "Mancini"; y

b) de nacimiento de ILDA RENEE, NELLY GLADYS y LUIS RUBEN GAZZANO MANCINI, en el sentido que donde el apellido materno de los tres inscriptos aparece como: "Manggini" o "Manzzini", debe decir: "Mancini" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.150.00 15|pub. 14055 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ANGELA CLAUSZ. "Rectificación de partida" (F. 423|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Eduardo Brisco y Angélica Clausz, pues donde la contrayente aparece como "Angélica Klausz" debe decir "Angélica Clausz" y donde el padre de la contrayente figura como "Julio A. Klausz" debe decir "Julio A. Clausz". — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 14618 Ag.18.-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: HERAS GLORIA RENEE. "Rectificación de partida" (F 233|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Renée Heras, pues donde el padre de la inscripta figura como: "José Heros", debe decir: "José Heras" por así corresponder.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32051 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "JURIJ ALBERTO MALETIC. Rectificación de partida (F. 165|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jurij Alberto Lojze pues donde el padre figura como "Alberto Maletich" debe decir "Alberto Maletic" por así corresponder. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350 15|pub. 13621 Ag.5.-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: FRIDER ENRIQUE. "Rectificación de partida". (F. 343|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Frider pues donde el apellido materno figura como: "Hichtman", debe decir: "Lichtman". — Montevideo 22 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350 00 15|pub. 13230 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: GRIMALDO RICO ALDI. "Rectificación de partida" (D|83|70), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Grimaldo Ricobaldi en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como "María Esther Berrutti", debe decir "María Esther Berretti" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32098 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotcavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: ISAAC NIRENBERG y OTROS. "Rectificación de partida" (D|113|70), se hace saber que se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Isaac Nirenberg con Rifka Feldman, en el sentido que donde el año de nacimiento de los contrayentes figura como "1923" debe decir: "1924", y de nacimiento de: Jorge y Perla Nirenberg, en el sentido que donde el apellido paterno figura como: "Wirenberg" debe decir "Nirenberg" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700.00 15|pub. 14476 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "QUINTIN GARCIA GIL". Rectificación de partida y justificación de identidad (D|225|69), se hace saber que ante este Juzgado se ges

tiona la declaratoria de identidad con referencia al testimonio de la partida de nacimiento de Quintín García Gil, nacido en la República Argentina, pues en la misma en vez de decir: "hijo legítimo de Teodora Gil" decía "hijo legítimo de Rosario Carmona y de Teodora Gil"; y se solicita la rectificación de la partida de defunción pues en la misma donde se le anotó como "Quintín García Carmona" debe decir: "Quintín García Gil", por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31969 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FRANCISCO CONIGLIO y otra. "Rectificación de partida", (Ficha D 105|970), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de FRANCISCO CONIGLIO y ALTIVA FAUSTINO y en la de nacimiento de MARIELLA PATRICIA CONIGLIO pues en donde en la primera la contrayente figura como "Altiva Rosa Machado" y en la segunda la madre de la inscripta como "Altiva Rosa Machado" debe decir en ambas "Altiva Faustino", por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32021 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, dictada en autos: "ANDRES ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ y otros" Rectificación de partida (321|69) se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio, donde el compareciente figura como "Andrés Anacleto Dufort" debe decir: "Andrés Anacleto Dufort y Alvarez"; b) De nacimiento de sus hijos Andrés Eduardo, Gustavo Raúl, Patricia María Jesús y Marcelo, donde figura el padre como "Andrés Anacleto Dufort" debe decir: "Andrés Anacleto Dufort y Alvarez" y donde aparece el abuelo paterno como "Raúl Dufort" debe decir: "Raúl Dufort y Alvarez", en todas ellas por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.150 15|pub. 13622 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: "BLANCA IRIS DE LA PUENTE". Rectificación de partida (D|79|70), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Iris de la Puente, pues donde la inscripta figura como hija de Dominga de la Puente, debe decir "Hermenegilda de la Puente", por así corresponder. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31971 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: "SERAFIN DURAN PUMAR" Rectificación de partida (D|99|70), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Serafín Durán Pumar, pues en la misma donde el apellido de la madre figura como Pomar, debe decir "Pumar", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31970 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ALCIRA DALCIN de LUDWIG, (Ficha 122|70), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Susana Ludwig Dalcin, en la siguiente forma: donde dice "Ludwing Susana", debe decir "Ludwig Susana" y donde dice: "Armando Ludwing", debe decir: "Armando Ludwig". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, julio 24 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31940 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don LUCIO EMILIO DIAZ y ESTELA NUÑEZ de DIAZ, solicitando la rectificación de partida (Ficha Civil Nº 401|69) de su menor hijo Jorge Eduardo, en el sentido, de donde dice: "Jorge Eduardo Díaz Furtado", debe decir, "Jorge Eduardo Díaz Núñez". — Canelones, 30 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 13479 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA SCAGLIA MORALES, (Letra V, Año 1970, N.o 215), pues donde dice hija de "Nélida Lucía Morales" debe decir "Nélida Usia Morales". — Pando, 22 de julio de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14473 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos ENZZO ADAN BENTOS. "Rectificación de partida", (F 186|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, sustituyendo todas las veces que dice "Suárez" por la correcta "Suanes". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 22 de junio de 1970. — Luis Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 13451 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

De nacimiento de AURORO BALBUENA, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como: "Pedro", en lugar de: "Auroro", que es el verdadero; y

De matrimonio de AURORO BALBUENA y DOMINGA RITA CETTI, donde se establece la fecha y lugar de nacimiento del contrayente Auroro Balbuena, "12 de agosto de 1907, en esta sección" debe decir: "26 de noviembre de 1909, en la Decimocuarta Sección Judicial de este Departamento". — Colonia, agosto 7 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 14749 Ag.19-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido RENEE MORANDI de PORLEY, (Ficha C 394|969), iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de defunción de su fallecido esposo, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como: "Luis Milciades Porley Oribe", en lugar de "Luis Milciades Porley Olivera", que es lo que corresponde. — Rosario, 6 de agosto de 1970. — Esc. Martha Cano, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.150.00 15|pub. 14666 Ag.19-v.set.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CLARO ORLANDO MENDEZ y otra. "Rectificación de partida", (C 228|70), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado con Claro Orlando Méndez y doña Solangel Polonia Marcenal, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Claro Marcelo Méndez, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo", debe decir: "hijo natural". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, mayo 25 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 2.250.00 15|pub. 13177 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CIORCIARI DE RODRIGUEZ, BLANCA. "Rectificación de partida". (F.a 826|969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Ciorciari de Rodríguez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número 3.244 a Fs. 22, llevado en el año 1926 por el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde aparece inscripta como hija natural de: "Carmen Chorchere" debe decir: "Ciorciari", por ser el que corresponde.

Se hace constar que la presente gestión está asistida de auxiliatoria de pobreza. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32113 Ag.19-v.set.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CELSO MANUEL PIÑEYRO GERONZINI". Rectificación de partida (Libro 17, Folio 205, Nº 393) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido donde dice "Scielzo" o "Scelzo" debe decir Celso, que es el que corresponde. — Paysandú, julio 22 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 1.350 15|pub. 13461 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JUAN PABLO SARAVIA VIERA. "Rectificación de partida", (Ficha N.o 279, año 1969), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Irma Viera de Saravia, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Pablo Saravia, pues en la misma aparece con el apellido "Sarabia", en lugar de: "Saravia", que es lo que corresponde. — Mercedes, julio 22 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 14690 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — En autos: FORTUNATO BASSO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (Ficha N.o 322, año 1970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Fortunato Basso, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido "Vazo", en lugar de: "Basso", que es lo que corresponde. — Mercedes, julio 24 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 14689 Ag.19-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ATILIO ARRAMBILLETE, en el sentido de que donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino", donde dice: "María Atilia" debe decir: "María Atilio", y donde dice: "Arrambillete" debe decir: "Arambillete".

A los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Escribana Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32041 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de *nacimiento* de CATALINO GARAY, donde dice de *sexo*: "femenino", deberá decir: "masculino", donde dice se le ha puesto el nombre: "Catalina" deberá decir: "Catalino". — Treinta y Tres, 10 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14189 Ag.13-v.set.3.

20—Remates

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Puig Antonio c|. DE LEON HUGO, (F. 616|69), se hace saber que el 7 de setiembre a las 16 horas en Miguelete 1977, rematará el martillero Ruben Benech con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña 20 o|o efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 1.200.00 10|pub. 14595 Ag.18-v.set.1.o.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos Francisco Pons y otros c|. JORGE CAPRARIO y OTRA. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 400|1969), se hace saber que el día 7 de setiembre de 1970, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor el siguiente inmueble:

Unidad 801, padrón individual 201.978 y los bienes comunes que le acceden, en el edificio —Propiedad Horizontal— levantado en el solar ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo, paraje Villa Biarritz, padrón matriz 32.378, con frentes a las calles José Ellauri y Leyenda Patria.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador, así como todo lo que pudiera adeudarse, por medianerías, arrimos, colector, conexión, pavimento, veredas, gastos comunes, etc.; 3.o) Que los títulos

propiedad pertenecientes al inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urbana B|45. N.o 837) y otros antecedentes en la Oficina a disposición de los interesados. — Montevideo. 24 de julio de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 13974 Ag.11-v.set.1.o.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Puig Antonio contra LALIN ALFREDO. (F. 224|69), se hace saber que el 7 de setiembre, a las 16 horas, en Miguelete 1977, rematará el martillero Ruben Benech, sin base, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña: 20 o|o efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 12 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

20) $ 900.00 10|pub. 14451 Ag.17-v.ag.31.

MILTON PAREDES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Alberto Polkman contra PEDRO ARBELO Y OTRA. Ejecución de hipoteca. F. C. 106|69", se hace saber al público que el día 1.o de setiembre de 1970 y a las 15y30 horas, por intermedio del martillero Sr. Milton Paredes asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor en la Asociación Nal. de Rematadores. Zabala 1328; del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la décima tercera sección Judicial del departamento de Montevideo. padrón N.o 120.757, compuesto de una superficie de 329 ms. con diez ms. de frente al Oeste a la calle Río de Janeiro, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4234.

Se previene: a) el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. la misma; b) la comisión del rematador será la legal; c) los antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado. calle 25 de Mayo 523 piso 5. a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 13555 Ag.5-v.ag.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Antonio Puig contra OLGA ESPADA R. de TURTURIELLO. Juicio ejecutivo". (Ficha C 440|69), se hace saber que el próximo 28 de agosto, a las 15 horas. en el local de la Avda. 18 de Julio 1271. se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil. al remate, sin base de una motoneta desarmada. marca Jawwa Manet, empadronada con el N.o 16.722 matrícula 8.225.

Se previene que el comprador deberá consignar el 30 o|o del precio de venta en el momento de serle aceptada la oferta y el saldo al retirarla. — Montevideo. 7 de agosto de 1970.

20) $ 1.800.00 10|pub. 14155 Ag.13-v.ag.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. en los autos caratulados: "El Quisco S. A. contra MORBAN S. A. Intimación, desalojo y juicio ejecutivo" (L.o 60. F.o 387). se hace saber que el día 27 de agosto del corriente año, a las 16 horas en el local de la calle Piedras 318 y por el martillero designado señor Juan Enrique Gomensoro, el remate con las dos terceras partes de su tasación. de una máquina de escribir eléctrica. con teclado. IBM N.c 2:178.577. tasada en la suma de $ 120.000.00.

Se previene: Fíjase el 30 o|o de la oferta la suma a depositarse. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

20) $ 1.800.00 10|pub. 14056 Ag.13-v.ag.27.

MATEO PRIETO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CASTELANELLI DEICAS VIRGINIA. "Incapacidad". (Ficha 134|1969), se hace saber que el próximo 27 de agosto. a las 15 horas. en el hall del Juzgado. por el martillero don Mateo Prieto asistido del Oficial Alguacil de esta Oficina, se procederá a la venta en remate público. al mejor postor y con la base de $ 800.000.00 (fs. 23 de los autos) del siguiente bien: inmueble empadronado con el N.o 59.938. sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, (Colón). con frente a la Avda. Garzón 2036 entre las calles Besnes Irigoyen y Durán, compuesto de un área de 94 metros cuadrados 30 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio. debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador. los gastos de escritura, certificados e impuestos. así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Cerrito 586). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. julio 30 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 13449 Ag.4-v.ag.24.

JUAN E. GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARLOS G. GAY e HIJOS. "Ejecución de prenda". (Ficha B 142. del 1969). se hace saber que por intermedio del martillero Juan E. Gomensoro de la firma Gomensoro y Castells. se procederá el próximo miércoles 9 de setiembre a 9 y a las 14 horas , en el local de la firma ejecutada. calle Carabelas 3198. al remate público y al mejor postor y al contado de todas las máquinas de carpintería embargadas en autos a fojas 18 y que constan en detalle en el contrato de prenda agregado en el expediente a fojas 2 y 3.

Debiendo el mejor postor depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 7 de 1970.

20) $ 2.400.00 10|pub. 14078 Ag.13-v.ag.27.

JULIO IPATA LAGISQUET

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Enrique Rodríguez y otra con FRANCISCO COLLAZO LOPEZ. "Ejecución de hipoteca" (C|112 de 170), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 horas en Cerrito 586 (hall del Juzgado). se procederá por el martillero don Julio Ipata Lagisquet asistido por el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado. a la venta en remate público al mejor postor, sin base alguna, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, Ciudad de Pando, empadronado con el número mil ochocientos sesenta y ocho, señalado con el número veintitrés en el plano del Agr. Horacio Islenghi de setiembre de mil novecientos treinta. inscripto en la Dirección General de Avalúos el treinta de marzo de mil novecientos treinta y seis. con el número treinta y siete tiene una superficie de seiscientos veinticuatro metros cincuenta decímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle número dos.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo. 3 de agosto de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 5.040.00 15|pub. 13755 Ag.7-v.ag.28.

CARLOS STAJANO WILSON

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Mederos Roberto y Otros contra AUTOMOTRIZ S A. "Ejecución de hipoteca" (C|181|70). se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 15 horas. en la Asociación de Corredores y Rematadores (Zabala 1328). por intermedio del martillero don Carlos Stajano Wilson. asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público. sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Dos solares de terreno contiguos con edificios y demás mejoras que le acceden, sitos en Carrasco. Décima Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números 7 y 8 de la manzana 37 en el plano trazado en diciembre de 1923 por el Agr. Daniel V. Reinante, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de febrero siguiente, empadronados actualmente en conjunto con el N.o 111.185 con las siguientes superficies y deslindes: Solar 7: padrón anterior N.o 111.185. superficie 580 metros 77 decímetros con 15 metros de frente al Sudoeste a calle Costa Rica; 39 metros 45 decímetros al Noroeste linda con solar 6: 14 metros 93 centímetros al Noreste linda con propiedad de Felipe Montero; 38 metros 80 centímetros al Sureste lindando con el solar que se describe a continuación: Solar 8: padrón anterior N.o 111.186; superficie 578 metros 33 decímetros: con 15 metros al Noroeste de frente a la calle Costa Rica; 38 metros 80 centímetros al Noroeste, lindando con la fracción descripta anteriormente; 15 metros al Noreste. lindando con Felipe Montero; y 38 metros 76 centímetros al Sureste, lindando con solar 9 del mismo plano. Están ubicados entre las calles Lieja y Mones Roses, distando el punto medio del frente del conjunto 105 metros de la primera. Superficie total: 1.159 metros 10 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor. en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo: II) Que serán de cargo del comprador: los gastos de certificados, escritura, impuestos y comisión del martillero; III) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad del bien descripto, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $9.900.00 15|pub. 14313 Ag.14-v.set.4.

JOSE ENRIQUE DECIA MENDIZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ramos Sigifredo y otro contra ARTIGAS RAMON y otra. Ejecución de hipoteca", (C 179|70). se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 14.30 horas en el local de la Asociación de Corredores y Rematadores. (Zabala 1328). por intermedio del martillero José Enrique Decia Mendizábal, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público. sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Derechos emergentes de la promesa de compra venta, expedida por "La Industrial Fco. Piria S. A.", inscripta en el Registro respectivo con el N.o 6 al F.o 2 del libro 43, el 3 de enero de 1950, respecto a un solar de terreno con sus edificios y mejoras, empadronado con el N.o 136.273. sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. solar 16 del plano del Ing. Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1928. compuesto de un área de 496 metros 98 decímetros: con 12 metros de frente al S.O., de frente a calle Novara 3611; 43 metros al N.O. con solar 17; 12 metros al N.E. con parte del solar 13. y 39 metros 83 al S.E. con solar 15.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio. debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo;

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del rematador;

III) Que los autos en que se decretó la venta, así como la promesa de venta referida y demás antecedentes, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 10 de 1970. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 14179 Ag.13-v.set.3.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno; dictada en autos: 'Giacri Gay Angel Pablo contra JUAN JOSE GIACRI GAY y OTROS; Med. Prep.". (Ficha C 705|66), se hace saber que el día 9 de setiembre de 1970, a las 14.30 horas. en el local de Carabelas 3198, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro. a la venta en remate público con la base de sus dos terceras partes de su tasación, los bienes muebles inventariados de fs. 117 a fs. 123 de dicho expediente, A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

20) $ 1.800.00 10|pub. 14344 Ag.19-v.st.2.

ALBERTO VANOLI

Judicial

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "Trigo Barreto, Ricardo y Otro contra JUAN JOSE SOLARES GRAVIER y MARIA LEONOR PEREZ SANCHEZ DE SOLARES. Ejecución de Hipoteca". Ficha (195 970). se hace saber que el próximo 1.o de setiembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del Sr. Rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado. se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una unidad de propiedad horizontal Padrón N.o 200.748. (Unidad 001). en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Héctor R. Damasco de Marzo de 1953 aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo el 15

de agosto de 1953 e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 27.551, el 5|9|953, según el cual se ubica en planta baja y primer piso, a cota más 905 milímetros. Por el N.O. jardín por medio a calle Coronel Mora 412. Superficie total de la unidad 149 mts. 4.780 cms. Forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15 Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 35.440 con una superficie de 218 mts. 20 dm. con 9 mts. 14 cm. de frente al N.O. a la calle Coronel Mora entre Solano Antuña y Joaquín Núñez. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas Municipales y Nacionales, como así mismo los certificados gastos y honorarios de la escrituración y la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 13603 Ag.5 v.ag.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Singer Sewing Machine Co. contra DE FRIEIRO, ODETE C. A. y otra, (Ficha C 51|67), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1271, se procederá por el martillero José Rodríguez Feire, asistido del señor Alguacil a la venta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una máquina de tejer Regnis, N.o 25.618. ($ 8.000.00).

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del precio de venta en el momento de serle aceptada su oferta y el saldo al retirarla. — Montevideo, 7 de agosto de 1970.

20) $ 2.100.00 10|pub. 14156 Ag.13-v.ag.27.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: LOLA FONTELA ORTEGA. "Incapacidad" (D 203|67), se hace saber que el día 3 de setiembre de 1970, a las 14 horas y continuando si fuera necesario al día siguiente a la misma hora, en la finca de la calle Mercedes 936|38, se procederá por el martillero don Arnaldo Sunhary Albín, y con la base de los 2|3 de su tasación, al remate público y al mejor postor de los bienes muebles de este expediente.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1970.

20) $ 2.100.00 10|pub. 14697 Ag.19-v.set.2.

HECTOR MARIO ALBERNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Banco de Previsión contra TAIGUER S. A. Juicio ejecutivo" (101- C|68), el día 10 de setiembre próximo a la hora 13.30 en el local, sito en calle 19 de Abril esquina Defensa, de ésta el rematador señor Héctor Mario Albernoz, rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación:

Herramientas para chapista, tarros de pintura Inca, de fondo, de masilla, 1 juego de ocho calisoir "Sthal Wille Rapid" equipo de herramientas para armado de automóviles Fiat, y demás bienes embargados en autos. — Carmelo, julio 27 de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 13687 Ag.6-v.ag.27.

OVIDIO ENGELHARDT
Juzgado Letrado de de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos Arribillaga Iglesias, Manuel c|. CANTIÑAN ELSON ALBERTO. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 405|1969): se hace saber que el día 3 de setiembre de 1970 a la puerta de este Juzgado el rematador Ovidio Engelhardt, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 14.a sección judicial del Dpto. de Colonia, empadronada con el N.o 1494, la cual según plano del Ag. Bismarck Perera Indurain de octubre|1958, inscripto en la D. General de Catastro el 28|X|1958, con el N.o 3641, tiene una superficie de: 7 hectáreas 4563 metros y el siguiente deslinde: 150 metros al norte a Camino Vecinal; 499 metros 20 centímetros al Este con Juan y Ernesto Baridón; 150 metros al Sur con Tito Gonnet y 499 metros 10 centímetros al Oeste con José María Tellechea.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 473, Rosario; 3.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos de ley y gastos y honorarios de la escrituración. — Rosario, 27 de julio de 1970. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 14040 Ag.11-v.set.1.o.

SALVADOR LTAIF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Pedro De Los Reyes contra MANUEL BENITO PERDOMO y otra. Ejecución de hipoteca". (C 255|69), se hace saber al público que el día 4 de setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Dr. Herrera 234, se procederá por intermedio del martillero Salvador Ltaif presidido por el Sr. Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes sus anexos y accesorios:

Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen construídas y a construirse, ubicadas en la localidad de "Progreso", Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Una fracción empadronada con el N.o 108, manzana 3, con superficie de 194 metros 80 decímetros, con 10 metros de frente al Noreste, a la Carretera Nacional Montevideo, Canelones-Ruta 5 y la otra fracción empadronada en mayor área con el N.o 107, compuesta de una superficie de 24 metros 21 decímetros que da frente al Noreste, en un metro 23 centímetro a la Carretera Nacional Florida-Ruta 5. las dos fracciones contiguas y se encuentran empadronadas en conjunto con el N.o 108.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Durazno, mayo 25 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) $ 9.240.00 22|pub. 13176 Jl.31-v.set.1.o.

EDUARDO PEROTTI BERALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos Banco de Crédito contra JOSE OCADIO RODRIGUEZ. "Juicio ejecutivo" (Ficha 705|969), se hace saber que el día 27 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Eduardo Perotti Beralde, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de $ 433.333.33 equivalente a las dos terceras partes de la tasación, de un automóvil marca Ford, modelo 1946 con motor de 6 cilindros, empadronado en Cerrillos, Dpto. de Canelones, matrícula N.o 36.943 A.; con la base de $ 200.000.00 equivalentes a las dos terceras partes de la tasación, de un automóvil marca Lincol, con motor de 8 cilindros, modelo 1951 empadronado en Canelones con matrícula A. 17.733; y con la base de $ 38.666.66 equivalentes a las dos terceras partes de la tasación, un aparato televisor de 23 pulgadas marca ORT sin antena, regulador de voltaje ni mesa.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el cincuenta por ciento del precio de compra, siendo de su cargo los gastos y honorarios de las transferencias, certificados e impuestos correspondientes, obtención de titulación y comisión del Rematador; 2) Los vehículos se encuentran depositados en el taller del señor Mario Sánchez, en Florida, calle Francisco Acuña de Figueroa, y el televisor en el taller del señor Jorge ... Independencia de Florida, donde podrán ser examinados por los interesados. — Florida, 28 de julio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 3.900.00 10|pub. 13975 Ag.11-v.ag.24.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "Hlúmeto Corrado Isidoro contra HECTOR ALBERTO VANOLI DURO y ANGELA VANOLI CUNA de VANOLI. Ejecución de hipoteca" (C 488|970), se hace saber al público que el día 10 de setiembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Independencia 737, el martillero señor Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Fracción de campo y mejoras, padrón 588, ubicado en Mendoza Quinta Sección Judicial de Florida, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Barceló Santurio del 17 de noviembre de 1961, compuesto según título y plano de una superficie de 114 Hás., 3.716 metros, que lindan con la fracción 3 del mismo plano, con camino vecinal y con la fracción 2 del citado plano; Este, con frente al camino nacional; Sur, con predios de Filomena G. G. de Sánchez y Oeste con fracción 3 del plano citado.

Se previene: 1) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada a los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil, salvo que la compra la efectúe el ejecutante. (Art. 925, C. P. Civil); 2) Los gastos de escrituración, certificado comisión del remate (2 o|o) serán de cuenta del comprador salvo que resultare serlo el acreedor: 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 30 de julio de 1970. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.720.00 16|pub. 14211 Ag.13-v.set.4.

JOSE ARTIGAS SOSA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "José Giupponi, Oilvo Dante Giupponi, Enrique Pablo Geymonat, y Natividad Felipe Merello contra JUAN PAULINO DOMENECH GIANETTI. Ejecución de hipoteca" (L.o 26, F.o 454, número 482), se hace saber que el día 24 de setiembre de 1970, a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, (calle Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador don José Artigas Sosa, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble rural, que se indicará:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 6.671, con una superficie de 112 Hás., que se deslindan así: Al Norte dos líneas de 2.770 metros 70 centímetros y 54 metros 80 centímetros. Al Sur, dos líneas de 3.068 metros 70 centímetros y 43 metros; al Sureste, el Arroyo Quebracho y al Noroeste, recta de 706 metros 70 centímetros de frente a Camino Vecinal.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma, siendo de su cargo además, los gastos de escritura, comisión del rematador y demás legales que correspondan. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, agosto 3 de 1970. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) $ 5.850.00 15|pub. 14649 Ag.19-v.set.9.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: AGUILAR SELLANES (JESUS MARIA y VENANCIO). "Remate Judicial" (A N.o 56|1970) se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador don Eduardo C. Peduzzi, el día 27 de agosto próximo, a las 15 horas, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en pública subasta, y con la base de $ 209.916.60 de una fracción de campo y sus mejoras padrón N.o 12.712 ubicada en Gregorio, 7.a Sección Judicial de San José señalada con el N.o 5, en el plano del Agr. Salvador Mascheroni, inscripto en la O. D. de Catastro de San José con el N.o 2.099 el 28 de setiembre de 1960, según el cual y títulos tiene un área de 14 Hás. 2.058 metros cuadrados; lindando al Norte, 141 metros calle pública; al Sur, Arroyo Gregorio; al Este 1.015 metros fracción 6 y al Oeste, 1.075 metros 20 centímetros fracción 4.

Se hace constar: a) Los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; b) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Los gastos, impuestos, honorarios y certificados de los Registros Públicos, para su escrituración, así como la Comisión del 4 o|o del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador; y d) El inmueble a subastarse se encuentra arrendado. — San José julio 28 de 1970. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.

20) $ 5.850.00 15|pub. 13454 Ag.4-v.ag.24.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: ROQUERO OTTONELLO (VICENTE SALVADOR) y OTROS. "Venta y remate judicial". (A N.o 646|969), se hace saber que en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el día 31 de agosto del corriente año, a la hora 15, el rematador don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno y mejoras ubicada en la 1.a sec. jud. de San José. Padrón 4.863 antes Padrón rural 1.646 de la 7.a sec. de San José, con una superficie

de 6 Hás. 5.758 M. 4.789 C., que linda: Al Norte con Dolores Roquero; al Sur con Ramona Roquero; al Este con Camino a José Ignacio y al Oeste con Diego Artola; b) Veinticuatro acciones del Molino San José S. A. a saber: 20 de $ 500.00 cada una, 3 de pesos 100.00 cada una y otra de $ 500.00. Estas acciones se subastarán sin base. El inmueble saldrá a la venta con la base de pesos 230.541.70

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Será de cuenta del mismo la comisión legal del martillero, los impuestos que le correspondan y gastos de escritura del inmueble; c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; d) El inmueble padrón 4.863 se encuentra arrendado solamente en la parte que ocupa la casa habitación estando libre de ocupantes los galpones y el terreno. — San José, julio 29 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.750.00 15|pub. 13735 Ag.7-v.ag.28.

RAUL CAZALAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: "Gerardo Mendoza contra MARIA LUISA TARRECH. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 34, F.o 549), se hace saber que los días 22 y 23 de setiembre próximo a la hora 14.30 y en los lugares donde se encuentran ubicados, paraje Colonia Concordia y la ciudad de Dolores el rematador señor Raúl Cazalás, asistido de los señores Jueces de Paz de la 4.a y 3.a Sección procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación y al contado de todos los bienes muebles inventariados en estos autos. Así mismo procederá al remate con la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene padrón N.o 3.478, manzana N.o 199, de la ciudad de Dolores de una superficie de 299 metros cuadrados con frente sobre calle Agraciada, tasado en la suma de $ 3:000.000.00. Dos fracciones de terreno y mejoras ubicados en la manzana 248 de la ciudad de Dolores, empadronados con N.o 1.974, compuesto de una superficie de lote 5: 341 metros 6 decímetros con frente a calle José Pedro Varela y lote 6 con superficie de 352 metros 55 centímetros con frente a la misma calle, tasado en la suma de $ 69.361.00 los dos solares.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma y que serán de cargo del comprador los gastos de escritura-ción y demás que correspondan, y que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, agosto 4 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

20) $ 6.750.00 15|pub. 14688 Ag.19-v.set.9.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: GARCIA MERLO BENITO o ISABELINO, "Venta de Inmueble" (Ficha número 86, Año 1968), se hace saber que se procederá a la venta, el día 8 de setiembre de 1970, 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Manuel Oribe 575, con la base de cinco mil doscientos cincuenta pesos ($ 5.250.00), por el martillero Julio César Sala, un solar de terreno N.o 11, de la manzana 127 de esta ciudad (Barrio España) hoy manzana 237, bien empadronado con el N.o 2602 de esta ciudad, compuesto de una superficie de 550 metros 40 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 o|o) de su oferta al señor Rematador en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador (3 o|o) y el impuesto Municipal que deberá abonarlo en el acto del remate, certificados, escritura así como cualquier otro que no grave a los enajenantes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 27 de julio de 1970. — Escribano Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 14190 Ag.13-v.set.8.

GOMENSORO Y CASTELLS
U.T.E.
Sección Licitaciones

Materiales, metales, maquinarias chatarra, fundición, tambores 200 litros, etc.

Por cuenta y orden de la Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado (UTE).

Remataremos a la vista, sin reclamo y en las respectivas ubicaciones.

Miércoles 19 de agosto a las 9 y 14 horas: Proveeduría General, calle Gral. Aguilar esq. Paraguay.

Caños bronce, placas plomo, compresor neumático (1 martillo) interruptores, tubos luz, baterías, cajas id, contadores, casquillos lámparas, materiales eléctricos, transformadores, remaches hierros, cable acero, mármol, repuestos autos, cobre, bronce, plomo, hierro, escoria plomo, antimonio, máquinas escribir.

Central Batlle y Ordoñez: (Talleres), calle Mendoza y Santa Fé.

250.000 kilogramos hierro fundido en piezas varias, volantes, poleas, bases máqs. y motores, caños, ejes, 2 locomotoras, etc.

Jueves 20 de agosto a las 13 y 30 horas en la planta de armado columnas de hormigón: Cno. Ariel a 200 metros Lecocq.

Bases motores, volantes, poleas, chatarra, fundición, accesorios de máquinas, etc.

A las 15 horas en el predio de Av. de las Instrucciones esq. Casavalle.

4.000 tambores 200 litros, gran lote chatarra hierro dulce (240.000 Kgs. aprox.), volantes hierro, poleas, compresor, zorra hierro, motores Diesel, radiadores, 28.000 Kgs. cubiertas v|medidas, 31.000 Kgs. alambre, 68.500 Kgs. aceite usado, grandes bobinas madera, carreteles, fundición, baldosas usadas, e infinidad de valiosos lotes en exhibición desde el jueves 13 de 8 a 11 y 14 a 17 horas en las ubicaciones descriptas. Garantía en el acto y en efectivo a todo comprador: 30 o|o. Comisión 9 o|o.

Informes en las exposiciones durante las mismas. Plazo indefectible para el retiro total 4 de setiembre n|oficinas, Piedras 318 Telf. 92233 y Cuareim 1978 Telf. 95426 (Montevideo). — Sección Licitaciones.

20) (C.O.) 10|pub. 31990 Ag.7-v.ag.20.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE PEDRO FERNANDEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta del siguiente bien inmueble: escritura autorizada por el escribano Eugenio Kramer, el 29 de febrero de 1932, de un terreno ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 122.516, con una superficie de metros 204, con metros 11.40 de frente al Sudeste a la calle Saenz Rosas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, junio 18 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 1.800.00 10|pub. 13949 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado HUBERTO CANAVERO y JORGE BERRUETA, en representación de "Halstor Sociedad Anónima", solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura autorizada por el Escribano don Pascual Quagliatta, el día 24 de marzo de 1953, por la cual Halstor S. A., adquirió a los cónyuges Henry R. Storer y María Keen Mac Laughlin, el inmueble empadronado con el número siete mil setecientos seis (7.706), ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos treinta y dos metros cuadrados nueve decímetros.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todas las personas que se consideren con derechos en el bien descripto, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 2.400.00 10|pub. 14012 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se han presentado ISAAC SPIEGEL MELAMUT y SARA PERLA DOBSKA GRIN, (Ficha C|25|969), solicitando segunda copia de la escritura pública otorgada el 5 de mayo de 1966 por el Escribano Julio Schwartz, por la cual adquirimos la propiedad de posesión de la sexta parte indivisa del inmueble ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 159.960 con derecho de uso, sobre la unidad señalada con el N.o 001 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Joaquín Spinak con frente a la calle Talcahuano 3209.

En consecuencia: se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de treinta días bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 2.400.00 10|pub. 14569 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY (Ficha B|899|969), solicitando expedición de segunda copia de la escritura otorgada por Moisés Tuchman al dicho Banco el 1.o de julio de 1958, ante el Esc. Carmen Ravazzani de Pucurull, respecto al inmueble empadronado con el número 30.083, ubicado en la 18.a sec. judicial de Montevideo, con el siguiente deslinde: 17 Mts. al S. a la calle Carlos Berg N.os 2421|23|25 entre las de Obligado y 21 de Setiembre, distando el extremo de su frente 41 Mts. 47 Cm. de la ochava formada por la calle Obligado, 25 metros de fondo lindando por el E. con el solar 5; al N. con parte de fracción "A" y al O. con solar letra "E", todos del plano del Agr. Juan Fco. Bernasconi de mayo de 1951, el cual se señala con la letra "H"; superficie 425 Mts.c.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, a deducir sus derechos, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Rafael Ohario Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 3.600.00 10|pub. 13768 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don EUGENIO GUALBERTO TORRES y ERCILIO TOLEDO (Ficha Civil N.o 49|70), solicitando la expedición de segunda copia de la hijuela expedida por el Escribano don Eduardo Sagarra el 18 de abril de 1925, por la cual se adjudicó a Honorato Torres, el siguiente bien: Una fracción de campo sin mejoras, ubicado en la Decimaquinta Sección Judicial de este Departamento (antes 13.a) zona rural, padrón N.o 3.815, fracción N.o 3, en el plano del Agr. Mario Percovich, de junio de 1924, compuesta de una superficie de 12 hectáreas 042 metros.

En consecuencia, se cita, y emplaza, por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Canelones, agosto 4 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

21) $ 2.400.00 10|pub. 14497 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos:: PIRIZ LATORRE de BAROZZI, OLGA. "Segundas copias de escrituras", (Ficha N.o 102), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la expedición de una segunda copia de tres terrenos y sus mejoras, situados en la ciudad de Minas, situados: el primero en la manzana 220, compuesto de un área de 361 metros cuadrados y los otros dos en la manzana 151, compuestos de 2.274 metros y 365 metros cuadrados.

Dichos bienes raíces proceden: los situados en la manzana 151, de dos títulos de don Félix Severiano Píriz; uno en esa época padrón 671, compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente con igual extensión de fondo y linda, por el Noreste con la calle Coronel Manuel Carabajal, por el Sureste con doña Concepción Soria de Villanueva y por el Suroeste con el que se describirá. Lo hubo, siendo viudo por escritura de reconocimiento de dominio que le otorgó la Junta Económico Administrativa, ante el escribano don Luis Ruy el 31 de agosto de 1910, en su carácter de cesionario de Belarmino Caetano hijo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Ventas de Minas con el número 652 al F.o 228. Las misma consta a fs. 137 vta. a fs. 139 vta. en el Protocolo de ese año de dicho escribano. El otro del empadronado en esa época con el N.o 674, compuesta de 42 metros 95 centímetros de frente a la calle Coronel Brígido Silveira por igual extensión de fondo y que por formar esquina son también de frente a la calle Canelones (hoy Aroztegui), por otro con la frección anterior y por otro con Juana Amelia Vázquez. Fue adquirido por el causante siendo viudo, por compra hecha a Enrique Víctor Manuel, Pantaleón Natalio, Silvestra Leopoldina y Eugenia Etanislada Maidana, por escritura otorgada en este ciudad por el escribano Luis Ruy el 23 de agosto de 1900, consta a fs. 82 a fs. 85 de su protocolo y fue inscripta en el Registro de Ventas de Minas con el N.o 280 al F.o 82 v. El situado en la manzana 220 del entonces padrón 675 compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente a la calle Coronel Manuel Carabajal por 42 metros 95 centímetros también de fren-

te a la calle Canelones (hoy Aroztegui) y linda: por un costado con Antonio Fusco y por el otro con Angel Neri. El causante lo adquirió siendo viudo a la Junta Económico Administrativa, en escritura que autorizó el mismo escribano Luis Ruy el 1.o de abril de 1903, que consta a fs. 59 y fs. 61 de su Protocolo. Su primera copia fue inscripta en el Registro de Ventas de Minas con el N.o 5 al F.o 2. En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, febrero 22 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
21) $7.800.00 10|pub. 14239 Ag.14-v.ag.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MARFA LIMITADA

Contrato privado de fecha 8 de junio de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 512, F.o 1844, L.o 1.
Socios: AUGUSTA NEREO de QUINTANA y AURORA DA SILVA DE QUINTANO.
Capital: $ 25.000.00, aportado por partes iguales y en efectivo en este acto.
Administradora: Augusta Nereo.
Pérdidas y Ganancias: por partes iguales.
Objeto: Importación y venta de tornillos, bulones, herrajes y anexos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 14217 Ag.13-v.ag.27.

RED PINE S.R.L.

Contrato: 2|1|70. — Registro Público de Comercio N.o 352, F.o 1246 v., L.o 1.
Socios: José Martínez y María M. de Bergara.
Objeto: Fábrica Artículos de tocador y anexos.
Dirección: indistinta. Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 1.600.00 10|pub. 14171 Ag.13-v.ag.27.

POSADA LIMITADA

Contrato 2|4|70. — Registro Público de Comercio N.o 351, F.o 1243, L.o 1.
Socios: Gustavo Posada y Ubaldo Cajade.
Dirección: Conjunta. Plazo 2 años prorrogables.
Objeto: Consignaciones, compra y venta de autos.
22) $ 1.600.00 10|pub. 14172 Ag.13-v.ag.27.

SOCIMEX S.R.L.

Contrato 2|10|69. — Registro Público de Comercio N.o 514, F.o 1854, libro 1.
Socios: Susana G. de Ettlin y Rodolfo L. Steiner.
Objeto: Trámites de importación y exportación.
Dirección: indistinta. Plazo 1 año prorrogable.
22) $ 1.600.00 10|pub. 14173 Ag.13-v.ag.27.

NIVELADORA LIMITADA

Constitución: 27 de julio de 1970, documento privado.
Socios: Román A. y Mario G. Guerra de la Fuente.
Objeto: excavaciones, rellenos, desmontes, nivelaciones, tajamares, desagües y pavimentos.
Plazo: cinco años, con prórrogas automáticas iguales.
Capital: $ 1.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: ambos socios, indistintamente, salvo casos especiales.
Inscripción: de julio de 1970, L.o 1 F.o 2068, N.o 570.
22) $ 2.400.00 10|pub. 14095 Ag.13-v.ag.27.

FUTURO S.R.L.

Por documento privado de fecha 13 de febrero de 1970 certificado por el Esc. Moisés Israel Catán, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 144 al folio 519 vuelto del libro 1 de Contratos, se constituyó la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada:
Socios: Abrahan Percowiecz y Abraham Lamschtein.
Denominación: Futuro S.R.L.
Razón Social: Abraham Percowiecz, Abraham Lamschtein Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Capital: cien mil pesos aportes por partes iguales dividido en cuotas de $ 1.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: En Montevideo.
Objeto: realización de operaciones civiles y comerciales en el ramo de bazar, mercería y artículos de hombre.
Plazo: diez años que podrán prolongarse hasta 99.
22) $ 4.800.00 10|pub. 14153 Ag.13-v.ag.27.

GIRON LTDA. EDITORIAL

Constituída el 12 de junio de 1970, inscripta en la misma fecha en el Registro Público de Comercio de Montevideo, con el N.o 428, al F.o 1531 v. del libro 1 de Contratos.
Socios: Yolanda Amneris Valente, Pedro Pereira Bosque y Héctor José Tierno Varela.
Domicilio: Sitio Grande 1272, Montevideo.
Objeto: Edición, distribución y venta de libros, impresos, diapositivos y discos fonográficos, en cualquier idioma y por las técnicas conocidas o a descubrirse.
Capital: $ 60.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: conjunta de todos los socios.
22) $ 4.000.00 10|pub. 14092 Ag.13-v.ag.27.

CHESTERFIELD SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1969 con el N.o 215 al F.o 788 del libro N.o 2 de Estatutos.
Socios: Raúl Rodríguez Escalada y María Carmen Ladaga.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda clase de operaciones con mercadería, representaciones, comisiones, exportaciones e importaciones.
Capital: $ 200.000.00 aportados por partes iguales.
Duración: Diez años prorrogables.
22) $ 2.400.00 10|pub. 14071 Ag.13-v.ag.27.

GILBERTO FERNANDEZ BUENAFAMA S. R. L.

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 4 de agosto de 1970 con el N.o 587 al F.o 2131 v. del libro N.o 1 de Estatutos.
Socios: Gilberto Fernández Buenafama y María Avelina Mir de Fernández.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda clase de operaciones con mercaderías, representaciones, comisiones, exportaciones e importaciones.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Duración: cinco años prorrogables.
22) $ 2.400.00 10|pub. 14070 Ag.13-v.ag.27.

TRANSPORTES CONO SUR S R L

Constituída el 2 de julio de 1970 por PERFECTO RODRIGUEZ, ALCIDES GADEA, OSCAR DONATO, ANIBAL PERURENA, ERNESTO IRIGOYEN y FRANCISCO MIQUEIRO, Inscripta en Registro Público de Comercio con el N.o 521 al F.o 1.885 de Libro 1 de Contratos.
Objeto: Explotación integral del ramo de transporte de cosas en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo. Plazo 10 años prorrogables.
Capital: $ 200.000.00. Aportes: Perfecto Rodríguez y Alcides Gadea 40 o|o c|u; Oscar Donato, Aníbal Perurena y Ernesto Irigoyen 6 o|o c|u. y Francisco Miqueiro 2 o|o.
Administración: Gadea y|o Irigoyen.
22) $ 3.200.00 20|pub. 13816 Ag.7-v.ag.20.

EL CID S R L

Contrato 24 de noviembre de 1969 inscripto Registro Público de Comercio 4 de diciembre de 1969 con N.o 727 folio 2.697, libro 2.
Objeto: Distribución y venta de libros, discos, art. escritorio, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARTA M. de DIEZ, WILSON MELGAR y BELARMINO LAGO.
Administración: Marta M. de Diez.
Capital: $ 300.000.00.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13744 Ag.7-v.ag.20.

ESTUDIO JURIDICO ARTIGAS S R L

Contrato 1.o de julio de 1970 inscripto Registro Público de Comercio 15 de julio de 1970 con N.o 522, folio 1.888, libro 1.
Objeto: Administración propiedades.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE MARIO CELLERINO, MILTON MACHADO MEGA, LUIS JORGE MARTINEZ, JUAN JOSE PRADO, HUGO TARTABINI.
Administración: Hugo Tartabini.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 1.600.00 10|pub. 13745 Ag.7-v.ag.20.

ESTELA PORDENONE de FERRERO e HIJOS S R L

Contrato suscrito el 11 de junio de 1970.
Inscripción: Registro P. de Comercio número 511 al F.o 1.841 del L.o 1.
Socios: ESTELA PORDENONE de FERRERO y LUISA, BERNARDO, DOLORES, ANTONIO y ESTELA FERRERO PORDENONE.
Objeto: I) Industrialización, explotación y comercialización de mercaderías en los ramos y anexos de papelería, juguetería, cuero, deportes, ferretería, fotografía imprenta, papel, plástico, radio y televisión; II) Operaciones sobre bienes inmuebles; III) Importaciones, exportaciones, etc.
Capital: 2.000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de uno.
Administración: Antonio Ferrero.
Domicilio: Montevideo, Morelli 3616.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13814 Ag.7-v.ag.20.

PRODISA SRL

Contrato suscrito el 5 de junio de 1970.
Inscripción: Registro P. de Comercio número 125 al F.o 476 del L.o 2.
Socios: EDGARDO BARROS SANGUINETTI, EDGAR y GUSTAVO ADOLFO BARROS FERNANDEZ.
Objeto: I) Producción, explotación y comercialización de producciones fonográficas, fabricación de cintas magnetofónicas, grabaciones, equipos reproductores de sonidos y accesorios fonográficos, electrotécnica, imprenta, máquinas, química, radio y televisión; II) Operaciones sobre bienes inmuebles; III) Importaciones, exportaciones, etc.
Capital: $ 90.000.00.
Plazo: 4 años, prorrogables por períodos de un año.
Administración: Edgardo Barros Sanguinetti.
Domicilio: Montevideo, Av. Millán 4109.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13815 Ag.7-v.ag.20.

RIO OLIMAR LTDA.

Escritura privada del 21 de mayo de 1970.
Inscripción en Registro N.o 436, F.o 1.558 vto., L.o 1.
Socios: PABLO SLUVIS, BRUNO da ROSA, CARLOS E. LACURCIA, LUIS O. ROSSI, EDUARDO FONTANA BROQUETAS, YAMANDU CANOSA.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años y prórrogas automáticas.
Administración: Carlos E. Lacurcia.
Capital: $ 60.000.00, aportado por partes iguales.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13773 Ag.7-v.ag.20.

MIRVIC LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1970.
Registro Público de Comercio N.o 483 al folio 1.740 del Libro N.o 1.
Socios: VICTORIO GUGLIOTA BUTTA y MARGARITA BLANCA BUELA de COBO.
Capital: $ 500.000.00 aportando $ 375.000.00 al señor Victorio Gugliota Butta y $ 125.000.00 la señora Margarita B. Buela de Cobo.
Objeto: Venta de repuestos para automóviles.
Administración: Victorio Gugliota.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Cerro Largo 1248.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13796 Ag.7-v.ag.20.

DISTRIBUIDORA AUSTRAL S. R. L.

Socios: CARLOS R. MEDINA; ROGER OSVALDO RODRIGUEZ y ARMANDO PORCELLI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1.050.000.00 (integrado).
Plazo: 5 años con 10 prórrogas automáticas de un año cada una.
Escritura pública ante el escribano Darío Toucon, del 22|6|70, inscripta N.o 466, F.o 1668 L.o 1.
Objeto: Librería, papelería, distribuciones, representaciones, comisiones, consignaciones, corretajes, importaciones, exportaciones, compra venta de bienes en general, arrendamientos.
Administración: Dos socios conjunta e indistintamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13959 Ag.10-v.ag.21.

PRENI LTDA.
(Proyectos y Realizaciones de Empresas Nacionales e Internacionales)

Socios: JORGE GASTON BOVINO, Santiago de Chile 1336 Ap. 5; ISAAC EINBUND MILSTEIN, Tacuarí 1257 y ANGEL COSTANTINI ARMAN, 25 de Mayo 455 piso 3.
Denominación: Preni Ltda. (Proyectos y Realizaciones de Empresas Nacionales e Internacionales).
Capital: $ 700.000.00 integrado en 70 cuotas de $ 10.000.00.
Aportes: Bovino: $ 500.000.00, Einbund: $ 100.000.00, Costantini: $ 100.000.00. aportados en este acto.
Objeto: Promover e incentivar para sí o para terceros todo lo relativo a importaciones y exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales.
Administración: Cualquiera de los socios pero actuando conjuntamente.
Balance: Al finalizar cada año de plazo, balance anual. Mensualmente, arqueo de caja.
Asamblea: Asamblea general, al finalizar el ejercicio. Extraordinarias: a solicitud de los socios. Votos: Por simple mayoría. Un voto cada diez mil pesos.
Ganancias: En proporción a los aportes. Pérdidas en igual forma.
Plazo: 5 años a contar de 21 de junio de 1970, día en que se constituyó. En caso de liquidación la asamblea de socios designará un liquidador.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 118 al F.o 451 del Libro 2 de Contratos el día 8 de julio de 1970.
22) $ 8.000.00 10|pub. 13743 Ag.7-v.ag.20.

ROIMPEX S. R. L.

Contrato: 28 de julio de 1970.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 575, F.o 2.085, libro 1.

Socios: HERMAN ALBERTO CASSERONE RODRIGUEZ y ENRIQUE ROZADA MONTEMURRO.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, etc., de ganado en pie y pesca.
Capital: $ 100 000.00 aportados por partes iguales.
Uso de la firma: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: Cinco años a partir del 1|7|70.
Domicilio: Cerrito 420, Esc. 611, Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13926 Ag.10-v.ag.21.

MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público y General de Comercio: 6 de julio de 1970, N.o 505 F.o 1.810, L.o 1 de Contratos.
Socios: ATANASIO LAFLUF GUERRERO, JULIO CESAR CURBELO GARCIA y CARLOS EASTMAN SACARELO.
Capital: Seiscientos mil pesos, aportados por los socios por partes iguales.
Objeto: Actividad principal: fabricación, elaboración, compra, venta, permuta, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios en general.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13906 Ag.10-v.ag.21.

CURT BOHM - REPRESENTACIONES - LIMITADA

Por documento privado otorgado el 17 de junio de 1970, certificado por el escribano Oscar Sindín e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 556 al folio 2.009 v. del Libro N.o 1 de Contratos, Curt Bohm Wachsner, cedió las veinte cuotas que le correspondían en dicha Sociedad, a favor de Heber Manuel Rico Monteverde: 19 cuotas; y a favor de Gastón María Rico Monge: 1 cuota; quedando el cedente totalmente desvinculado de la misma con efectos al 1.o de mayo de 1970. — Montevideo, agosto 6 de 1970.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13899 Ag.10-v.ag.21.

CONSTRUCTORA LAGOMAR LIMITADA

Contrato privado del 3 de junio de 1970.
Registro de Comercio de Canelones, N.o 55, F.o 182.186, L.o 70.
Domicilio: Canelones.
Socios: TULIO D'AMICO y LIBERATO D'AMICO RICCI.
Capital: 100.000 por partes iguales.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de construcción, compra y venta de propiedades, así como fabricación, industrialización, compra y venta de materiales de construcción en general y ramas anexas.
Plazo: 40 años.
Administración: Liberato D'Amico.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13886 Ag.10-v.ag.21.

MIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de febrero 15 de 1970, inscripto con el N.o 434 al F.o 1.552 del L.o N.o 1 de Contratos, el 15 de junio de 1970, en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: JULIO BRENNER y JUAN CARLOS CRESPO.
Objeto: Consultoría de Organización y Dirección de Empresas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13876 Ag.10-v.ag.21.

RENSAL S. R. LTDA.

Contrato privado del 20 de julio de 1970.
Socios: Toni Montag de Lassner, Susana Lassner de Merla, Simón Kunin, Lilián Lassner de Kunin.
Objeto principal: Venta de artículos para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogables.
Administración: Toni Montag de Lassner.
Capital: $ 1:000.000.00.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 561 F.o 2026 L.o 1 de Contratos.
22) $ 2.400.00 10|pub. 14009 Ag.11-v.ag.24.

ASSY LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado de 7 de julio de 1970 el socio SIMON AIZENAS SVARCAS cede y transfiere la totalidad de sus cuotas o participación de Assy Ltda. al señor JAIME EDISON YERN CASTRO.
Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 29 de julio de 1970 con el N.o 573 al F.o 2 078 v. del Libro 1 de Contrato.
22) $ 2.400.00 10|pub 13808 Ag.11-v.ag.24.

MOLINOS TOLEDO LTDA.

Contrato: 1.o de julio de 1970.
Registro P. y G. de Comercio: Montevideo, 6 de julio de 1970 N.o 501 F.o 1792 L.o 1 de Contratos
Socios: Dimitrios Dimitriadis y Ruben Castro Dagnino
Capital: $ 2 000.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Industrialización y comercialización de cereales y granos.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13558 Ag.10 v.ag.21.

ELECTRONICA LASSER LTDA.

Por documento privado de fecha 7 de julio de 1970 inscripto el 29 de julio de 1970, con el N.o 572 al F.o 2076 v. del Libro N.o 1 de Contratos. Oscar Enrique De Horta Guillermo, Osvaldo Williams Laglere Martínez, Blanca Nelly Souza de Barriach y Alberto Wellington Angel Aguirre Suárez; constituyeron la Sociedad "Electrónica Lasser Ltda." con domicilio en Montevideo. Objeto: Industrialización y comercialización de artículos para el hogar y electrónicos, armado de radio y T. V. Capital: $ 500.000.00. Aportado en partes iguales. Plazo: dos años, prorrogándose automáticamente. Administrador: Oscar Enrique De Horta Guillermo.
22) $4.000.00 10|pub. 14254 Ag.14 v.ag.28.

GABOTO T. V. LIMITADA

Contrato: 3 de julio de 1970, inscripto el 31 de julio de 1970, con el N.o 576 al Folio 2087 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de venta de artículos para el hogar y bazar y todo lo que sea anexo o afín a este ramo.
Domicilio: Colonia 1751.
Plazo: Un año a partir de la fecha, el que se prorrogará automáticamente por períodos iguales.
Administración: Mirador Machado Villalba.
Socios: Ramón Hugo Marchisio Bruschi y Mirador Machado Villalba.
Capital: $ 600.000.00.
22) $4.000.00 10|pub. 14242 Ag.14 v.ag.28.

AMAPAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 31|10|1969, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el N.o 606; F.o 2244 vto. L.o 2 de Contratos el 7|11|1969.
Socios: Omar Miguel Arrestía Avila; Alfredo Oscar Mazzoni Pallarea y Enrique Pardo Pérez.
Denominación: Amapar Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón Social: Arrestía, Mazzoni, Pardo, Sociedad de Reponsabilidad Limitada.
Objeto: Compra, venta, distribución consignación y abastecimiento a particulares y|o comercios de productos y|o mercaderías, podrá adquirir y formar parte de empresas o sociedades.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas y sucesivas.
Capital: $ 90.000.00.
Administración: Los tres socios actuando con junta o separadamente.
22) $4.000.00 10|pub. 14223 Ag.14-v.ag.28.

GREGORIO LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1970.
Registro Público de Comercio: N.o 502 al folio 1.795 del Libro N.o 1.
Socios: GREGORIO TITENSTEIN y CARLOS GHINDELSCHI.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de productos agrícolas y ganaderos.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos sucesivos de dos años.
Domicilio: Grecia 4279.
22) $ 3.600.00 10|pub. 13795 Ag.14-v.ag.28.

JOSE GENTILE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13 de mayo de 1970 José Gentile Pandolfo, Cono Monzillo Pandolfo y Radamés Pierri Beiro, constituyeron la sociedad mencionada.
Inscripción Registro Comercio N.o 117, folio 446 vuelto, libro N.o 2 de Contratos.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: 18 de Julio 1381, piso 5.o, Apto. 501, Montevideo.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de mercaderías, representaciones, consignaciones y operaciones de compraventa de mercaderías en general.
Administración Directorio formado por los tres socios.
Razón Social: José Gentile Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Capital: $ 500.000.00.
22) $ 3.200.00 10|pub. 14599 Ag.18 v.set.1.o.

TEATRO S.R.L.

Registro Público de Comercio: Inscripción fecha 7 de agosto de 1970, con número 604 al folio 2204 del libro 1 de Contratos.
Otorgamiento: 20 de mayo de 1970.
Otorgantes: Eduardo Vallo Hernández y Martha Alegresa de Vallo.
Domicilio: Paysandú 1334
Iniciación: 1.o de marzo de 1970.
Duración: Dos años renovables.
Objeto: Compra, venta y confección de prendas de vestir; importación; exportación.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Eduardo Vallo Hernández.
Cierre del ejercicio: 28 de febrero.
22) $ 3.200.00 10|pub. 14635 Ag.18-v.set.1.o.

ANGUILLA OLIVERA LIMITADA

Por documento privado del 15 de julio de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, el 28 de julio de 1970, con el N.o 59, al folio 195|197 de 1970, el señor Carlos Hugo Anguilla Landarte, cedió su cuota social en "Anguilla Olivera Limitada", al señor Carlos Jeremías Milans Galvalisi, estableciéndose nueva razón social "Milans Olivera Limitada".
22) $ 2.400.00 10|pub. 14547 Ag.18 v.set.1.o.

AGUILERA LIMITADA

Contrato: 1|7|70. Registro Público Comercio N.o 554, folio 2003, libro N.o 1 24|7|70.
Socios: Humberto de León, Eberilda González Luis Richard, Alain Aguilera, Raúl Rodríguez.
Objeto: Compraventa de botellas y envases.
Capital: $ 50.000.00.
Administración: Alain Aguilera.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.600.00 10|pub. 14501 Ag.18-v.set.1.o.

LAVIANO LIMITADA

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con fecha 5 de agosto de 1970, con el N.o 592, al F.o 2154v. del libro número 1 de Contratos.
Fecha de otorgamiento: 21 de julio de 1970.
Otorgantes: Juan José Laviano Saturno y Juan Antonio Laviano Gagliardi.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 28.
Fecha de iniciación de actividades: 1.o de agosto de 1970.
Plazo de duración: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Construcción de obras, compra, venta y permuta de inmuebles.
Capital: $ 100.000.00 *aportado* por partes iguales por cada uno de los socios.
Administración: Será ejercida por los señores Juan José Laviano y|o Juan Antonio Laviano, indistintamente.
Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año.
22) $ 4.800.00 10|pub. 14475 Ag.18 v.set.1.o.

CUTIBEL INTERNACIONAL LIMITADA

Contrato privado del 24 de julio de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 558, F.o 2015v. L.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA MATILDE y MARIA ISABEL SABAT.
Capital: $ 300.000.00 en efectivo y en la proporción del 90 o|o para María Matilde Sábat y el 10 o|o para María Isabel Sábat.
Objeto: Explotación del ramo de laboratorio de Cosmética y perfumería.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administradora: María Matilde Sábat.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 14215 Ag.18 v.st.1.o.

ACRI S.R.L.

Contrato privado del 22 de julio de 1970, Registro Público de Comercio N.o 593, folio 2159v. libro 1 de contratos el 5 de agosto de 1970.
Socios: Juan Femenías, Alberto Pesovich y Roberto Zecharies
Capital: $ 3:000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Industrias Plásticas y de Acrílicos.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Femenías y Roberto Zecharies, conjuntamente.
22) $ 2.400.00 10|pub. 14504 Ag.18-v.set.1.o.

TELEMUNDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl B. Feola y José L. Rando.
Capital: $ 1:000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar.
Uso de la firma social: indistinto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años. Inscripta en el Registro Público de Comercio. N.o 602 F.o 2.192, libro 1.
22) $ 2.400.00 10|pub. 14761 Ag.19-v.set.2.

SANATORIO SORIANO LIMITADA

Se hace saber que por modificación contractual, de fecha 11 de julio de 1970, inscripta en el Registro Público de Comercio de Soriano, con el N.o 91, al F.o 284, del libro 287, la sociedad SANATORIO SORIANO LIMITADA, con sede en Dolores, Departamento de Soriano, designó Administrador de la misma, a los socios doctores Elbio Marcelo Garín Cardozo y Pedro Rico Puppo, en sustitución del Administrador renunciante Dr. Oscar Perandones. — Dolores 1.o de agosto de 1970.
22) $ 3.200.00 10|pub. 14687 Ag.19-v.set.2.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.105. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Con esta fecha Alber Gallero, Víctor M. Mazal y Hugo Prigue, (Uruguay) solicita la marca de servicio: CENTRO TECNICO KISMET, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14324 Ag.14_v.ag.28.

ACTA N.o 129.873. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Champagne Mercier Société Anonyme (Francia), solicita registrar marca: H. MERCIER, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14295 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.889. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Feinstein S.A. (Montevideo) solicita registrar marca MOTIQUE, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub.14630 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 129.857. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Con esta fecha Alfredo Fernández Vicente, por Matadero y Abasto del Sur S. A. (Uruguay) solicita la marca FRIMASUR, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14615 Ag.18_v.set.1.o.

ACTA N.o 129.923. — Montevideo, 14 de agosto 1970. — Con esta fecha Esmir Tomás Vargas Olmos (Uruguay) solicita marca MONTECARLO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14607 Ag.18_v.set.1.o.

ACTA N.o 129.922. — Montevideo, 14 de agosto 1970. — Con esta fecha Esmir Tomás Vargas Olmos (Uruguay) solicita marca DUBLIN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14606 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 129.868. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Yoshida Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca ZIPLON, clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.600.00 10|pub. 14561 Ag.18_v.set.1.o.

ACTAS Nos. 129.866, 129.867 y 1.107. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Simón Wolff (Montevideo) solicita marca EXCELSIOR, clases 5, 19 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14560 Ag.18_v.set.1.o.

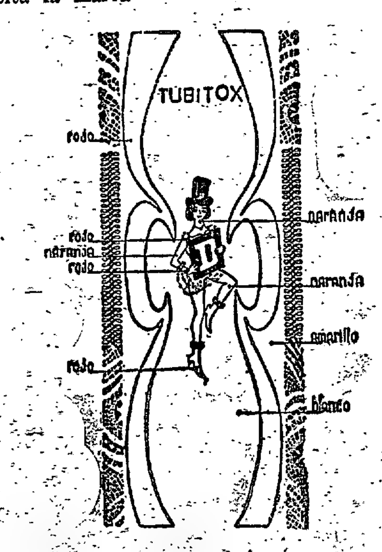
ACTA N.o 129.803. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Courage Barclay y Simonds Limited también negociando como Courage, Courage y Co., Courage and Barclay, Courage Barclay and Simonds, Barclays, Barclay Perkins, Barclay Perkins y Co., Ashford Valley Cyders, Dartford Brewery Company, Reffells, Reffells' Bexley Brewery, The Royal Brewery, Brentford, Style y Winch, Nicholsons, Hodgsons, Noakes, Simonds, H. y G. Simonds Georges, Bristol United, Oakhill, Crocker Bros. Charton (Inglaterra), solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 13794 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.802. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Courage Barclay y Simonds Limited también negociando como Courage, Courage y Co., Courage and Barclay, Courage Barclay and Simonds, Barclays, Barclay Perkins, Barclay Perkins y Co., Ashford Valley Cyders, Dartford Brewery Company, Reffells, Reffells' Bexley Brewery, The Royal Brewery, Brentford, Style y Winch, Nicholsons, Hodgsons, Noakes, Simonds, H. y G. Simonds Georges, Bristol United, Oakhill, Crocker Bros. Charton (Inglaterra), solicita registrar marca COURAGE, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 13793 Ag.7_v.ag.20.

ACTA N.o 129.858. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Darlin S. A., de Montevideo, solicita la marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.00 10|pub. 14525 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 129.865. — Montevideo agosto 11 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Maprico Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca INSTAN CREM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14526 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 129.935. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Con esta fecha Pedro Posadas, (Uruguay), solicita marca EL PORVENIR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14760 Ag.19-v.set.2.

ACTA 129.913. — Montevideo, agosto 14 de 1970. — Oscar Bacot, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca SAMARON, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14664 Ag.19-v.set.2.

ACTA 129.906. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Oscar Bacot, por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca AVENIDA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14663 Ag.19-v.set.2.

ACTA 129.905. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Oscar Bacot, por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca GALEON, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14662 Ag.19-v.set.2.

ACTA 129.904. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Oscar Bacot, por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca PARK CLUB, clase 22. — Publíquese días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14661 Ag.19-v.set.2.

ACTA 129.903. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Oscar Bacot, por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca EL DORADO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14660 Ag.19-v.set.2.

ACTA 129.902. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Oscar Bacot, por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca BLOND, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14659 Ag.19-v.set.2.

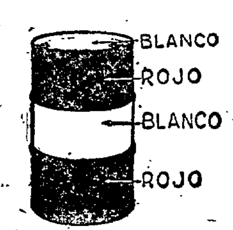
ACTA 129.901. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Oscar Bacot, por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca METRO clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14658 Ag.19-v.set.2.

ACTA 129.900. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Oscar Bacot, por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca SAVAGE, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14657 Ag.19-v.set.2.

ACTAS N.os 129.878 y 129.879. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca TIFATOL, clases 3 y 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14358 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.848. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Pan Pan S. A., (Montevideo), solicita marca PANETTONI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14351 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.856. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Billy Fox por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 14356 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.882. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox, por British-American Tobacco Company, Limited, (Inglaterra), solicita marca



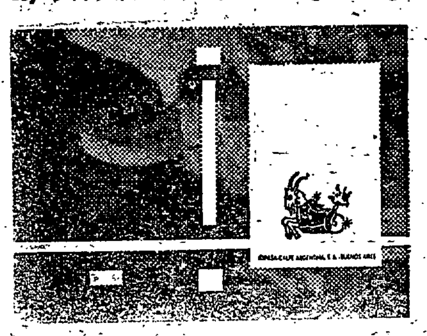
clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 14360 Ag.17-v.ag.31.

ACTAS N.os 129.789 y 1.100. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Jones y Cía. S.A., por Compañía Editora Espasa, Calpe Argentina, Sociedad Anónima, de Buenos Aires, solicita la marca

ACTAS N.os 129.795, 129.796 y 129.797. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Temesio-Ragni, (Montevideo), solicita marca

teen's

clases 4, 8 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.200.00 10|pub. 13862 Ag.10-v.ag.21.



clases 15 y 32 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.200.00 10|pub. 13682 Ag.10_v.ag.21.

ACTA N.o 129.851. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Martín Baghtchejian, (Montevideo), solicita marca RAPSODIA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14354 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.859. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Enrida Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca KEOPS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14528 Ag.18-v.set.1.o.

ACTAS Nos. 129.804 y 129.805. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Cosid-Werke de Coswing Berzik, Dresde, Alemania, solicita renovar la marca



clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 14016 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 129.827. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Highlands Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca MUGUETTE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14015 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 129.716. — Montevideo, 24 de julio de 1970. — Con esta fecha Girón Ltda. Editorial (Uruguay) solicita la marca



de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 14039 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 129.799. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Inc., (Montevideo), solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 13864 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 1.101 y 1.102. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Montevideo S. A. de Montevideo, solicita la marca FESTIVAL DE LA CANCIÓN DE INVIERNO clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.920.00 10|pub. 13680 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 129.778. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca ALEMANIA 74, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13787 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.798. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Héctor Pérez Jerez, (Montevideo), solicita marca UNILOY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13863 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 129.876 y 129.877. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca TAMUR, clases 3 y 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14357 Ag.17-v.ag.31.

ACTAS Nos. 129.842, 129.843, 129.844. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: ACROWOOL, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14136 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.825. — Montevideo, agosto de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca ENTRE NOUS, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14049 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.824. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca COMME IL FAUT, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14048 Ag.13-v.ag.27.

ACTAS N.os 129.813, 129.814 y 129.815. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Maribor S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SAK'S, para clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13884 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 1.103. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Giménez Zapiola Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, (Argentina), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 13861 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 129.816 y 129.817. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gustavo A. Giussi Penna, (Montevideo), solicita registrar marca INGRES para clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13885 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 129.774, 129.775, 129.776 y 129.777. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca

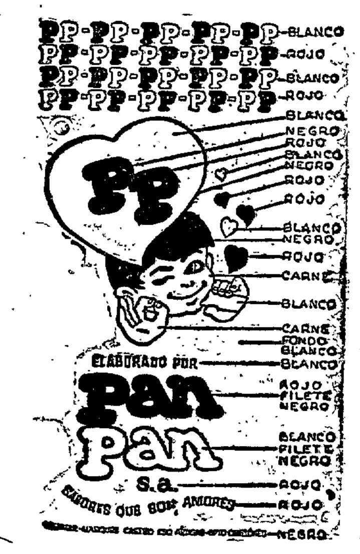


clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.800.00 10|pub. 13786 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.880. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox, por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca "La chispa de la vida", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14359 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.852. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Jorge Salzar Lorieto y Natt Och Dag S. A., (Montevideo), solicita marca NOGOT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14355 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.849. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Pan Pan S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.200.00 10|pub. 14352 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.883. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox, por Takeda Chemical Industries Ltd. (Japón) solicita marca PONETEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14361 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.884. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox, por Takeda Chemical Industries, Ltd., (Japón), solicita marca ATHLEFT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14362 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.850. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Martín Baghtchejian, (Montevideo), solicita marca TYPICAL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14353 Ag.17-v.ag.31.

ACTAS N.os 129.839, 129.840 y 129.841. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: DORWOOL, clases 4, 5 y 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14135 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.812. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca "ASPECT", en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14047 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.874. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ford Motor Company (EUA), solicita registrar marca: FUTURA, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14296 Ag.14-v.ag.28.

ACTAS Nos 129.800 y 129.801. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Enrique Tato, por Yaffe S. A. (Uruguay), solicita marca HELP clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 14304 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.870. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Compañía Salus S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: SUPREMA, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14294 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.864. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Dablon Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca POCKET-DOLL, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14527 Ag.18-v.set.1.o.

ACTAS Nos. 129.871 y 129.872. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Compañía Salus S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: PATRICIA-BLONDE, para clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14293 Ag.14-v.ag.28.

ACTAS Nos. 129.830 y 129.831. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Carlos Raúl Emery, Uruguay, solicita marca: BEBE CONFORT, clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14247 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.829. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: CENIT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 14246 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.828. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca: CEREBRINE, clase 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 14245 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 1.106. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Colorex S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio: LA ESQUINA DEL PINTOR, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14240 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.838. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Oscar Bacot por Dorgama S. A. (Montevideo), solicita marca VALENTINO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14134 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.818. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Oscar Bacot, por Manuel Bevia (San José) Uruguay, solicita marca EL GALPON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14132 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.826. — Montevideo, agosto de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca ONE BETTER, en Clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14050 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.821. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Billy Fox por Houdaille Industries, Inc. (USA) solicita marca TRABON, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14133 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 129.899. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Oscar Bacot, por La Republicana Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca PRINCESS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14656 Ag.19-v.set.2.

ACTA 129.898. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Oscar Bacot, por La Republicana Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca DAYTON, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14655 Ag.19-v.set.2.

ACTA 129.897 — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Billy Fox por Sydney Ross Uruguay, Limitada, (Montevideo) solicita marca CEWIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14654 Ag.19-v.set.2.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.190. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Con esta fecha Enrique Ramón Del Río Pérez, (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo catre cama plegable", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 14400 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 18.180. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Con esta fecha Estéves Fernández Magdaleno (Uruguay) solicita patente de invención para "Canchada, a utilizarse para las operaciones de carga y descarga de los productos de la pesca fluvial, marítima y oceánica" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 14099 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 18.128. — Montevideo, julio 2 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Universal Oil Products Company (EUA), solicita patente de invención para "Proceso de conversión de hidrocarburos y catalizador para el mismo", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 14138 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 18.183. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Imperial Chemical Industries of Australia y New Zealand Limited (Australia) solicita patente para: "Proceso para la preparación de derivados acetílicos del 3-Isopropil-5 Metilfenilo, N-Metilcarbamato, su aplicación en la fabricación de pesticidas y uso de los mismos", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200 10|pub. 14137 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 18.182. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita patente para "Nuevo accesorio para establecer conexiones entre conductores eléctricos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13860 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.891. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited, (Inglaterra), solicita patente para "Compuestos heterocíclicos y su síntesis" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13859 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.988. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Oscar J. Bacot, por The Wellcome Foundation Limitada, (Inglaterra), solicita patente sobre "Compuestos orgánicos" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13858 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.980. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Billy H. Fox, por Brameda Resources Limitada, (EE.UU.) solicita patente sobre "Procedimiento de reciclado continuo de solvente para la extracción de azufre elemental del mineral y aparato para el mismo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 13857 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.979. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — Billy Fox, por United Aircraft Corporation (USA), solicita patente sobre "Tubo de plástico reforzado compuesto y método para la producción del mismo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13856 Ag. 10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.976. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Con esta fecha Enrique Tato, por Miguel Arcangel Jorge (Uruguay), solicita patente de invención para "Un juguete consistente en un ave trepadora", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $1.600.00 10|pub. 14303 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 18.192. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Manuel Papantonakis, (Montevideo), solicita patente para "Dispositivo destinado a la limitación del uso abusivo de teléfonos de uso público". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 14629 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 18.191. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Dart Industries Inc. de E.U. de América solicita patente de invención por el término de quince años para "Recipiente mejorado para fluidos y otros productos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 14532 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 18.187. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Dart Industries Inc. de Los Angeles, California, E.U. de América, solicita patente de invención para "Un molde y procedimiento para moldear productos alimenticios" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 14531 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 18.162. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 21,21 dicloroesteroides y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 14302 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 18.178. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha, Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Licencia Talalmanyokat Ertekesito Vallalat, de Budapest, Hungría, solicita patente de invención para "Mejoras en la preparación de forrajes" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 14530 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 18.188. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por César Ney Viera, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema selector de flujos para líquidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 14529 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 18.172. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Pilkington Brothers Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Mejoras en o relativas a la fabricación de vidrio flotante", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 14694 Ag.19-v.set.2.

ACTA N.o 17.985. — Montevideo, marzo 3 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Brameda Resources Ltd., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Cristalización y recuperación de sulfuro elemental de solventes y aparato para los mismos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 14653 Ag.19-v.set.2.

ACTA N.o 18.194. — Montevideo, agosto 14 de 1970. — Oscar Bacot, por Carl Olen Mc. Kenzie (USA), solicita patente para: "Bloque de melaza para alimento de animales y método de prepararlo", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 14652 Ag.19-v.set.2.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a María A. Angeriz de Lista, provisión Patriotas 4346. Acreedores al comercio, Ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo 30 de mayo de 1970. — ALBERTO PET.
25) $ 1.400 20|pub. 14097 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender "Kiwi Limitada", a Luis Vener y otros. — Acreedores: Montevideo 893. — Paysandú. — JULIO FARALL y B. CORTI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 14647 Ag.19-v.set.16.

Ley, 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pedro Nervo Belderrain Escudero y Alcides Muñoz Iraizoz, la carnicería, ubicada en 18 de Julio y Aníbal del Campo, de la ciudad de Minas.
Acreedores: presentarse en el comercio. — Minas 31 de octubre de 1969. — WILFREDO LEZCANO TELLECHEA. — ALBA ROSA MARTIRENA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 14720 Ag.19-v.set.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Manuel Barros Portela, el comercio de panadería "La Catedral" ubicada en Lavalleja 573, de la ciudad de Minas.
Acreedores: presentarse en el comercio. — Minas, 10 de octubre de 1969. — EUGENIO CESAR FERNANDEZ. — IRIS MABEL BALBIANI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14722 Ag.19-v.set.16.

Ley: 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a EUGENIO CESAR FERNANDEZ, el comercio de panadería "Solís" ubicada en la Ruta 8, del Pueblo Solís, departamento de Lavalleja. — Acreedores presentarse en el comercio. — Minas, 20 de mayo de 1970. — FELIX CASTRO ALVAREZ y FRANCISCA FERNANDEZ de CASTRO.
25) $2.800.00 20|pub. 14721 Ag.19-v.set.16.

Ruben Núñez y Teresa Rodríguez, prometieron vender a Roberto de Barros, la "Provisión y Mercado Núñez", sita en Sarandí 822, Rivera.
Acreedores: presentarse Monseñor Vera 1181. — Rivera.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14777 Ag.19-v.set.16.

Prometí vender la panadería El Conto de Avenida 1825, casi Batoví a Amado y Barboza. Acreedores: a Brasil 1025. — Rivera, agosto 1.o de 1970. — RUTES LIMA CENETE de FRANCIA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14778 Ag.19-v.set.16.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Barbeito y Casal, comercio, Mercado del Puerto, Puesto Nº 104. Acreedores al comercio, ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, 13 de junio de 1970. — MARIANO LOPEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 14096 Ag.13.-v.set.10.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS
Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a la señora Regina Moscovicz de Chmiel, el Almacén sito en la calle Jaime Cibils 2600, ley 26|9|1904. — Montevideo, julio 31 de 1970. — MANUEL LOPEZ LOPEZ. — MARIA AUREA PEREZ de LOPEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13976 Ag.11-v.set.8.

Comunicamos que VICENTE CORREA, ha proyectado vender a Julio Lider García, el comercio que en el ramo de almacén, gira en esta plaza con domicilio en la calle 18 de Julio esquina Ituzaingó.
Acreedores: presentarse en Vidal y Fuentes, 615, Minas.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13635 Ag.7-v.set.4.

Cedimos a Humberto Podestá, derechos y obligaciones de promesa de compra venta del bar y confitería "La Catedral" de Sarandí 546
Acreedores en 25 de Mayo 477 Esc. 78. — Montevideo, 13 de julio de 1970. — JOSE LOIS BAÑA y MANUEL PEREIRA LAMAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12775 Jl.27-v.ag.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedidos derechos de compromiso a Jorge Ignacio Reich Szpada, de la zapatería ubicada en la calle Pérez Castellanos 1519.
Acreedores: Calle Andes 1187. — JUAN CHIARELLI.
25) $ 2 800.00 20|pub. 12836 Jl.28-v.ag.24.

Prometí vender a Ricardo Díaz Novo, almacén de comestibles y fermentadas embotelladas, ubicado en Humachiri 4151.
Acreedores: en Estudio Contable, Uruguay 872, Esc. 202. — MARIA VAZ VENANCETTI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13723 Ag.6-v.set.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Roosevelt Solís Padilla Correa el comercio de bar y pizzería en la calle Camino Corrales N.o 3101. Acreedores, ley 26 de setiembre de 1904, San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — JOSE MARIA FACAL VEIGA. — EVARISTO CALVO AÑON.
25) $2.800.00 20|pub. 14279 Ag.14-v.set.11.

En fecha 5 de agosto de 1970, Gumersindo Soto de Fernández, prometió en venta a Raquel Rodríguez de Arias el comercio de almacén, frutas y verduras de calle Previsión N.o 4159 acreedores presentarse en Escribanía Mañay, 25 de Mayo 477, escritorio 5.
25) $2.800.00 20|pub. 14269 Ag.14 v.set.11.

Comunicamos hemos rescindido compromiso venta casa de comercio ramo "Almacén de comestibles y bebidas fermentadas", sito en Democracia 2266 y prometimos nuevamente en venta a Nulbio Antúnez.
Acreedores: Escribanía Hilda Insiburo, 25 de Mayo 707 piso 3, Esc. 6. — FRANCISCO DI FRANCO. — INMACULADA MASTROLORENZO de DI FRANCO. — GUMERCINDO BARREIRO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 14241 Ag.14-v.set.11.

Ley 26|9|1904. — Walter Pan Souto, prometió vender a José Luis Fabelo, el comercio que en el ramo de carnicería denominada "La Internacional", sita en calle Río de Janeiro 3901 de esta ciudad.
Acreedores: Carlos María Ramírez 821. — Montevideo, julio 22 de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14321 Ag.14-v.set.11.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Agustín Barrios Camarotti, el comercio de almacén en la calle Hocquart N.o 2037, acreedores, ley 26 de setiembre de 1904, San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — BLANCA MESA de PRESA.
25) $2.800.00 20|pub. 14278 Ag.14-v.set.11.

Prometimos vender a Euteper y María Ercilia Sierra, Tintorería instalada en Colón, Yamandú 5514, ley 26|9|1904.
Acreedores: Zabala 1441, Piso 3. — SUSANA TORRES de ECHENIQUE. — MARIA SUSANA ECHENIQUE TORRES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14594 Ag.18-v.set.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Petain 1102 al señor Daoiz Aureo Molina Techera.
Acreedores en Oficinas, ley 26|9|1904. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — ROBERTO ARTEMIO SEGREDO. — ONILDA MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14463 Ag.18-v.set.15.

Ley 26|9|1904. — Se han rescindido en la fecha las promesas de compra venta del comercio en el ramo de bar sito en la calle Uruguayana 3500, restituyéndose la posesión del comercio en el día de hoy a sus propietarios señores Manuel Donis y Manuel Blanco.
Acreedores al comercio. — Montevideo julio 22 de 1970. — MANUEL DONIS NOGUEIRAS. — MANUEL BLANCO NIETO. — CARMEN DONIS de BLANCO. — MANUEL RENDUELES. — DAYNA ESTHER GARCIA. — PEDRO VICTOR TERRON y EDUARDO ARABI BARROS.
25) $ 5.600.00 20|pub. 13803 Ag.7-v.set.4.

Prometimos vender a Carmen Aída Mastrángelo Walter y Julio César Mastrángelo, la Panadería "José Pedro Varela" de la calle Francisco Araúcho Nº 1208. A efectos ley 26 de setiembre de 1904, acreedores al mismo. — MARIA ANGELICA BATISTA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ. — DOMINGO RAUL RODRIGUEZ BATISTA. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ BATISTA.
25) $ 4.200 20|pub. 14218 Ag.13.-v.set.10.

Venta. — Lidia Vignolo prometió vender a Néstor Cherkassky mercaderías e instalaciones local Chimborazo 3765. Acreedores presentarse en Escribanía Mañay, 25 de Mayo 477, Esc. 5.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13557 Ag.5 v.st.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Aurora Beatriz Seferián Tashjian, la Tienda y Mercería sita en Justicia 2165. Acreedores: en el mismo. — RAFAEL RODITEE CURIEL. — TAMAR YABES ARAJA de RODITTE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13957 Ag.10-v.set.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Nelly Borge de Leiva y Eduardo Gonnet Leivas, el Almacén de Comestibles sito en Faramiñán 701. Acreedores: en el mismo. — MANUEL QUEIJO PUENTE. — BASILIA GONZALEZ de QUEIJO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13958 Ag.10-v.set.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Valentín Lorenzo Solla, el Almacén de Comestibles sito en Itacumbú 4124. Acreedores: en el mismo. — CARLOS JULIO LADNER PEREYRA. — MARY DELIA COR PEREZ de LADNER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13956 Ag.10-v.set.7.

Prometí vender a Elsa Reyes de López, la Boutique de Ramón Massini 3347.
Acreedores: Misiones 1371, Esc. 42. Ley 26|9|04. — Montevideo, abril 14 de 1968. — TATIANA LISIAK YERMAKOFF.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13844 Ag.10.-v.set.7.

Prometimos vender a Carlos Casalás, Panadería "La Uruguaya", calle Carlos Cal y 25 de Agosto, San Carlos.
Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904. — MARCELINO ROVERSO. — HUGO FERRARI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12952 Jl.29-v.ag.26.

Prometí vender a María Fernández, la sucursal de panadería "Liberal" de 14 de Julio 1424.
Acreedores: Ramos 4416. — Ley: 26 de setiembre de 1904. — JOSE RODRIGUEZ TATO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13657 Ag.6-v.set.3.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Wáshington Hugo Díaz Barrientos el Almacén sito en Malinas 3412, ley 26|9|1904. — Montevideo, julio 10 de 1970. — MANUEL COMESAÑA MISA. — BLANCA AZUCENA DIAZ de COMESAÑA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12690-Jl.24-v.ag.20.

Prometimos vender a Alcira Pena Castro, almacén y bar, ubicado en José Revuelta 3752.
Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872, Esc. 202. — GUMERSINDO LEMA GIL. — JOSEFINA APARICIO GIL.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13722 Ag.6-v.set.3.

Prometí vender establecimiento comercial, ramo Almacén y Alcohólicas embotelladas, "Provisión Lorenzo" sito en Maldonado, calle Sarandí 924, a Orlando Aristimuño Durán. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: en el mismo. — LORENZO FERRARO BATISTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14398 Ag.17-v.set.14.

Prometí vender comercio de F. Crespo 2116 que gira en el ramo de pensión familiar, a Virginia Roth. Acreedores en el mismo. — AGUEDA QUIÑONES.
25) $ 1.400 20|pub. 14154 Ag.13.-v.set.10.

Interviniendo A. Sanjurgo y Cía. de Uruguay 1023 prometimos vender nuestro negocio de "Café y Bar" Comercio 1822 a Jesús Claro Pazos y Rubén Peralta Da Silva.
Acreedores en Oficinas, ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — ANTONIO SOUTO RAMA. — CELSA TRIGO. — JOSE SOUTO RAMA. — PURIFICACION GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14462 Ag.18.-v.set.15.

He vendido el comercio ramo: Peluquería, sito en Yi 1367, (Montevideo) al señor Aniello Espósito.
Acreedores en el mismo. — ley 26|9|1904. — VICENTE RODIO PIZZOLANTE.
25) $ 1.400.00 20|pub. 14651 Ag.19-v.set.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Manuel Eladio y Pedro José Rodríguez Cheirasco el bar y restaurant, "Los Barrilitos" sito en Brasil 949. — Rivera.
Acreedores: Ituzaingó 577. — Rivera. — JOSE FEIJO. — CESAR FAGUNDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14779 Ag.19-v.set.16.

27—Varios

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor Leonel González Parodi, solicitando el retiro de las garantías depositadas por la Licencia de Explotación N.o 135, ubicada en la tercera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, sobre los predios empadronados con los números 2751, 2752, 2753, 2756, 2758, 2764, 2825, 6075, 2755 y 8234 y por la Licencia de Explotación N.o 161, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Rivera sobre los predios empadronados con los números 6315, 6710, 1533, 4972, 2554, 1534, 1535 y 6428.
Habiendo vencido el plazo de las licencias mencionadas y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería, se fija en treinta días a contar de la fecha el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios de los fundos superficiales afectados por las licencias. — Montevideo, de 1970. — Ing. Mario Gilmini, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) $1.680.00 3|pub. 14574 Ag.19-v.ag.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de 5|8|70 se llama a aspirantes para:
1 Profesor titular de Astronomía (orientación Astro-física) efectivo (cargo N.o 5, Part. 50, Esc. 2, Grado 5, 3 horas semanales, asignación mensual $ 10.850.00).
Vence: 15|10|70 a las 12 horas.
Las aspiraciones se presentarán en sellado de $ 20.00 y timbre de Biblioteca de $ 20.00 con dos copias en papel simple en la Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525 2.o piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — La Secretaría. — Montevideo, 17 de agosto de 1970.
27) (C.C.) 3|pub. 32111 Ag.19-v.ag.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: LA MODERNA S. A. (Fábrica de Tejidos de Punto). "Inconstitucionalidad de la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
27) $ 4.500.00 30|pub. 14345 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo urno, dictada en autos: Sandjian Moisés c|. SUCESION DE JUAN FRANCISCO FERNANDEZ FILGUEIRA Y OTRA "Escrituración" (Ficha C|512|70), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores a cualquier título de don Juan Francisco Fernández Filgueira y su esposa doña Josefa Montero Castro de Fernández, y a cuántos se consideren con interés o derecho en esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586, a otorgar la escritura definitiva de compraventa del inmueble que se referirá, bajo apercibimiento de que vencido aquel término sin que comparezcan, será otorgada de oficio, a sus nombres y representación a favor del gestionante.
Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 13 Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 25.087, señalado con el N.o 8 en el plano del Agr. Pedro G. Botaro Schenone, con una superficie de 345 metros cuadrados, 94 decímetros cuadrados con 10 metros 74 centímetros de frente al E. a la calle Chile. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 8.100.00 30|pub. 14453 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos GIULIANOTTI RUBEN contra MIRYAM KAYDEN MONTERO STANKE. "Acción ejecutiva de alquileres", (Ficha B 1.140|69), se cita, llama y emplaza a doña Miryam Kayden Montero Stanke, para que comparezca, dentro del término de 30 (treinta) días, a estar a derecho en los mencionados autos, ante este Juzgado, (Cerrito 586), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 1.200.00 10|pub. 14312 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Martínez Rodríguez Gregorio c|. CLODOMIRO PARRADO Y OTRA. "Escrituración" (Ficha E|772|70), se cita, llama y emplaza por noventa días, a los esposos Clodomiro Parrado y Francisca F. Banacore, y a cuántos se consideren con interés o derecho en esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito N.o 586, a otorgar la escritura definitiva de compraventa del inmueble que se referirá, bajo apercibimiento de que vencido aquel término sin que comparezcan, será otorgada de oficio, a sus nombres y representación, a favor del gestionante.
Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón N.o 7.446 (antes N.o 18.620 en mayor área), señalado con el N.o 42 en el plano del Agr. Carlos A. Senaldi, inscripto en Catastro el 12 de noviembre de 1952 con el N.o 7419. Superficie: 447 metros 12 decímetros, con frente de 12 metros 01 centímetro al N.E. sobre calle Pública. — Montevideo junio 11 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 8.100.00 30|pub. 12434 Jl.22-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
RESCISION DE CONTRATO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: CARRAU OCHOA CARLOS y otros contra SCHAK CARLOS E. y otros. Rescisión de contrato. Daños y perjuicios", (C 259|70), se cita, llama y emplaza al señor Ignacio De María a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo junio 25 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 13229 Jl.31-v.set.11.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Taddeo Bruzzone, María Magdalena contra SUCESORES DE SEBASTIAN TADDEO. Cesación de condominio Ficha A. 181|965". se cita, llama y emplaza a Aída Taddeo, Margarita Taddeo Marta Taddeo y Susana Renée Taddeo, Sebastián Alberto Taddeo Rosa De Taddeo, Juan Pedro Taddeo, María Manuela Taddeo, Luis Alberto Taddeo y Julio César Taddeo a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en el expediente sucesorio de Sebastián Taddeo, tramitado en este Juzgado (Ficha A. 291|61) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 21 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 5.400.00 30|pub. 12294 Jl.21-v.st.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Poklecki, Roque y Battes de Poklecki, Herminia contra MORENO, PEDRO y CASTILLO, MARIA DOLORES. "Pérdida Patria Potestad", (C|1014), se cita, llama y emplaza a don Pedro Moreno, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, julio 29 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (L.17|12|963) 30|pub. 32090 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados Olivera, Pedro Bernardo y Olivera de Olivera Bonifacia María Elvira contra ROLANDO, BONIFACIO RAMON y GUTIERREZ, ELSA GLADYS. "Pérdida Patria Potestad" (C. 979), se cita, llama y emplaza a doña Elsa Gladys Gutiérrez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo julio 23 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31947 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Méndez, Rosaura Sabina c. MOREIRA, MARIO y GONÇALVEZ, ZOILI. "Pérdida Patria Potestad" (C-673), se cita, llama y emplaza a don Mario Moreira y a doña Zoili Gonçalvez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, agosto 15 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 7|12|63) 30|pub. 32088 Ag.17-v.set.28.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Pereyra, María Elena contra MARQUEZ, LAURINO". Investigación de paternidad (C-739) se cita, llama y emplaza a don Laurino Márquez, para que dentro del término de noventa días ... pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 31534 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE PEDRO BAGATTINI y MARGOT FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: LASALVIA GAETANO y RIVALETTO CATALINA contra BAGATTINI JOSE PEDRO y FERNANDEZ MARGOT. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 2.705) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 30 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 31925 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña ORDALINA ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: SUAREZ ONELIO y VIÑOLY SELVA OLIVIA contra ALVAREZ ORDALINA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B número 2.933), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, junio 22 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31841 Jl.23-v.set.3.

APERCIBIMIENTO
Juzgado de Paz de la Decima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decima Sección de Montevideo dictada en autos Zapicán-Patrón Govea y Blanca Nelly Perdomo Morel con ATILIO GUIDO ITURRALDE (libro 19, folio 203), se cita a los presuntos herederos de don Atilio Guido Iturralde para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 3.600 30|pub. 10694 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Canelones contra DANICAR S. A. Juicio Ejecutivo". (Letra O, año 1970, Nº 9), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de la firma "DANICOR S. A." y administrado por "WALCO S. A." denominado "Villa Altamira" ubicado en el paraje Los Horneros, 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón 6.892, que se trabó embargo en la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Pando, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, denominado "Fondo para suministro de agua potable y luz eléctrica en el barrio Villa Altamira". — Pando, julio 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 15|pub. 31979 Ag.5-v.ag.26.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Canelones contra FUCAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Letra O, año 1970, Nº 8), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de la firma "FUCAL S. A." y administrado por "WALCO S. A.) denominado "Villa El Remanso" ubicado en el paraje Los Horneros 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 27.236, que se trabó embargo de la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Pando, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando: denominada "Fondo para suministro de agua potable y luz eléctrica en el barrio Villa El Remanso". — Pando, 29 de julio de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 15|pub. 31978 Ag.5-v.ag.26.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos: "SANTIAGO ALVAREZ, Declaración de ausencia", (L.o 16, F.o 368, N.o 434), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clara Esther Leyes de Torbay, solicitando la declaración de ausencia de Santiago Alvarez, quien era casado con Octaviana Berón. — Paysandú, octubre 30 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 10.800.00 60|pub. 24854 My.11-v.jn.8. Jl.29-v.ag.26. Ot.26-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Juan Bautista D'Angelo y otros contra JOSE OSCAR BARRAGAN, Nulidad y simulación de escritura y reivindicación, L.o 48, F.o 603", se cita, llama y emplaza a Juan Bautista D'Angelo y José Palacios de D'Angelo, Pedro Abdán Palacios Ramón Jacinto Palacios, José Antonio Palacios, Francisca Leoniza Palacios Isabel López, Celeste Sastre y Romeo Flematti o a los herederos de todos ellos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 3 de febrero de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) $ 5.400.00 30|pub. 13581 Ag.5-v.set.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos caratulados "González, María Elba contra Sucesores de JOSE MARIA GONZALEZ, Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha N.o 373-c Año 1970, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores de José María González, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para este trámite). — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 32073 Ag.14-v.set.25.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos "Díaz Albino con sucesión AMBROSIA DIAZ y SIXTA DIAZ. Posesión Notaria de Estado Civil. (Ficha número 46, C-Año 1970), se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 32042 Ag.13-v.set.24.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
A LOS ACCIONISTAS

De acuerdo al artículo 9.o de los estatutos Sociales, se informa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a los señores accionistas para que suscriban e integren las acciones que le correspondan dentro del capital autorizado de la Institución.

Los interesados deberán presentarse en nuestra Casa Central, calle Zabala N.o 1532, dentro del término de 5 días a fin de cumplir los requisitos correspondientes. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — El Secretario.

27) $ 1.500 00 5|pub. 14379 Ag.17-v.ag.21.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Ratificación de las reformas propuestas

Según asamblea de fecha 12 de agosto de 1970

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales (Art. 45), convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1970, en el local social de la Institución (Sarandí y Zabala. 4.o Piso) a la hora 20.

Orden del día:

1. — Reforma de estatutos.
2. — Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Seguidamente se establecen las modificaciones propuestas al estatuto social.

CAPITULO III Art. 10. — Texto actual:

Para ser socio se requiere: a) Formar parte del personal de las instituciones siguientes: Bancos Oficiales o Privados; Caja Nacional de Ahorro Postal; Cajas Populares; Casas Bancarias; Contralor de Exportaciones e Importaciones; Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la vejez; Instituto Nacional de Colonización; Caja de Asignaciones; Cooperativa Bancaria y entidades gremiales bancarias o haber adquirido la calidad de jubilado en el ejercicio de tales funciones; o haber adquirido la calidad de Pensionista a condición expresa, para los dos últimos casos, de que sus respectivas pasividades, se hallaren afectadas por el derecho de retención en favor de la Cooperativa Bancaria que acuerden las leyes respectivas. Aquellos que hubieren dejado de pertenecer al gremio bancario, por motivos que no afecten su moral ni la del gremio, podrán ser socios de la Cooperativa Bancaria, debiendo en este caso integrar su participación y efectuar sus compras al contado.

La nómina de Instituciones que contiene el presente inciso podrá ser ampliada por decisión expresa adotada en asamblea general ordinaria o extraordinaria o por imposición de la ley: b) Solicitar por escrito e ingreso a la sociedad declarando conocer aceptar y cumplir estos estatutos; c) Ser aceptado por el Consejo Directivo quien cumplidos los requisitos anteriores, sólo podrá negar la admisión por razones morales concernientes a la personalidad del aspirante, o tratándose de un reingreso, por la conducta que hubiere observado en la Cooperativa.

Se propone su modificación en la siguiente forma:

Art. 10. Para ser socio se requiere: a) Tener más de 18 años de edad; b) Formar parte del personal rentado o presupuestado de cualquier empresa u organismo público o semipúblico o privado radicado en el territorio de la República o haber adquirido la calidad de jubilados o pensionistas del Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones Bancaria, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones; c) Solicitar por escrito el ingreso a la Cooperativa declarando conocer, aceptar y cumplir estos Estatutos y los Reglamentos que la rigen; d) declarar, conocer la ley N.o 13.541 y autorizar expresamente a Cooperativa para retener de su sueldo, jornal, licencia, compensaciones, aguinaldos, comisiones u otras retribuciones nominales, los consumos y servicios, y cuotas de suscripción de aportes destinadas a la formación del capital cooperativo, dentro de los límites legales; e) Formular declaración jurada sobre si opera o no en otras instituciones similares, y para el caso afirmativo deberá dar prioridad a Cooperativa Bancaria para efectuar las retenciones de acuerdo a lo establecido en el apartado d); f) Ser aceptado por el Consejo Directivo, quien cumplidos los requisitos anteriores, sólo podrá negar la admisión por una de estas tres razones: 1.o) de orden moral, concerniente a la personalidad del aspirante; 2.o) De duda en la efectiva posibilidad de efectuar las retenciones que autoriza la ley N.o 13.541 del 15|10|66 por causas imputables al régimen laboral a que esté sometido el aspirante; 3.o) Tratándose de su reingreso por la conducta que hubiere observado en la Cooperativa en el cumplimiento de sus deberes como asociado.

Art. 19. Texto actual.

La primera convocatoria a asamblea deberá efectuarse: a) Mediante avisos fijados en los Almacenes sociales y en las instituciones que se mencionan en el inciso a) del artículo 10 de este estatuto, con una antelación de 10 días; b) En el "Diario Oficial" y en un diario de la Capital de notoria circulación, por el término de 5 días, debiendo aparecer la última publicación con cinco días de anticipación a la celebración del acto.

Se propone su modificación en la siguiente forma:

Art. 19. Las convocatorias a asambleas deberán efectuarse: a) Mediante avisos fijados en los Almacenes sociales y en las instituciones que se mencionan en el inciso a) del artículo 10 de este estatuto, con una antelación de 10 días; y b) En el "Diario Oficial" y en un diario de la Capital de notoria circulación por el término de 5 días, debiendo aparecer la última publicación con cinco días de anticipación a la celebración del acto.

Art. 21. Texto actual:

Las asambleas ordinarias o extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera.

En este caso los avisos de convocatorias se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo los casos en que se establezcan mayorías especiales en estos estatutos.

Se propone su modificación en la siguiente forma:

Art. 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria, pasada media hora la primera, en este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo los casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley número 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de Identidad (Credencial Cívica, Carnet de Identidad etc.).

Estatutos: Art. 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada, y en 1.a convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Artículo 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.

Artículo 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4.o del decreto de 5 de marzo de 1948.

(Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Montevideo, agosto 1970. — Allan G. Koncke, Presidente. — Julio Alonso Faguaga, Secretario.

27) $ 23.200.00 5|pub. 14348 Ag.17.-v.ag.21.

CAT S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha 30 de junio de 1970. Registro Público Nº 557, folio 2.012 v. libro 1. Carlos Cappuccio, a Mabel Correa, Neder Correa, José García y Enrique Bergara. Cuotas 7. 3. 7 y 3 respectivamente.

27) $ 1.600 10|pub. 14174 Ag.13.-v.ag.27.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio

BAKIRGIAN y CIA. (URUGUAY) S. A. Carpeta N.o 865|1970, Anexo 65. — Solicita que los "mecanismos de cuerda a centrífuga, para fabricación de muñecos, muñecas y|o animalitos" se efectúe por el subrubro 39088.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial a los 14 días del mes de agosto de 1970. — Jacinto González Bello. Director de Secciones.

27) (C. C.) 2|pub. 32108 Ag.19-v.ag.20.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MARTINEZ PEREZ, (S 226|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14833 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VAZQUEZ de CAMPO. (S 208|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 14826 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MORIS o MOISES FERSTER o FERSTER GUITELMAN, (S 216|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 14831 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRON KOPEIKA CHAPIVINSKI o CRAPIVINSKY. (Ficha E 1.578|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14798 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RODRIGUEZ de GARCIA. (Ficha E 1.192|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14812 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCILA MARTINEZ de DIEGUEZ. (Ficha E 1.830|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14811 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESCENCIA NUÑEZ de MEDINA. (Ficha E 1.826|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14839 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO PEDRO o CASIMIRO o PEDRO MAÑES SALVADOR, (L.o 63, F.o 220), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14840 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO SENA PEDEMONTE, (149|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14814 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN OBERLIN, (S 202|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14830 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BUENCRISTIANO PERCIANTE de FASANELLO (F 426|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14848. Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GIRI REVELLO, (S 215|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14821 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAUL ROBAINA CARDOZO, (S 89|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14824 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS VICTORIANO CARUSSO, (S 175|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14827 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ (S 251|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14838 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO BOSQUE (S 245|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14837 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAMUNDO FALERO o FALERO LUBERTO, (S 233|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14836 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AGUSTIN BURIANO o BURIANO COZZI (S 227|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14834 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTIN ROSALES, (S 241|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14832 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ASUNCION SUAREZ de ROMERO y de LUIS ROMERO SILVA, (S 132|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14835 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA CAVIGLIA, (Ficha E 1115|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14822 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LUIS o LUIS VICENTE MONTANO o MONTANO BRIANO, (Ficha 323|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14889 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HERNANDEZ MALUENDA, (Ficha 287|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14888 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO o LEANDRO APARICIO PATRON REVELLO, (Ficha 215|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14887 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO REYES SARA o JULIO RADAMES REYES, (Ficha 199|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14890 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ORIO DELFINO, (341|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14909 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JOAQUIN BONINO PONS, (S 219|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14813 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ALVAREZ CONDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14825 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BURGHI o FERNANDO BURGHI PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14841 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FAJARDO de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14842 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LINO BISTOLFO o BISTOLFO RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14828 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MORENO TOFE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14829 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO MALENDRES, LEONTINA PAULINA LATOU de MALENDRES o LEONTINA LATOU, PEDRO FEDERICO MELENDRES o MALENDRES LATOU y de LEONTINA ESTHER MALENDRES LATOU o LEONTINA MALENDRES LATOU, (A 245|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14017 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN ASTALDI, (F 429|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14847 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL AGUSTIN DURVELL INTROINI, (F 441|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14815 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CAIRABU JULIA "Herencia yacente" (F 619|63), se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CAIRABU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 1.500.00 10|pub. 14819 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA MOREIRA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de abril de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14799 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA FERREIRA de GULARTE o SIMONA ALVES FERREIRA de GULARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 14855 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOLENTINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14854 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA TIMOTEA STEVENSON GALVAN de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 6 de 1970. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 14896 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BORIS ATANASOFF IVANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos agosto 14 de 1970. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 14897 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o VIRGINIA BERNARDINA BARRETO de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 31 de 1970. — Escribano José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 14804 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO RODRIGUEZ DELMOND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 12 de 1970. — Esc. José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 14803 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA DE EGUIA EGUZQUIZA de GRAÑA "sucesión testamentaria", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 31 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 14802 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL HAYORGA MILA o GABRIEL MILA, PETRONA CAFIZ o CAPIA o CAPE o TAPIA o CAPPI, y GABRIELA MILA CAPIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 14187 Ag.20-v.set.3.

3—Convocatorias Comerciales

LEON MICHEL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de León Michel S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 1970 a las 15 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo 555, escritorio 103 de la Ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

Elevar el Capital autorizado a la cantidad de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos m|n).

Se advierte a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados Bancarios correspondientes, con un día de anticipación en el local indicado. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 14919 Ag.20-v.ag.20.

LEON MICHEL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de León Michel S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 1970 a las 14 y 45 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo 555, escritorio 103 de la ciudad de Montevideo para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1970.

Se advierte a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, con un día de anticiación en el local indicado. — El Directorio.

3) $ 480.00 1|pub. 14918 Ag.20-v.ag.20.

EDIFICIO CENTENARIO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas del Edificio Centenario S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 1970 a las 14 y 30 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 555, escritorio 103 de la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1970.

Se advierte a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, con un día de anticipación en el local indicado. — El Directorio.

3) $ 480.00 1|pub. 14917 Ag.20-v.ag.20.

ING. J. FELIX CASTILLO (H) S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Ing. J. Félix Castillo (h) S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 27 de agosto a las 9 horas, en su sede social de Avda. Uruguay 826, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Designación de 2 accionistas para firmar y controlar esta acta y la anterior; 3.o) Designación del nuevo Directorio; 4.o) Consideración del balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de octubre de 1969. Memoria del Directorio e informe del Síndico; 5.o) Asuntos varios y honorarios del Síndico.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asitir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta 3 días anteriores a la celebración de la asamblea. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — El Directorio.

3) $ 560.00 1|pub. 14915 Ag.20-v.ag.20.

VALENTIN MARTINEZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 28 de agosto de 1970 a las 18 horas en el local social del Camino General Artigas 6050, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30|4|70; 2.o) Elección de cinco directores y tres suplentes y de síndico y suplente fijando la remuneración de éste.

Se hace constar a los señores accionistas que para asistir o hacerse representar en la asamblea, es necesario presentar las acciones o el certificado de depósito hasta 48 horas antes del acto de iniciación de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 480.00 1|pub. 14901 Ag.20-v.ag.20.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S. A.

De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos de la Sociedad y artículo 12, inciso d) de los mismos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 1970 a las 10 horas en su sede de la calle Paraguay 1866 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

"a) Elección de un nuevo miembro del Directorio".

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos manifestamos que cada 25 acciones dan derecho a un voto, con el límite máximo de seis. Para que exista decisión válida será preciso en todos los casos, el pronunciamiento favorable de la mayoría del capital social.

Atento a lo que establece el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, las acciones o certificados de depósito deberán ser presentados a la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

5) $ 3.200.00 5|pub. 14810 Ag.20-v.ag.27.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARMEN AMANDA VILLALBA y RAUL JUSTINO GARCIA, (V|96|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 14845 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANIBAL JORGE CAMACHO y MARIA ELENA BANGUESES (V|204|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 14844 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha mayo 6 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO OSVALDO DEFAGO GIACCIO y MABEL FELICIA JACOVONE ALVAREZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 14843 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LLIRI SASSI y EVA BASIL de SASSI (Ficha F|416|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1970 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 14817 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO DOMINGO TELLECHEA y ELIDA ESTHER COSERES (Ficha D|1385), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14816 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORTENSIA LILA VALLE y ALFREDO GUSTAVO SCHNEIDER (Ficha E|261), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14849 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: MARIA DEL CARMEN SEOANE de VICECONTI y GINO VICECONTI (Ficha C. N.o 44|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 24 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14898 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges: CLOTILDE DELIA FERNANDEZ de SUAREZ e ISIDRO SUAREZ (Ficha "C" N.o 261|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, julio 22 de 1970. — Carlos María Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14899 Ag.20-v.set.17.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: SIERIG, HILDA PAULA c|. ADEMAR SILVEIRA, "Divorcio por causal" (Ficha D|215|970), se cita, llama y emplaza a don Ademar Silveira, para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en los referidos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|955) 10|pub. 32120 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Medero, María Teresa con ESPINOZA, OROSMAN, "Divorcio" (Ficha E|135|970), se cita, llama y emplaza al señor Orosmán Espinoza, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 14850 Ag.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Hernández, María Julia con MARICHAL, ELBIO "Divorcio" (Ficha E|21|970), se cita, llama y emplaza al señor Elbio Marichal, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 14851 Ag.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber a la demandada MARIA ANGELICA BEREA de MONTERO, (Ficha 170|970), que por sentencia dictada con fecha 30 de junio de 1970 se declaró la disolución del vínculo matrimonial existente entre Mario José Montero y María Angélica Berea, por conversión en divorcio de la sentencia dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretario N.o 21 de la Capital Federal de la República Argentina el 8 de setiembre de 1961. La notificación se tendrá por hecha transcurridos 90 días de esta publicación. — Rocha, 21 de julio de 1970. — José A Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
7) $ 5.400.00 30|pub. 14805 Ag.20-v.oct.1.o.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a presentarse a sus tareas en el Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos) a la funcionaria SONIA RAMIREZ, apercibiédosele que de no hacerlo en el término de tres días se considerará fehacientemente comprobado el abandono del cargo. — Dr. José Ma. Reyes Magariños, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32126 Ag.20-v.ag.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se intima y se emplaza al funcionario señor MANUEL QUINTEIRO MOSTEIRO, de Zona I, de la Dirección de Vialidad del M.O.P., que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — La Dirección.
8) (C.C.) 1|pub. 32121 Ag.20-v.ag.20.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: Año 1961. RAUL BENJAMIN DANDALUZ RODRIGUEZ, "Incapacidad" (L.o 21, N.o 409, F.o 10), se hace saber que por resolución N.o 4397 fecha 22 de agosto de 1961 se designó Curadora del incapaz Raúl Benjamín Dandaluz Rodríguez, a doña Juana Dominga Ramona Rodríguez de Dandaluz, cuyo cargo fue discernido por la misma resolución. Tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, agosto 5 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 32123 Ag.20-v.set.3.

12—Licitaciones Públicas

CONAPROLE

Lic. N.o 10. — Ej. 35. — Tanques para transporte de suero.
Apertura: 28|8|70. — Hora: 10.
Lic. N.o 11. — Ej. 35. — Algodón Hidrófilo.
Apertura: 28|7|70. — Hora: 11.
Lic. N.o 12. — Ej. 35. — Impresos.
Apertura: 31|8|70. — Hora: 9 y 30.
Lic. N.o 13. — Ej. 35. — Adquisición de butirómetros para crema y leche CIF. — Montevideo.
Apertura: 10|9|70. — Hora: 10.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 400.00 1|pub. 14922 Ag.20-v.ag.20.

Lic. N.o 6. — Ej. 35. — Hierros de distintos tipos y medidas.
Apertura: 24|8|70. — Hora: 10.
Lic. N.o 8. — Ej. 35. — Uniformes para mantequeros.
Apertura: 21|8|70. — Hora: 10 y 30.
Lic. N.o 9. — Ej. 35. — Cadenas para las lavadoras de botellas.
Apertura: 27|8|70. — Hora: 10.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 320.00 1|pub. 14923 Ag.20-v.ag.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de las nueve puertas de acceso del "Atrio" del Palacio Municipal, a ejecutar en hierro y chapa plegada con sus correspondientes rejas, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (4.o piso del Palacio Municipal). Presentación y apertura de las propuestas en la Dirección mencionada:
Primer llamado: 26 de agosto de 1970, hora 15.
Segundo llamado: 1.o de setiembre de 1970, hora 15.
(Este segundo llamado se hará en el caso de no presentarse por lo menos tres oferentes al primer llamado).
El valor de los recaudos es de $ 920 00 (Novecientos veinte pesos).
12) (C.C.) 1|pub. 32122 Ag.20-v.ag.20.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA
LICITACION PUBLICA N.o 1|970

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para el suministro de 5 lanchas de puerto y una de salvataje, de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la División Administrativa de dicha Prefectura, Edificio de la Aduana 5.o piso, (Rambla Roosevelt y Maciel), de la hora 14 a 18. Valor del Pliego $ 1.000.00.

El acto de apertura de las propuestas se efectuará el día 30|12|970 a la hora 15, en el Despacho del señor Prefecto del Puerto de Montevideo, edificio de la Aduana planta baja.

Si resultare rechazada total o parcialmente dicha licitación, la segunda convocatoria se llevará a cabo con el número de proponentes que se presentaren, en el mismo lugar y horas señalada para el primer llamado el día 10|11|970.

La documentación exigida a los proponentes, de acuerdo a los pliegos respectivos, será controlada en el lugar referido anteriormente, el día anterior al primero o segundo llamado si lo hubiere, de la hora 15 a 16.
12) (C.C.) 8|pub. 32124 Ag.20-v.set.1.o.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 8 de setiembre de 1970.
Hora 14. — Lic. N.o 87. — Colchones y Almohadas (P. Centro Dptal. de Tacuarembó). — Plaza — Primer llamado.
Hora 14 y 15. — Lic. N.o 88. — Camas, mesas de luz y banquetas (P. Centro Dptal. de Tacuarembó). — Plaza. — Primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas:
Hora 14 y 15: Lic. N.o 87.
Hora 15: Lic. N.o 88.
Martes 22 de setiembre de 1970.
Hora 14. — Lic. N.o 86. — Algodón Hidrófilo o fibra celulósica sintética. — Cif y Plaza. — Primer llamado.
Hora 14 y 45. — Lic. N.o 89. — Electroencefalógrafo. — Cif y Plaza. — Primer llamado. — P. Centro Dptal. de Salto).
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.
Hora 14 y 15: Lic. N.o 86.
Hora 15: Lic. N.o 89.
Pedido de precios del día miércoles 9 de setiembre de 1970.
Hora 14 y 30. — P. P. N.o 495. — Porotos. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 15 — P. P. N.o 496. — Lentejas. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 15 y 30. — P. P. N.o 497. — Azúcar molida. — Plaza. — Primer llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo, 18|agosto|1970.
12) (C.C.) 1|pub. 32128 Ag.20-v.ag.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Se llama a licitación pública para la compra de maderas destinadas a la confección de mobiliario para la Facultad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Compras Avda. Gral. Flores 2125 dentro del horario de 14 a 18.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día 18 de setiembre de 1970 a las 15 horas en el local mencionado. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 32129 Ag.20 v.ag.24.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 4|70
Primer y segundo llamados
(Plaza y|o Cif)

Para la adquisición de instrumental destinado a las Clínicas Quirúrgica y Paradentología.

Apertura del primer llamado el día 25 de setiembre de 1970 a la hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 30 de setiembre de 1970 a la hora 10.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales en la Administración de esta Facultad calle General Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo 12 de agosto de 1970. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 32125 Ag.20-v.set.1.o.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
OFICINA TECNICA DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la impermeabilización de techos de la Escuela Industrial de Pan de Azúcar, ubicada en la misma localidad del epartamento de Maldonado.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos que componen esta licitación, pueden ser retirados en días hábiles de 14 a 16 horas en esta oficina, ubicada en la calle Arenal Grande 1604, esq. Dante.

La apertura de este llamado será el día 4 de setiembre de 1970, en la misma, a la hora 15. — Arq. Walter Domingo, Encargado de la Dirección de la Oficina Técnica.

12) $ 600.00 5|pub. 14924 Ag.20-v.ag.27.

UTE

N.o 6.506. — 4.500 metros 3, de pedregullo común.

Ap.: 18 de setiembre de 1970, hora 15 (2.o llamado) 24 de setiembre, hora 15. Precio del ejemplar $ 250.00.

N.o 6.507. — 1.000 metros 3, de mezcla gruesa.

Ap.: 18 de setiembre hora 16, (2.o llamado) 23 de setiembre, hora 15. Precio del ejemplar $ 200.00.

N.o 6.504. — 500.000 metros de conductor doble de cobre forrado con material plástico y trenzado.

Ap.: 9 de octubre, hora 16, (2.o llamado) 16 de octubre hora 16. Precio del ejemplar pesos 250.00.

N.o 6.508. — 190 kms. de cable de aluminio acero sección equivalente a 50mm2 de cobre como mínimo.

Ap.: 20 de octubre, hora 16 (2.o llamado) 27 de octubre, hora 15. Precio del ejemplar $ 300.00.

N.o 6.505. — Material para fundición: 500 kgs. de perdigones de niquel, 2.000 kilos de briquetas de silicio, 500 kgs. de grafito negro, 200 kgs. de ferro silicio triturado 200 kgs. de cobre fosforoso, 18 crisoles de 100 kgs. y 150 kgs.

Ap.: 21 de octubre, hora 16, (2.o llamado) 28 de octubre, hora 15. Precio del ejemplar $ 250.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo 17 de agosto de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32119 Ag.20-v.set.3.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, agosto 20 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

3.a Sección

LUIS KOPER, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colón 1388 Ap. 2 y SUSUNA ESTHER JUNIO, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colón 1388 Ap. 2.

GUILLERMO BUSCH, 34 años soltero, empleado, oriental domiciliado Reconquista 234 y MARIA del CARMEN RODES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 234.

PLINIO FRANCISCO PARADEDA, 42 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1373 piso 1.o y ANNABEL ALFARO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1373 piso 1.o.

4.a Sección

ROBERTO EDISON ROSSINI 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1183 y DAICY ONDINA ALVARIZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1183.

5.a Sección

OSVALDO MARTINEZ, 27 años, soltero militar, oriental, domiciliado Isla de Flores 1579 y MARIA AMPARO MAGUREGUI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1579.

6.a Sección

LUIS BANCALARI CACERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1234 y MARIA ESTELA MEDERO ROBERTS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1234.

7.a Sección

ROGELIO AMARANTO CARDOZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2088 y TERESA ALCIRA PACHECO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2088.

JUAN MECOL, 29 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Miguelete 1831 y MARIA ISIDRA BRINKERHOFF, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguelete 1831.

8.a Sección

DIEGO CAPURRO ALZOLA, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Agraciada 2085 y MARIA TERESA CAVIGLIA BARES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2085.

MANUEL RUBEN BROSSARD CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Caraballo 1189 Ap. 20 y MARTINA HITTA D'AVENIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Caraballo 1189 Ap. 20.

9.a Sección

NILBUR TERRA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Saenz Peña 5377 y CARMEN ARREMON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro de Valdivia 5413.

10.a Sección

RAMIRO NUÑEZ, 34 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Lapuente 2475 y MARIA TERESA ALBINA DAMONTE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lapuente 2475.

CARLOS HECTOR CARVALHO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Orinoco 5025 y MARIA CELIA PETRUCCELLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5025.

11.a Sección

DANIEL OSCAR ECHENIQUE, 61 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Ombú 2784 y ADELA RAMIREZ, 52 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Ombú 2784.

12.a Sección

JUAN BRUNO ECHEVARRIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 2983 y MARIA CRISTINA RITA ALLONCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1629.

13.a Sección

EDUARDO LAUDELINO CANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3985 y AURORA GLADYS BENTANCOR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3985.

NESTOR ANTONIO DIAZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 3645 y ELIZABETH ESTHER CASTIGLIONI, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Prusia 1628.

14.a Sección

LEON GANZIS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Calcobé 3504 y ESTELA MERCEDES PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calcobé 3504.

HEBER RICARDO SISTO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Andrés Cheveste 1426 y DELMA SILVA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Cheveste 1426.

JUAN FRANCISCO MELGAREJO, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Cisplatina 1288 bis y MARTA RIBERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cisplatina 1288 bis.

ALFREDO MONTERO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Spikerman 3984 y ODILA PILAR RODRIGUEZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Vaimaca 1307.

16.a Sección

HUGO WALTER FIGUERON, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Victorica 4836 y MARIA JULIA BIANCHI, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Victorica 4836.

NELSON HEBERT SANCHEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4242 y RAQUEL NAHIR ALVAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Tardáguila 4002 Ap. 3.

17.a Sección

JUAN CARLOS CASTRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Possolo 4197 y MARIA LUISA BORTOLOTTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4701.

DIONISIO EVANGELISTA ANTONIO MOLINA, 36 años, soltero, textil, argentino, domiciliado Paso de la Española 4867 y BLANCA LIDIA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4873.

FRANCISCO LEAL, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cno. Regulo 4152 y ANGELA MAÑANA, 64 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Regulo 4152.

LUIS ALEJANDRO CABRERA, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4032 y ADA MIRTHA PASTORINI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4032 Ap. 2.

GUZMAN CASTRO, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4162 y CARMEN ROMAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4162.

JULIO CESAR GONZALEZ, 25 años, soltero, emleado, oriental, domiciliado Sorata 3835 y GLADYS ALEGRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Mendoza s|n.

FELICIANO COLLAZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4823 e IVONE CRISTINA ZARFINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 4823.

18.a Sección

DANIEL VALENTI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado B. Blanco 1030 y CAROLINA FRAGA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada B. Blanco 1030.

DAVID TEICHER, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado M. Pagola 3214 Ap. 001 y SUSANA ADELA DESECHINSKY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Pagola 3214 Ap. 001.

JUAN GABRIEL MEZA, 27 años, soltero, técnico agrícola chileno, domiciliado Rambla Rep. del Perú 1179 Ap. 801 y MARIA DEL ROSARIO GUELFI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Rep. del Perú 1179 Ap. 801.

JUAN OCTAVIO FRUGONI, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1178 y ELSA IRIS NUÑEZ 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Soca 1178.

MARCOS HENDLER, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Soca 1389 Ap. 19 y LEA MILCA SCHUTZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1389 Apto. 19.

19.a Sección

WALTER RICARDO COUTO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Valladolid 3226 y SUSANA GARCIA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Valladolid 3226.

CLAUDIO PIERO VISCONTI, 40 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Canstatt 2843 Ap. 3 y NORMA MARTINEZ 31 años, soltera, argentina, domiciliada Canstatt 2843 Ap. 3.

LINDOLFO ESTEBAN SPIKERMAN, 32 años, soltero, repartidor, oriental, domiciliado J. Ramón Gómez 3231 y JACINTA LELIS GADEA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3231.

RENE LUIS BERMENGO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Rodrigo 3025 y MARIA ELSA PELLEJERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo 3025.

20.a Sección

WALTER SILVA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4250 y MARIA TERESA CUESTAS, 18 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada C. Tellier 4240.

ROBERTO CARLOS MIGUES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cleveland 619 y ANA MARIA BENEDETTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada O. de la Vega 5986.

JUAN CARLOS CARDOZO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Inclusa 480 y ADA MIRTHA GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental domiciliada Inclusa 480.

21.a Sección

JOSE ALBERTO HORNOS, 24 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 1164 e IRMA ALCIRA ROMERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 número 1164.

FLORENCIO JESUS MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán

5168 y TERTULIANA CELESTE TOME, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5168.

SEBASTIAN GONZALEZ LOPEZ, 63 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Francisco Miranda 4533 y LUZ ANAHIR GONZALEZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4533.

PEDRO EMILIO RAPPALINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María de Pena 5368 y MARTHA NELLY MEGA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 5368.

22.a Sección

WALTER BORDON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2834 y ODILIA TERESA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2858 bis.

JORGE EVARISTO CALVO, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado San Martín 4129 y ELIZABETH CELEDON, 19 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada San Martín, 4129.

ENRIQUE RODRIGUEZ, 26 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Rafael Eguren 3357 y MABEL AUDELINA GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3357.

EDUARDO MARIO CASAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3648 y SUSANA ELVIRA TOMASCO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Flores 3643.

24.a Sección

JOSE ALFREDO RECUERO, 36 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cebollatí 1577 Ap. 4 y MARIA ANGELA SEGOVIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1562 Ap. 1.

JUAN GREGORIO RODRIGUEZ, años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Oficial 1215 y NELIDA LIMA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje Oficial 1215.

ANTONIO BARIZO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2280 y LEONOR MARINA ROZENKRAUC, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Stgo. Rivas 1440, Apto. 1.

Adjunta "D"

LUIS HECTOR DELGADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurú 6020 y MARTHA NIBIA CASTELLAR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espinillo 1417.

14) $ 130.00 3|pub. v.ag.24.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: APARICIO de SOSA y SANTA CAMILA SILVEIRA de de SOSA. "Prescripción treintenaria" (Ficha 305|970), se hace saber: Que ante este Juzgado, se han presentado Aparicio de Sosa y Santa Camila Silveira de de Sosa, promoviendo acción de prescripción treintañal respecto al inmueble empadronado con el N.o 80, ubicado en la manzana N.o 160, de la ciudad de Artigas, primera sección judicial de este departamento, que según plano del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 3460, el 22 de abril de 1970, tiene una superficie de 2.457 metros 18 decímetros, con 84 metros, 15 centímetros de frente a la calle 12 de Octubre, esquina Aparicio Saravia.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores de Juan Martins Cuelho, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará el proceso. — Se concedió auxiliatoria de probreza. — Artigas, 28 de julio de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32118 Ag.20-v.oct.10.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ESTHER FERNANDEZ de VARELA, con domicilio en Br. España N.o 2617, solicita la inscripción del "Cuaderno N.o 1" (Método de tejidos) "Carol", del que se declara autora. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $800.00 10|pub. 14823 Ag.20-v.set.3.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA del CARMEN SPACCIANTI de DEAVILA, solicitando la "rectificación de la partida" de nacimiento de su menor hija "María de los Angeles Deavila Spacianti" pués en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como "Spacciantti", debe decir: "Spacianti", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $2.250.00 15|pub. 14818 Ag.20-v.set.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de OSVALDO LEONCIO PEREIRA y ADELFA HERMOGENES FERREIRA, estableciéndose que en donde el apellido de la contrayente y del padre de la misma, figuran como "Ferreyra", debe decir: "Ferreira", y en donde el nacimiento de la contrayente figura como acaecido en el año 1900 debe decir: "1902"; B) De nacimiento de "Wáshington Pereira Ferreira", estableciéndose que en donde el apellido materno y el del abuelo materno, figuran como "Ferreyra", debe decir: "Ferreira". — Montevideo, junio 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $2.700.00 15|pub. 14848 Ag.20-v.set.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de JAIME ELIAS BINTOR y GREGORIA RAMONA DEBORA CASAS ARTIGAS, donde la contrayente figura como "Gregoria Ramona Débora Artigas", debe decir: "Gregoria Ramona Débora Casas Artigas", hija natural de "Juan Pedro Casas" (fallecido) y de "María Artigas"; B) de nacimiento de "Wladimir y Adriana Bintor Casas", donde los inscriptos figuran con el apellido "Bintor Artigas", debe decir: "Bintor Casas", hijos de "Jaime Elías Bintor y Gregoria Ramona Débora Casas Artigas" nietos por línea materna de "Juan Pedro Casas" (fallecido) y de "María Artigas". — Montevideo, junio 17 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $2.700.00 15|pub. 14852 Ag.20-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: ALICIA HILDA GONZALEZ. "Rectificación de partida" (Ficha D|59|970), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Hilda González Vidal, en el sentido que donde la menor figura como "Indalecia Hilda", debe decir "Alicia Hilda", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.800.00 15|pub. 14619 Ag.20-v.set.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos, BARRIOS de ACOSTA, ATILIA. "Rectificación de partida". (Ficha 67), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don "Luis Acosta Barrios" y doña "Elsa Iris Acosta Barrios", solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre, inscripta con el número ocho al folio cuatro vuelto del libro respectivo, llevado en el año mil novecientos sesenta y seis, por el Oficial del Estado Civil de segunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como "Genoveva" debe decir: "Atilia", por ser lo que corresponde. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, marzo 18 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $2.700.00 15|pub. 14863 Ag.20-v.set.10.

20—Remates

RAUL QUINTANA SOLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: DOMINGO LANGONE o LANGONA y Otros. "Sucesiones", (L.o 14, F.o 268), se hace saber que el próximo 15 de setiembre, a la hora 15, en el lugar de su ubicación y asistido por el Alguacil del Juzgado, se procederá por el martillero Raúl Quintana Solari, a la venta en remate público, al mejor postor con la base de pesos 218.176.00, del siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 235, Primera Sección Judicial empadronada con el N.o 1642, que según Título comprende una superficie de 783 metros 7.500 centímetros y que según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con fecha 30 de junio del corriente año con el N.o 4050, comprende un área de 822 metros 3.020 centímetros cuyo deslinde es el siguiente: 15 metros 50 centímetros al Norte sobre calle General Artigas: 15 metros 80 al Sur, con propiedad de Federico Pizzorno y otros: 52 metros 25 centímetros al Este con Sucesores de Antonio Lasarga y otros; y 52 metros 88 al Este con Irma Irigaray y otro.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuesto municipal; B) Que los gastos motivados por honorarios y escrituración serán solventados por las partes como lo establece la ley; C) Que el Título y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, agosto 14 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $6.300.00 15|pub. 14875 Ag.20-v.set.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BASAÑEZ Y BUSTO S. R. L.

Contrato privado: 5|3|70.

Inscripción Registro P. de Comercio de Canelones, con el N.o 19, al F.o 57|61, del L.o 1970 el 15|4|70.

Socios: José Basáñez y Maximino Busto.

Objeto: importación exportación, comercialización e industrialización de vehículos automotores y derivados y afines.

Domicilio: Canelones.

Plazo: 2 años con prórrogas.

Admnistración: indistintamente por los dos socios.

22) $2.400.00 10|pub. 14797 Ag.20-v.set.3.

FRIPAC S. R. L.

Contrato del 29 de mayo de 1970, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 22 de julio de 1970, con el N.o 541 al F.o 1955 V. del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: Señora Ruth Salomón de Anspach y señor Oscar Batignani Trucco.

Objeto: Comisiones y Representaciones.

Plazo: Finaliza el 30 de junio de 1971, prorrogable por períodos anuales.

Capital: $ 50.000.00 aportado por la señora Ruth Salomón de Anspach $ 45.000.00 y señor Oscar Batignani Trucco $ 5.000.00.

Administración: Señora Ruth Salomón de Anspach.

Domicilio: Montevideo.

22) $4.000.00 10|pub. 14856 Ag.20-v.set.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 129.869. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Juan Guyer, por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita marca: SOLVESTERON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $800.00 10|pub. 14894 Ag.20-v.set.3.

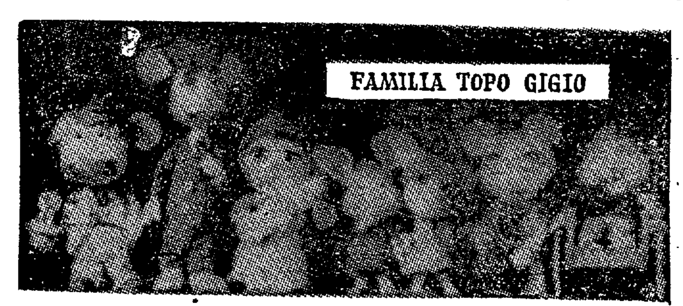
ACTA N.o 129.933. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Bome S. A. (Montevideo) solicita registrar marca: ALITRAN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 14891 Ag.20-v.set.3.

ACTAS 129.893, 129.894 129.895 y 129.896. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca GLIM en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.600.00 10|pub. 14806 Ag.20-v.set.3.

ACTA N.o 1.109. — Montevideo agosto 12 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por María Perego Caldura (Italia) solicita registrar marca



DON PASQUA FRANCESCHIELLO TANUZZA Y BAPI GIGINO GIGINA SANTUZZA TEODORO

para clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 11.200.00 10|pub. 14628 Ag.20-v.set.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCON DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.200. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France S. A., (Francia) solicita patente para: "Aparato para fabricar neumáticos" Adicional al Acta N.o 17.043. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 14893 Ag.20-v.set.3.

ACTA N.o 18.199. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Manuel Pallares Padilla, de Montevideo, solicita patente para: "Mejoras en gasificadores de combustibles líquido o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 14892 Ag.20-v.set.3.

ACTA N.o 18.198. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Rómulo Marne Aurucci por Ing. Armando Regusci (Montevideo) solicita patente para: "Aparato de observación blindado" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 14807 Ag.20-v.set.3.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. Stratta y Santuchi Hnos. Sociedad Colectiva, prometió vender a MORPE LIMITADA en formación; la estación de Servicio Shell y sus anexos, ubicada en la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones, en la esquina formada por las calles Dr. Pouey y General Flores; habiéndose rescindido el compromiso de compraventa anterior con FERCA S. A., en formación. — Acreedores presentarse en Misiones 1371, escritorio 34 de 17 y 30 a 19 y 30 horas.
25) $5.600.00 20|pub. 14921 Ag.20-v.set.17.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal (Llamados)
Llamado N.o 63

Llámase a aspirantes para la provisión interina hasta el 31|XII|70, del cargo de Ayudante de Clase de Historia de la Arquitectura IV.

Las licencias generadas deben ser concedidas y usufructuadas dentro del período de contratación.

Provisión: Interina. — Horario: 6 horas semanales. — Sueldo: $ 6.800.00. — Bases: Rep. 342.70. — Exp. antecedente: 27.970. — Vence: a las 12 horas del 24|8|70.

Por bases y demás información, dirigirse a Bulevar Artigas 1031, Facultad de Arquitectura, Sección Personal, (Llamados).

La solicitud deberá presentarse en papel sellado de $ 20.00 con timbre de $ 20.00 y una copia en papel simple de la relación de méritos.
27) (O.C.) 1|pub. 32127 Ag.20-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos: caratulados GLENREST S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha S 393|68), se convoca a los acreedores de Glenrest S. A., a la Junta de acreedores de esta Sociedad que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, el día 29 del mes de setiembre de 1970, a la hora 16.

Asimismo se hace saber que todos los documentos presentados por los Síndicos Provisorios, estarán a la disposición de los acreedores en este Juzgado.

de Glenrest S. A., que las deliberaciones de la Junta de Acreedores tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista.

Y a los efectos legales, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de la ley N.o 2.230, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $2.400.00 10|pub. 14895 Ag.20-v.set.3.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Duplicados de inscripción en el Herd Book Uruguayo.

Habiendo cumplido el señor Carlos J. Cash, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (art. 57) incisos A) y B) que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedrigreé, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta oficina, alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Hereford.
Sexo: Hembra.
N.o inscripción: 704.620.
Nacido: 1|10|66.
27) $320.00 1|pub. 14876 Ag.20-v.ag.20.

VENTA Y CESION

Prometimos vender el 15 de julio de 1963, a Josefa Azcárate de Mondillo, el comercio instalado en Montevideo, calle Mercedes 1542, en el ramo de lotería, quinielas y venta de artículos diversos, Eduardo Mondillo y Josefa Azcárate de Mondillo, cedieron dicha promesa a Alvaro Luis Fernández Maggio el 13 de mayo de 1970, estando las operaciones a cargo de éste, desde el 1.o de diciembre de 1969. Alvaro Luis Fernández Maggio, cedió a Ruben Baltazar Roca Alzatti, el 14 de mayo de 1970, ley: 26 de setiembre de 1904.

Acreedores al comercio. — MARIA ODILA PROTO de CAVIGLIA. — JORGE CARLOS CAVIGLIA PROTO.
27) $ 3.400.00 20|pub. 14820 Ag.20-v.set.17.

CLUB EMPLEADOS ANCAP

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, la Comisión Directiva del Club Empleados Ancap, convoca a los señores socios activos hábiles, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1970, a la hora 20 en nuestro local calle Canelones 1635, en la que será considerada la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio 1969|1970; 2) Preventivo de recursos y gastos para el ejercicio 1970|1971; 3) Creación de fondo retiro funcionarios Club Empleados Ancap; 4) Designación de socio honorario al señor Orlando Díaz; 5) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Para realizar sesión la asamblea, será necesaria la presencia del 50 o|o de los socios activos hábiles; no reuniéndose este número la asamblea se reunirá en segunda convocatoria 30 minutos más tarde, con el 25 o|o de asociados hábiles. En caso de no llenarse el quórum en segunda convocatoria, la asamblea se reunirá nuevamente en tercera convocatoria el día 31 de agosto de 1970 a la hora 20, con el número de asociados hábiles que concurran, (artículo 44 y siguientes de los estatutos sociales). — Luciano Stratta, Presidente. — Vivaldo Andrade. Prosecretario.
27) $ 800.00 1|pub. 14853 Ag.20-v.ag.20.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

EASTERN CORPORATION S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado EASTERN CORPORATION S. A. solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que a continuación se transcriben:

Acta de constitución de

EASTERN CORPORATION S. A.

En Montevideo, a los dos días del mes de abril de mil novecientos setenta, reunidos los señores Milton Valsecchi, uruguayo, casado con Dina Bonacker, Alberto Lecueder, uruguayo, casado con Olga María Cardeillac; y Luis Alberto Robirú, uruguayo, casado con Mabel Pioli; y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444 piso 2, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Con la denominación de EASTERN CORPORATION S. A., constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; b) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; c) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros; d) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros; e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de cincuenta mil dólares (dólares 50.000.00) representado por acciones al portador de cien dólares (dólares 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán

e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley N.o 3.545.

Dirección y administración

Artículo 5.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Prmanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Dirctorio esté compuesto por dos miembros sesionacon la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en éstos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tedrán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, resendo por el Directorio, e informe del Síndico, si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; c) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; d) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: a) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial; b) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y al señor Ruben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Judicial o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar la situación de la sociedad. — Milton Valsecchi. — Alberto Lecueder. — Luis Alberto Robirú.

Intervención notarial número 58. — Manuel J. Acosta y Lara, Escribano, certifico que las firmas que anteceden son auténticas, pertenecen a las personas de mi conocimiento, todos hábiles, orientales, mayores de edad: I) Milton Valsecchi casado en únicas nupcias con Dina Bonacker; II) Alberto Lecueder casado en únicas nupcias con Olga María Cardeillac; III) Luis Alberto Robirú casado en únicas nupcias con Mabel Pioli; domiciliados en esta ciudad, calle veinticinco de mayo número cuatrocientos cuarenta y cuatro segundo piso; IV) Asimismo certifico que el tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay a la fecha es de doscientos cincuenta pesos por dólar. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a dos de abril de mil novecientos setenta en papel simple por tratarse de la constitución de una sociedad bajo el régimen de la ley número once mil setenta y tres. — Manuel J. Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio. — Expediente 337|70. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de "EASTERN CORPORATION S. A." constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230 corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Heber Núñez. — Ulises Icasuriaga. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 1.960. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Carlos Sierra Castellanos, Fiscal de lo Civil.

N.o 4.749. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar los Estatutos de "EASTERN CORPORATION S. A.", autorizando su funcionamiento, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones y justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio) adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de 90 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital. Oportunamente, archívese. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta. — Bolívar Etchechury, Juez.

Se deja constancia que el auto número 4.749 de fecha 25 de mayo de 1970, fue notificado el día 28 de mayo de 1970. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a folios 7, 7 vuelta, 8 y 8 vuelta del expediente caratulado "EASTERN CORPORATION S. A. Estatutos" (Ficha N.o V|91 del año 1970). Tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. En fe de ello, a pedido de parte interesada, y de mandato judicial, expido el presente testimonio a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy ocho de junio de mil novecientos setenta, a las catorce y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 233 al Folio 1.207 del Libro N.o 1 de Estatutos (exonerada). — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de mil novecientos setenta. — Luis A. Campodónico, Actuario.

$ 19.260.00 — 1|pub. — 14667

PLUCKY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, se hace saber que PLUCKY SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta: Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese PLUCKY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años, desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en el ramo de golosinas en todas sus variedades, tales como pastillas, caramelos, bombones, chocolates, etc., galletitas, turrones, mermeladas, dulces, jaleas, etc., sus anexos y derivados; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de quince millones de pesos ($ 15.000.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.00. Las acciones no podrán venderse en el mercado sin ofrecimiento previo a los accionistas, debiendo ajustarse el procedimiento a la reglamentación que dicte la asamblea.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a cinco miembros, personas físicas, o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar las representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta cinco; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco por ciento de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el quince por ciento, ni la acumulación de tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, 29 de enero de 1970. — Salvador Gentile. — Norman Doria. — Walter Nelson Dalmau.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Salvador Gentile, Norman Doria y Walter Nelson Dalmau, orientales, casados, mayores de edad, domiciliados en Burgues 3255, fundadores de la sociedad PLUCKY SOCIEDAD ANONIMA y personas de mi conocimiento. — En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 29 de enero de 1970. — Esther Reitzes, Escribana.

N.o 02486. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Visto por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: PLUCKY SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio

si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha veinticinco de junio de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 23 de julio de 1970 con el N.o 344 al Fo. 1.697 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Blugnoni, Subdirector.

Montevideo, agosto 10 de 1970. — Alfredo Llugain, Actuario.

$8.444.00 1|pub. 14865

AUTORAMA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nicoliello, se hace saber que "AUTORAMA S. A.", ha solicitado la aprobación e innscripción de la reforma de estatutos que se transcribe:

Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asamblea de "AUTORAMA SOCIEDAD ANONIMA", certificado por el Registro de Comercio el 28 de noviembre de 1968, a fs. 10 figura el acta de Directorio de 1.o de diciembre de 1969, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus miembros con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3.o del estatuto, aumentar el capital a doce millones de pesos ($ 12:000.000). En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de febrero de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

4536. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Vistas: las resultancias de autos; con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo preceptuado por el artívulo 207 de la ley N.o 13.318: autorízase la modificación de los estatutos de "AUTORAMA SOCIEDAD ANONIMA", consistente en aumentar el capital social a la suma de doce millones de pesos ($ 12:000.000), y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones necesarias. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes; expídanse edictos. Justificadas las publicaciones, y previa liquidación y reposición de tributos, estimándose en diez mil pesos los honorarios fictos, hágase saber a la Inspección General de Hacienda, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Nicoliello. — María Emilia Gleiss.

La resolución fue notificada con fecha veintiuno de julio de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 3 de agosto de 1970, con el N.o 384 al Fo. 1896 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$2.222.00 — 1|pub. — 14866.

ALUX S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, se hace saber que "ALUX SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta:

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese "ALUX SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de cinco millones de pesos ($ 5:000.000).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta cien millones de pesos ($ 100:000.000).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará: memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformdiad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco por ciento de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el quince por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aqué entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, 27 de enero de 1970. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Edo. Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de "ALUX S. A.", y personas de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de enero de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

2471. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección

General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de "ALUX S. A.", autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha veintiséis de junio de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 23 de julio de 1970 con el N.o 346 al F.o 1705 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector.

Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 6.667.00 — 1|pub. — 14868.

ADANA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broqua, se hace saber que ADANA SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe:

Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asamblea de ADANA SOCIEDAD AÑONIMA, certificado por el Registro de Comercio el 19 de diciembre de 1962, a Fs. 22|23, figura el acta de la asamblea de 7 de mayo de 1969, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 5 de mayo de 1969, la que con asistencia de accionistas que representados por personas que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943, no ocupaban en esa fecha cargo alguno en la sociedad, representan el cien por ciento del capital integrado que asciende a $ 100.000.00, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 3 del estatuto que quedará redactado así:

El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.00.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Esther Reitzes, Escribana.

N.o 13643. — Montevideo, 19 de noviembre de 1969. Vistos por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienla y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de ADANA SOCIEDAD ANONIMA, con un capital autorizado de $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos).

Expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes, regístrese y publíquese por los interesados y acreditadas las publicaciones, archívese. — Sara Broqua. — Luis E. Fontana.

La resolución fue notificada con fecha veintinueve de julio de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 5 de agosto de 1970 con el N.o 387 al Fo. 1.918 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Subdirector.

Montevideo. 13 le agosto de 1970. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

$2.222.00 1|pub. 14869.

DELUX S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno se hace saber que DELUX S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DELUX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamene o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, enero 27 de 1970. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo y Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de DELUX S. A. y personas de mi conocimento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de enero de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

02322. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Vistos por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar los estatutos de DELUX S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha veintiséis de junio de mil novecientos setenta. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 23 de julio de 1970 con el N.o 345 al folio 1701 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 6.667.00. — 1|pub. — 14867.

MIRASA SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)

(Inscripción N.o 41.812)

Luis de la Torre 978

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	841.72
Inmuebles	"	1:279.428.89
Gastos constitución	"	1.665.78
Banco Hipotecario	"	201.660.57
Pérdidas anteriores	"	13.611.69
	$	1:497.208.65

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores varios	"	941.702.75
Subcontratistas	"	93.517.58
Banco Hipotecario Hipoteca a pagar	"	305.853.05
Utilidades del ejercicio	"	56.135.27
	$	1:497.208.65

Cuadro de Resultados

Debe —

Gastos generales	$	101.819.30
Intereses y comisiones	"	41.231.28
Utilidades del ejercicio	"	56.135.27
	$	199.185.85

Haber —

Arrendamientos	$	199.185.85
	$	199.185.85

Aún no han sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 22 del libro Copiador, inscrito con el N.o 4.899 al Fo. 37 del Lo. 10.

$2.340.00 — 1|pub. — 13985

COLEGIO RICHARD ANDERSON S. A.

(Inscripción N.o 120.009)

José Iturriaga 3535

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	249.985.05
Cuentas corrientes	"	104.028.32
Muebles y útiles e instalaciones	"	1.771.081.62
Inmuebles	"	22.992.107.69
	$	25.117.202.68

Pasivo —

Acreedores	$	2.199.404.93
Capital integrado	"	50.000.00
Fdos. de amortización	"	2.375.893.16
Pérdidas y ganancias	"	241.134.91
Fondo reserva general	"	1.500.000.00
Rev. activo fijo	"	18.750.769.68
	$	25.117.202.68

Estado de pérdidas y ganancias

Ctas. que arrojan ganancias	$	9.913.032.89
Cuentas que arrojan pérdidas	"	9.724.736.18
Utilidad al 30|12|69	$	188.296.74
Utilidad Ej. anteriores	"	52.838.17

Las utilidades no se distribuyen pasando a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de febrero de 1964.

$ 2.460.00 1|pub. — 13990.

INMOBILIARIA PUNTA GORDA S. A.

(Inscripción N.o 218.989)

Avda. Agraciada 1777

Balance general al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	4.800.000.00
	$	4.800.000.00

Pasivo —

Capital	$	500.000.00
Acreedores	"	4.000.000.00
Acreed. p|inmuebles	"	300.000.00
	$	4.800.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin actividad.

Aprobado por la asamblea realizada el día 10|7|70.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado en el libro Copiador de Cartas y corresponde al folio 4.

$ 1.680.00 1|pub. — 13991.

LA GUAIRA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 41.532)

Balance General al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja	$	2.524.90
Inmuebles	"	162.328.16
Forestación	"	365.044.65
Equipos	"	28.562.00
Herramientas	"	61.346.76
Pérdidas y ganancias	"	7.719.05
	$	1.127.525.52

Pasivo —

Bco. República, Cta. Hipoteca	$	62.500.00
Cuentas corrientes	"	792.343.52
Documentos a pagar	"	130.000.00
Caja de Jubilaciones	"	42.680.00
Capital integrado	"	100.00.00
	$	1.127.525.52

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	35.915.00
Leyes sociales	"	42.680.00
Imp. Nacionales	"	55.064.00
Gastos comunes	"	42.493.21
Imp. Municipales	"	2.591.00
	$	178.743.21

Ganancias —

Ingresos varios	$	1.354.00
Valorización Forestal	"	150.000.00
Alquileres	"	24.000.00
Dif. contización títulos	"	2.351.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.038.21
	$	178.743.21

Aprobado por la asamblea general del 30 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1959 y anotado con el N.o 4.553 al folio 28 del Libro N.o 10.

$ 2.700.00 — 1|pub. — 13986.

GAMIR S. A.

(Inscripción N.o 105.334)

Avenida 18 de Julio 1044, Ap. 103

Estado de Situación al 30 de Junio de 1969

Activo —

Caja	$	2.306.65
Inmuebles	"	111.219.68
Oficina de Impuesto a la Renta..........	"	3.364.00
Pérdidas del ejercicio .	"	24.237.00
	$	141.127.33

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	20.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	"	41.127.33
Cuentas corrientes Directores	"	30.000.00
	$	141.127.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	72.897.00
Gastos generales	"	3.840.00
	$	76.737.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	52.500.00
Pérdidas del ejercicio .	"	24.237.00
	$	76.737.00

Aprobados por asamblea realizada el 21 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas y anotado con el N.o 4236 al folio 350 del libro N.o 13 de fecha 18 de junio de 1963.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 14007.

GAMIR S. A.

(Inscripción N.o 105.334)

Avenida 18 de Julio 1044, Ap. 103

Estado de Situación al 30 de Junio de 1970

Activo —

Caja	$	6.65
Inmuebles	"	111.219.68
Pérdidas del ejercicio .	"	54.670.00
	$	165.896.33

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	20.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	"	16.980.33
Ctas. Ctes. (Directores	"	39.006.00
Imp. a pagar	"	40.000.00
	$	165.896.33

Balance de Resultados al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

Impuestos	$	54.670.00
	$	54.670.00

Aprobados por asamblea efectuada el 21 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas y anotado con el N.o 4236 al Folio 350 del libro N.o 13 de fecha 18 de junio de 1963.

$ 1.980.00 — 1|pub. — 14008.

CAMARGOT S. A.

(Inscripción N.o 44.481)

18 de Julio 1516 (P. 8, E. 6)

Balance general de situación al 31 de enero de 1970

Activo —

	O$S
Caja	145.855.68
Créditos a cobrar ...	1.200.000.00
Moneda extranjera ..	181.428.00
Pérdidas y ganancias .	167.517.32
	1.694.801.00

Pasivo —

	O$S
Capital integrado	500.000.00
Sucursal Argentina	1.194.801.00
	1.694.801.00

Balance de resultados entre el 1.o de febrero de 1969 y el 31 de enero de 1970

Debe —

	O$S
A intereses pagados ..	325.600.00
A gastos generales ..	25.119.00
A honorarios	35.000.00
A multas	14.000.00
	399.719.00

Haber —

	O$S
De intereses	350.000.00
De pérdidas del ejercicio	49.719.00
	399.719.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de febrero de 1963.

$ 2.460.00 — 1|pub. — 14023.

SERO S. A.

(Inscripción N.o 36.858)

Av. 8 de Octubre 3381

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1969

Activo —

Deudores	"	6:772.953.38
Caja y bancos	$	281.577.45
Efectos a cobrar	"	2:609.039.62
Cuentas corrientes ..	"	5:546.879.19
Mercaderías	"	9:233 716.52
Instalaciones generales	"	308.494.06
Muebles y útiles	"	27.774.89
Vehículos para uso ..	"	303 099.88
Máquinas y herramientas	"	104.670.25
Inmuebles	"	1:201.796.84
Gastos de constitución	"	19.429.00
Gastos anticipados ..	"	1:143.183.00
Cuentas de orden ...	"	2:000.000.00
	$	29:552.614.08

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	20:009.677.02
Acreedores por presupuesto	"	481.901.59
Caja de Jubilaciones .	"	854.758.82
Obligaciones a pagar .	"	935.525.09
Efectos a pagar	"	258.988.00
Bco. República (BTU)	"	2:671.032.37
Capital integrado ...	"	1:000 000.00
Reserva legal Art. 31 Ley 13.586	"	782.098.96
Reserva estatutaria .	"	236.388.32
Beneficio del ejercicio	"	322.243.91
Cuentas de orden	"	2:000 000.00
	$	29:552.614.08

Desarrollo de la cuenta de pérdidas y ganancias

Saldos líquidados por ganancias:

Implementos agrícolas	$	149.393.85
Repuestos	"	3:103.007.08
Tractores	"	3:475 225.54
Venta de mano de obra	"	1:148.635.31
Comisiones	"	1:247.017.40
Pérdidas y ganancias .	"	675.000.00
	$	9:798.279.18

Saldos liquidados por pérdidas:

Gastos Dtos. atención mecánica	$	2:089.437.17
Gastos Dtos. sección repuestos	"	883.645.86
Gastos generales indirectos	"	5:279.132.99
Intereses y descuentos bancarios	"	1:223.819.25
Beneficio del ejercicio	"	322.243.91
	$	9:798.279.18

Las utilidades pasan a cuenta de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 282 al 292 del

L.o de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 4329 al folio 238 del libro N.o 17, con fecha 16 de agosto de 1966.

$ 5.600.00. — 1|pub. — 14025.

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BAETHGEN S. A.

(Inscripción N.o 783)

Galicia 2275

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	1.088.641.62
Deudores varios	"	27.262.930.84
Mercadería, productos en proceso, Mat. primas, envases, etc. .	"	19.047.967.15
Importaciones en trámite	"	1.334.946.59
Bienes inmuebles ...	"	341.163.00
Máquinas e instalaciones	"	1.513.713.92
Muebles, útiles e instalaciones	"	625.657.71
Intereses diferidos	"	2.046.767.20
Marcas y fórmulas ..	"	138.679.00
	$	53.400.467.03

Pasivo —

Acreedores fiscales ..	$	6.210.812.15
Acreedores	"	28.337.659.36
Capital integrado ...	"	5.000.000.00
Capital integrado a autorizar	"	3.824.500.00
Reserva estatutaria ..	"	465.860.88
Reserva facultativa .	"	91.687.01
Reserva Actual. inmuebles	"	291.790.35
Reserva revaluación bienes Mueb. Ley 12.595	"	172.656.16
Reserva mantenimiento capital circulante	"	1.022.781.00
Reserva para reinversiones	"	642.530.00
Reserva para deudores varios	"	176.085.84
Reservas varias	"	502.554.81
Amortizaciones	"	1.924.236.94
	$	48.663.154.50
Utilidad ejercicio 1969	"	4.737.312.53
	$	53.400.467.03

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos y gastos del ejercicio	$	35.544.805.60
Utilidad del ejercicio	"	4.737.312.53
	$	40.282.118.13

Ganancias —

Resultado de las cuentas de explotación .	$	40.282.118.13
	$	40.282.118.13

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo	$	2.226.591.61
Directorio (Art. 15 estatutos)	"	183.000.00
Síndico (Art. 16 estatutos)	"	12.000.00
Goce de licencia	"	710.596.87
Reserva estatutaria 5 o/o	"	236.865.63
Reserva para deudores varios	"	475.938.60
Reservas varias	"	892.319.82
	$	4.737.312.53

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 115 y 116 del Libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 21 de agosto de 1945.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 14024.

JAVIDOL S. A.

(Inscripción N.o 25.098)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Bancos	457.667.37
Inversiones exterior ..	1:968.519.11
Deudores exterior	250:247.072.95
	252:673.259.43

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	843.00
Utilidad e intereses a realizar	247:269.268.08
Capital realizado	5:176.700.00
Pérdidas y ganancias....	226.448.35
	252:673.259.43

Cuenta de pérdidas y ganancias

Saldo anterior.........	330.771.48
Gastos generales......	104.323.13
Saldo a cuenta nueva .	226.448.35

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 35 del libro Copiador de Balances e Inventarios certificado el 30. de junio de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 14027.

FIDELIA S. A.

(Inscripción N.o 26.352)

Plaza Independencia 811

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Bancos	1.660.472.82
Inversiones en el exterior	12.725.729.62
Dividendo Anticip. Ejerc. 1969	373.450.606.92
Muebles y útiles	1.00
	387.836.810.36

Pasivo —

Acreedores varios....	7.516.00
Reserv. Fluc. Cambios	68.447.96
Capital realizado...	12.954.000.00
Pérds. y ganancias .	374.806.846.40
	387.836.810.36

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Renta de inversiones.	375.128.103.42
Gastos generales....	321.377.69
Saldo acreedor.....	374.806.725.73

Distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores	120.67
Utilidad ejerc. 1969.	374.806.725.78
	374.806.846.40
Dividendos	374.778.391.92
Saldo a cuenta nueva.	28.454.48
	374.806.846.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31|3|1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a folio 27 del Libro Copiador de Balances e Inventarios, certificado el 19|8|52, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.580.00 — 1|pub. — 14026

FYMECO S. A.

(Inscripción N.o 117.192)

Avenida San Martín 3252

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos.......	$	266.405.43
Deudores	"	497.507.77
Acciones a emitir ..	"	150.000.00
Mercaderías	"	1.275.092.80
Muebles, útiles e instalaciones	"	22.907.14
Accionistas	"	10.950.00
	$	2.222.863.14

Pasivo —

Impuesto Art. 58 Ley 13.637...... "	79.393.37
Banco de Previsión Social .... "	133.832.47
Acreedores y Ctas. corrientes .... "	655.443.65
Caja de Asignaciones. "	12.498.44
Reserva Mantenimiento Capital Circulante .... "	204.062.10
Fondo de Reserva... "	159.499.00
Capital integrado a Autorizar .... "	550.00.00
Capital integrado ... "	50.000.00
Capital autorizado ... "	150.000.00
Utilidad del ejercicio "	228.134.11
	$ 2.222.863.14

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos .... $	188.521.00
Cargas sociales .... "	464.263.95
Sueldos .... "	1.565 283.91
Gastos generales ... "	533.784.60
Amortizaciones .... "	2.964.75
Utilidad del ejercicio "	228.134.11
	$ 2.982.952.32

Haber —

Mercaderías .... $	2.968.772.32
Descuentos .... "	14.180.00
	$ 2.982.952.32

Distribución de utilidades

A fondo de reserva .. $	228.134.11
	$ 228.134.11

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 30 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran trancriptos a fs. 14 a 15 del libro Copiador "Actas de Directorio y Asamblea", certificado por el Registro Público de Comercio y anotado con el número 6514 al folio 122 del libro N.o 16 el 22 de noviembre de 1965.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 14028.

TRUSTINVEST S. A.

(Inscripción N.o 38.161)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Caja	20 81
Deudores varios	8 187.93
Gastos constitución	1.791 67
Accionistas	500.00
Acciones a emitir	15.000 00
	25.500.41

Pasivo —

Gastos a pagar	2.989.42
Capital autorizado	15.000.00
Capital suscrito	500.00
Capital integrado	4.500.00
Pérdidas y ganancias	2.510.99
	25.500.41

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1961

Ganancias —

Comisiones	3.828.00
	3.828.00

Pérdidas —

Gastos constitución	895.84
Gastos generales	950.00
Ganancias del ejercicio ..	1.982.16
	3.828.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 6 del libro Copiador certificado el 17 de marzo de 1958.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 14031.

TRUSTINVEST S. A.

(Inscripción N.o 38.161)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	20.81
Deudores varios	10.062.93
Gastos constitución	895.84
Accionistas	500.00
Acciones a emitir	15.000.00
	26.479.57

Pasivo —

Gastos a pagar	2.989 42
Capital autorizado	15 000.00
Capital suscrito	500.00
Capital integrado	4.500 00
Pérdidas y ganancias	3.490 1[illegible]
	26.479.57

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1962

Ganancias —

Comisiones	1.875.00
	1.875.00

Pérdidas —

Gastos constitución	895.84
Ganancias del ejercicio ..	979.16
	1.875.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 7 del libro Copiador certificado el 17 de marzo de 1958.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 14032.

JUAN GOLDFARB S. A.

(Inscripción N.o 52.160)

Soriano 900

Balance General al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos ..... $	7.610.242.38
Deudores varios .... "	12.975.866.02
Mercaderías ...."	15.677.714.00
Muebles y útiles e instalaciones .... "	192.212.96
Vehículos .... "	487.225.50
Cuentas transitorias . "	18.172.34
	$ 36.961.433.20

Pasivo —

Bancos c|v. .... $	7.920.000.00
Leyes sociales ...... "	50.658.00
Préstamos .... "	1.300.000.00
Impuestos .... "	2.010.811.00
Cuentas a pagar .... "	1.952.539.57
Créd. importc. a pagar .... "	5.271.507.50
Capital integrado .... "	5.000.000.00
Fondo de reserva .... "	9.113.963.37
Utilidad del ejercicio "	4.341.953.76
	$ 36.961.433.20

Balance de Resultados

Ventas .... $	73.177.176.29
Sueldos, aguinaldo y comisiones ...... $	1.996.184.44
Intereses .... "	3.015 579.04
Mercaderías .... "	58.676.078 55
Impuestos, tasas y contribuciones .... "	2.537 299.80
Aporte Patronal .... "	150.156.80
Gastos de constitución "	15.400.56
Gastos generales .... "	1.555.421.14
Seguros .... "	205.569.40
Gastos representativos "	455.160.00
Leyes sociales ...... "	148.334.90
Cuentas varias ..... "	80.037.50
Utilidad del ejercicio . "	4.341.953.76
	$ 73.177.176.29

Las Utilidades se pasarán a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados a f.o 9 del libro Copiador, certificado el 15 de mayo de 1962.

$ 3.120.00 — 1|pub. — 14052.

TRUSTINVEST SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 38.161)

Ituzaingó 1393 — Esc. 402

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	20.81
Deudores varios	10.062.93
Accionistas	500.00
Acciones a emitir	15.000.00
Pérdidas y ganancias	895.83
	26.479.57

Pasivo —

Gastos a pagar	2.989.42
Capital autorizado	15.000.00
Capital suscrito	500.00
Capital integrado	4.500.00
Pérdidas y ganancias	3.490.15
	26.479.57

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Gtos. de constitución	895.83
	895.83

No existen Utilidades.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 28|4|1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 8 del libro Copiador, certificado el 17|3|1958.

$2.160.00 — 1|pub. — 14033

TRUSTINVEST SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 38.161)

Ituzaingó 1393 — Esc. 402

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964.

Activo —

Caja	20.81
Deudores varios	10.970.43
Accionistas	500.00
Acciones a emitir	15.000.00
Pérdidas a liquidar	895.83
	27.387.07

Pasivo —

Gastos a pagar	2.989.42
Capital autorizado	15.000.00
Capital suscrito	500.00
Capital integrado	4.500.00
Pérdidas y ganancias	4.397.65
	27.387.07

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Comisiones	907.50
	907.50

No se distribuyen Utilidades.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 5|1|1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 9 del libro Copiador, certificado el 17|3|1958.

$2.160.00 — 1|pub. — 14034

CERRAZON S. A.

(Punta del Este)

Balance General al 31 de Octubre de 1969

Activo —

Caja	$	1.519.37
Inmuebles	"	35.000.00
Acciones a emitir	"	7.000.00
Pérdidas y ganancias	"	6.480.63
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	43.000.00
Capital autorizado	"	7.000.00
	$	50.000.00

Cuenta: Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	72.000.00
	$	72.000.00

Pérdidas —

Impuestos	$	52.870.45
Gastos generales	"	4.080.00
	$	56.950.45
Ganancia	"	15.049.55
	$	72.000.00

Destino de las Utilidades

Amortización pérdidas Ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 17 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados en el libro "Inventario", certificado el 24 de octubre de 1963 a f.o 12.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 14072.

TRUSTINVEST S. A.

(Inscripción N.o 38.161)

Ituzaingó 1393, Escritorio 402

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja	20.81
Deudores varios	10.970.43
Accionistas	500.00
Acciones a emitir	15.000.00
Pérdidas y ganancias	2.234.47
	28.725.71

Pasivo —

Acreedores varios	4.328.06
Capital autorizado	15.000.00
Capital suscrito	500.00
Capital integrado	4.500.00
Ganancias a liquidar	4.397.65
	28.725.71

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	1.338.64
	1.338.64

No se distribuyen Utilidades.

Aprobados por la asamblea realizada el 5 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.s 10 del libro Copiador, certificado el 17 de marzo de 1958.

$ 2.160.00 — 1|pub. — 14035.

TRUSTINVEST S. A.

(Inscripción N.o 38.161)

Ituzaingó 1393, Escritorio 402

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja	20.81
Deudores varios	10.970.43
Accionistas	500.00
Acciones a emitir	15.000.00
	26.491.24

Pasivo —

Acreedores varios	4.328.06
Ganancias a liquidar	2.163.18
Capital integrado	4.500.00
Capital suscrito	500.00
Capital autorizado	15.000.00
	26.491.24

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1966

Sin movimientos.

No se distribuyen Utilidades.

Aprobados por la asamblea realizada el 5 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o. 11 del libro Copiador certificado el 17 de marzo de 1958.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 14036.

PEDRO PICCONE Y HNO. (S. en C.)

(Inscripción Nº 132.367)

Av. Pedro de Mendoza 5385

Balance general al 30 de setiembre de 1964

Activo. —

Caja y Bancos	$	112.471.49
Materias primas	"	10.549.20
Explotación	"	194.890.00
Varios deudores	"	136.849.00
Muebles y útiles	"	4.015.00
Equipos de transporte y trabajo	"	110.231.00
Gastos de constitución	"	6.194.05
Acciones	"	1.000.00
	$	576.199.74

Pasivo. —

Deudas y aportes sociales	$	187.120.59
Cuentas y documentos a pagar	"	19.295.85
Dividendos a pagar	"	213.96
Cuentas corrientes	"	219.569.34
Capital (colectivo)	"	145.000.00
Capital (accionario)	"	5.000.00
	$	576.199.74

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Explotación	$	165.593.20
	$	165.593.20

Pérdidas. —

Gastos varios	$	25.245.58
Sueldos y jornales	"	72.822.11
Aportes sociales	"	34.595.55
Impuestos fiscales	"	3.054.35
Materias primas	"	20.315.41
Intereses y descuentos	"	1.590.00
Utilidad del ejercicio	"	7.970.20
	$	165.593.20

Utilidad distribuída así:

Socios colectivos	$	7.756.24
Dividendos a pagar	"	213.96
	$	7.970.20

Aprobado por los socios colectivos y comanditarios el día 24 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran anotados en el folio 2 del libro "Registro de Balances Anuales" certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 24 de julio de 1970.

$ 3.180. — 1|pub. — 14064.

PEDRO PICCONE Y HNO. (S. en C.)

(Inscripción Nº 132.367)

Av. Pedro de Mendoza 5385

Balance general al 30 de setiembre de 1965

Activo. —

Caja y Bancos	$	264.504.99
Materias primas	"	6.280.00
Explotación	"	49.268.00
Varios deudores	"	324.535.50
Muebles y útiles	"	3.613.50
Equipos de transporte y trabajo	"	99.207.90
Gastos de constitución	"	4.955.24
Acciones	"	1.000.00
	$	753.365.13

Pasivo. —

Deudas y aportes sociales	$	90.464.30
Oficina Impuesto a la Renta	"	4.524.00
Cuentas a pagar	"	29.898.99
Dividendos a pagar	"	3.532.82
Cuentas corrientes	"	343.945.02
Reserva reinversión equipos industriales	"	131.000.00
Capital (colectivo)	"	145.000.00
Capital (accionario)	"	5.000.00
	$	753.365.13

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Explotación	$	820.101.90
	$	820.101.90

Pérdidas. —

Gastos varios	$	95.875.15
Sueldos y jornales	"	231.997.25
Aportes sociales	"	101.236.62
Impuestos fiscales	"	8.289.53
Materias primas	"	86.291.97
Fletes	"	20.367.00
Intereses y descuentos	"	783.38
Amortizaciones	"	12.663.41
Utilidad del ejercicio	"	262.597.59
	$	820.101.90

Utilidad distribuída así:

Socios colectivos	$	128.064.77
Dividendo a pagar	"	3.532.82
Reserva equipos industriales	"	131.000.00
	$	262.597.59

Aprobado por los socios colectivos y comanditarios el día 22 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran anotados en los folios 3 y 4 del libro "Registro de Balances Anuales" certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 24 de julio de 1970.

$ 3.480. — 1|pub. — 14065.

TRUSTINVEST S. A.

(Inscripción N.o 38.161)

Ituzaingó 1393 Esc. 402

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	20.81
Deudores varios	33.470.43
Accionistas	500.00
Acciones a emitir	15.000.00
	48.991.24

Pasivo —

Acreedores varios	14.328.06
Capital integrado	4.500.00
Capital suscrito	500.00
Capital autorizado	15.000.00
Pérdidas y ganancias	14.663.18
	48.991.24

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	10.000.00
Ganancia del ejercicio	12.500.00
	22.500.00

Ganancias —

Comisiones	22.500.00
	22.500.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 5 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador, certificado el 17 de marzo de 1958.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 14037

TRUSTINVEST S. A.

(Inscripción N.o 38.161)

Ituzaingó 1393 Esc. 402

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	20.81
Deudores varios	53.470.43
Inversiones	12.105.275.00
Accionistas	500.00
Acciones a emitir	15.000.00
	12.174.266.24

Pasivo —

Acreedores varios	26.448.06
Acreedores del exterior	12.105.275.00
Capital integrado	4.500.00
Capital suscrito	500.00
Capital autorizado	15.000.00
Pérdidas y ganancias ..	22.543.18
	12.174.266.24

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	12.120.00
Ganancia del ejercicio	7.880.00
	20.000.00

Ganancias —

Comisiones	20.000.00
	20.000.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 5 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del Libro Copiador, certificado el 17 de marzo de 1958.

$ 2.520.00 — 1|pub. — 14038

LILMAN S. A.

(Inscripción N.o 50.621)

Canelones 1167

Balance al 30 de Junio de 1970

Activo —

Deudores varios. (Exterior)	$	14.845.20
Accionistas	"	90.000.00
Acciones	"	480.000.00
Gastos de formación ..	"	1.800.00
Pérdidas y ganancias ..	"	13.354.80
	$	600.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	480.000.00
Capital suscrito	"	90.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
	$	600.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales e impuestos	$	3.102.00
	$	3.102.00

Aprobados en asamblea realizada el 30 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 9 del libro Copiador de Cartas ,certificado el 13 de agosto de 1962.

$ 2.220.00 — 1|pub. — 14041.

PEDRO PICCONE Y HNO. (S. en C.)

(Inscripción N.o 132.367)

Av. Pedro de Mendoza 5385

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	514.017.50
Materias primas	"	22.756.30
Explotación	"	8.612.00
Varios deudores	"	752.107.30
Muebles y útiles	"	3.212.00
Equip. de Transp. y trabajo	"	89.414.40
Gastos constitución	"	3.716.43
Fondos públicos	"	70.085.00
Acciones	"	1.000.00
	$	1:464.820.93

Pasivo —

Deudas y Aport. sociales	$	95.295.30
Oficina I. a la Renta .	"	4.263.28
Cuentas a pagar	"	95.156.50
Ctas. Ctes.	"	722.108.70
Div. a pagar	"	7.097.15
Reserva Reinv. Equip. Indust.	"	391.000.00
Capital (Colectivo)	"	145.000.00
Capital (Accionario)	"	5.000.00
	$	1:464.820.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Explotación	$	1:689.882.45
Int. y Dtos.	"	2.710.10
	$	1:692.592.55

Pérdidas —

Gastos varios	$	284.171.26
Sueldos y jornales	"	454.163.09
Aportes sociales	"	209.516.12
Impuestos fiscales	"	25.498.13
Materias primas	"	174.784.13
Fletes	"	7.427.50
Amortiz.	"	12.663.41
Utilidad del Ejerc.	"	524.368.91
	$	1:692.592.55

Distribución de Utilidades

Soc. Colectivos	$	257.271.76
Div. a pagar	"	7.097.15
Reserva Reinv. Equip. Indust.	"	260.000.00
	$	524.368.91

Aprobado por los socios colectivos y comanditarios el día 28 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran anotados en los folios 5 y 6 del libro Registro de Balances Anuales, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 24 de julio de 1970.

$3.600.00 — 1|pub. — 14066

PEDRO PICCONE Y HNO. (S. en C.)

(Inscripción N.o 132.367)

Av. Pedro de Mendoza 5385

Balance General al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	430.891.31
Materias primas	"	84.325.25
Explotación	"	364.065.00
Varios deudores	"	1:128.479.55
Muebles y útiles	"	7.307.30
Equip. de Transp. y trabajo	"	202.689.72
Transitorio	"	46.034.80
Fondos públicos	"	216.985.00
Acciones	"	1.000.00
	$	2:481.777.93

Pasivo —

Deudas y Aport. sociales	$	67.119.45
Oficina I. a la Renta ..	"	5.940.79
Ctas. a pagar	"	21.877.00
Ctas. Ctes.	"	1:304.642.15
Div. a pagar	"	4.571.82
Reservas varias	"	927.626.72
Capital (Colectivo)	"	145.000.00
Capital (Accionario) ..	"	5.000.00
	$	2:481.777.93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Explotación	$	2:788.615.20
Int. y Dtos.	"	4.515.86
	$	2:793.131.06

Pérdidas —

Gastos varios	$	462.506.15
Sueldos y jornales	"	794.055.36
Aportes sociales	"	424.608.36
Impuestos fiscales	"	49.585.19
Materias primas	"	401.557.04
Fletes	"	69.503.70
Amortiz.	"	31.114.91
Utilidad del Ejerc.	"	560.200.35
	$	2:793.131.06

Distribución de Utilidades

Soc. Colectivos	$	165.728.53
Div. a pagar	"	4.571.82
Reserva Reint. Equip. Indust.	"	389.900.00
	$	560.200.35

Aprobado por los socios colectivos y comanditarios el día 27 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se encuentran anotados en los folios 7 y 8 del libro Registro de Balances Anuales, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 24 de julio de 1970.

$3.600.00 — 1|pub. — 14067

PEDRO PICCONE Y HNO. (S. en C.)

(Inscripción N.o 132.367)

Av. Pedro de Mendoza 5385

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$ 227.036.20
Materias primas	” 36.860.70
Explotación	” 1.950.587.20
Varios deudores	” 999.118.25
Muebles y útiles	” 6.263.40
Equipos de transporte y trabajo	” 723.805.52
Transitorio	” 50.171.42
Oficina de I. a la Renta	” 68.933.00
Fondos públicos	” 250.020.00
Acciones	” 1.000.00
	$ 4.313.795.69

Pasivo —

Deudas por aportes sociales	$ 95.542.46
Cuentas a pagar	” 26.412.20
Cuentas corrientes ...	” 2.678.422.92
Dividendos a pagar ...	” 7.435.39
Reservas varias	” 1.355.982.72
Capital Colectivo	” 145.000.00
Capital Accionario ...	” 5.000.00
	$ 4.313.795.69

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Explotación	$ 4.577.416.90
Intereses y descuentos .	” 46.383.31
	$ 4.623.800.21

Pérdidas —

Gastos varios	$ 734.060.79
Sueldos y jornales	” 1.497.941.22
Aportes sociales	” 847.362.20
Impuestos fiscales	” 72.244.25
Materias primas	” 616.507.55
Fletes	” 116.613.20
Amortizaciones	” 33.746.78
Utilidad del ejercicio .	” 705.324.22
	$ 4.623.800.21

Utilidad distribuida así:

Soc. colectivos	$ 269.532.83
Dividendos a pagar ...	” 7.435.39
Reserva Rein. Eq. Ind.	” 249.000.00
Reserva Mantenimiento activo circulante ...	” 179.356.00
	$ 705.324.22

Aprobados por los socios colectivos y comanditarios el día 20 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados en los folios 9 y 10 del libro Registro de Balances Anuales certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 24 de julio de 1970.

$ 3.660.00 — 1|pub. — 14068

PEDRO PICCONE Y HNO. (S. en C.)

(Inscripción N.o 132.367)

Av. Pedro de Mendoza 5385

Balance General al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 358.899.89
Materias primas	” 56.381.10
Explotación	” 2.284.265.00
Varios deudores	” 1.746.135.45
Muebles y útiles	” 23.688.50
Equipos de transporte y trabajo	” 1.381.737.78
Transitorio	” 52.820.00
Oficina I. a la Renta .	” 12.773.00
Fondos públicos	” 60.855.00
Acciones	” 1.000.00
	$ 5.978.555.72

Pasivo —

Deudas por aportes sociales	$ 526.409.76
Cuentas a pagar	” 136.050.32
Cuentas corrientes ...	” 3.146.027.85
Dividendos a pagar ...	” 7.202.72
Reservas varias	” 2.012.865.07
Capital Colectivo	” 145.000.00
Capital Accionario	” 5.000.00
	$ 5.978.555.72

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Explotación	$ 4.645.550.10
Intereses y descuentos .	” 11.564.99
Diferencia cotización de títulos	” 44.055.00
	$ 4.701.170.09

Pérdidas —

Gastos varios	$ 863.636.83
Sueldos y jornales	” 1.742.198.55
Aportes sociales	” 896.730.11
Impuestos fiscales	” 125.391.80
Materias primas	” 584.026.57
Fletes	” 24.080.00
Amortizaciones	” 196.804.68
Utilidad del ejercicio .	” 268.301.55
	$ 4.701.170.09

Utilidad distribuida así:

Soc. Colectivos	$ 261.098.83
Dividendos a pagar ...	” 7.202.72
	$ 268.301.55

Aprobados por los socios colectivos y comanditarios el día 29 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados en los folios 11 y 12 del libro "Registro de Balances Anuales", certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 24 de julio de 1970.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 14069

RECAUCHUTADORA FLORIDA S. A.

(Inscripción N.o 116.214)

Aparicio Saravia 353

Estado de Situación al 30 de Noviembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 84.268.76
Deudores comerciales	” 7.768.289.25
Deudores varios	” 460.719.00
Mercaderías y materia prima	” 3.814.899.47
Máquinas y herramientas	” 2.751.958.07
Material rodante	” 559.999.50
Muebles y útiles e instalaciones	” 1.088.756.84
Intereses a vencer ..	” 200.511.51
Pérdidas ejercicios anteriores	” 130.425.36
Gastos de constitución	” 37.792.92
	$ 17.655.960.68

Pasivo —

Acreedores bancarios	$ 1.350.000.00
Acreedores comerciales	” 11.333.896.99
Acreedores legales .	” 1.554.490.85
Acreedores varios ..	” 1.817.704.77
Fondos de amortización	” 376.710.96
Capital integrado ...	” 500.000.00
Fondos de reservas .	” 695.738.25
Utilidad del ejercicio	” 27.418.86
	$ 17.655.960.68

Cuenta: Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Costos departamentales	$ 12.089.406.21
Mercaderías	” 7.363.25
Compras	” 15.602.201.48
Resultados	” 27.418.86
	$ 27.726.389.80

Ganancias —

Mercaderías	$ 1.295.106.49
Ventas	” 26.431.283.31
	$ 27.726.389.80

Distribución de Utilidades

(Ejercicio 1.o de Diciembre 1968 - 30 de Noviembre de 1969)

Utilidad del ejercicio ...	$ 27.418.86
A pérdidas ejercicios anteriores	$ 27.418.86

Aprobados por la asamblea de accionistas efectuada el 15 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 46 del libro de Actas de Asambleas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, el 22 de abril de 1964 y anotado a Fs. 64 del libro N.o 2.

$ 3.720.00 — 1|pub. — 14073.

HARBEN INVESTMEN S. A.

(Inscripción N.o 113.053)

Paysandú 941, P. 4.o, Escs. 9 y 10

Estado de situación al 31 de marzo de 1969

Activo —

Caja y Banco	U$S	181.71
Deudores del exterior	"	425.97
Estudio contable cta. corriente	"	6.57
Acciones y valores	"	6.267.32
Valores a liquidar	"	9.63
Acciones a emitir	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.217.80
	U$S	20.100.00

Pasivo —

Honorarios a pagar	U$S	100.00
Capital autorizado	"	10.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
	U$S	20.100.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1969

Pérdidas —

Saldo anterior	U$S	3.445.81
Comisiones	"	9.58
Gastos generales	"	148.96
Impuestos	"	18.24
Leyes sociales	"	5.88
Dif. Cotiz. valores	"	6.37
Honorarios	"	100.00
	U$S	3.734.84

Ganancias —

Dividendos	U$S	513.85
Intereses	"	3.19
Saldo del rubro	"	3.217.80
	U$S	3.734.84

Aprobados por la asamblea, realizada el 8 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 12148 al folio 213 del libro número 13.

$ 2.940.00. — 1|pub. — 14081.

PALIER SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 123.626)

Guaycurú 2811-13

Balance general al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	5.530.57
Deudores varios	4.560.00
Inmueble	72.586.00
Pérdidas anteriores	5.211.79
Pérdidas del ejercicio	8.341.60
	96.229.96

Pasivo —

Gastos a pagar	6.605.00
Acreedores varios	39.624.96
Capital integrado	50.000.00
	96.229.96

Pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969

Ganancias —

Alquileres	52.543.36
Pérdidas del ejercicio	8.341.60
	60.884.96

Pérdidas —

Gastos generales	16.877.96
Imp. y contribuciones	44.007.00
	60.884.96

Las pérdidas se compensarán con utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 11 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran asentados a fojas 12 y 13 del libro Inventario, certificado, anotado con el N.o 1664 al folio 171 del libro N.o 14 por el Registro Público y General de Comercio el 31 de marzo de 1964.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 14080.

SANTA NEREA S. A.

(Inscripción Nº 48.564)

Paysandú 941, Escs. 9 y 10

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	9.787.56
Accionistas	7.957.68
Estudio Contable, Cta. Cte.	4.173.40
Inmuebles	295.526.41
Mobiliario casa habitación	8.633.62
Fondo Nacional de Vivienda	34.00
	326.112.67

Pasivo. —

Caja de Jubilaciones	238.80
Caja de Asignaciones	54.00
Acreedores varios	23.774.63
Capital integrado	100.000.00
Fondo reserva	200.000.00
Pérdidas y ganancias	2.045.24
	326.112.67

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1969

Pérdidas. —

Intereses	1.241.69
Banco Hipotecario	0.01
Gastos generales	5.637.85
Impuestos	53.202.00
Leyes sociales	3.518.40
Amortizaciones	8.486.19
Seguros	103.44
Saldo del rubro.	2.045.24
	74.234.82

Utilidades. —

Utilidades anteriores	1.469.22
Arrendamientos	72.000.00
Dif. cotización títulos	765.60
	74.234.82

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.011 al folio 664 del libro Nº 11.

$ 3.060. — 1|pub. — 14082.

LA CAPILLA SOC. EN COM. POR ACCS.

(Inscripción N.o 45.808)

Paysandú 941 Esc. 9 y 10

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	115.969.01
Estudio contable, cuenta corriente	376.00
Caja de Asignaciones N.o 23	4.500.00
Inmuebles	97.187.12
Construcciones	162.884.00
Mejoras amortizables	59.500.00
	440.416.13

Pasivo —

Honorarios a pagar	15.000.00
Impuestos a pagar	40.050.00
Capital colectivo	5.000.00
Capital comanditario	95.000.00
Pérdidas y ganancias	285.366.13
	440.416.13

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Impuestos	120.244.00
Gastos generales	53.682.00
Reparación alambrados	146.538.00
Honorarios	20.000.00
Leyes sociales	6.202.00
Amortizaciones	2.907.81
Saldo del rubro	285.366.13
	634.939.94

Ganancias —

Arrendamientos	575.000.00
Saldo anterior	59.939.94
	634.939.94

Las utilidades permanecen en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 10 del Li- cado por el Registro Público y bro Copiador de Cartas, certifi- General de Comercio con el número 1.944 al Folio 11 del Libro N.o 16.

$ 3.180.00 — 1|pub. — 14086

ROMI S. A. —

(Inscripción Nº 88.577)

Paysandú 941, Escs. 9 y 10

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo. —

Caja	31.333.24
Estudio contable	3.885.00
Banco Hipotecario Cuenta Cancelación Hip.	25.167.98
Inmueble	359.698.97
Diferencia Cotiz. Títulos	6.463.28
Acciones a emitir	100.000.00
Pérdidas y ganancias	5.047.37
	531.595.84

Pasivo. —

Banco Hipotecario	31.595.84
Capital autorizado	100.000.00
Capital integrado	400.000.00
	531.595.84

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969

Pérdidas. —

Pérdidas anteriores	11.991.97
Honorarios	25.000.00
Impuestos	116.629.00
Gastos generales	1.732.00
Amortizaciones	7.956.90
Gastos comunes	81.737.50
	245.047.37

Utilidades. —

Arrendamientos	240.000.00
Saldo del rubro	5.047.37
	245.047.37

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 311 al folio 243 del libro Nº 13.

$ 2.820. — 1|pub. — 14083.

SPANIARD SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 45.409)

Paysandú 941 — Escs. 9 y 10

Estado de Situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja	4.686.07
Estudio Contable - Cta. Cte.	13.581.90
Inmuebles	141.680.49
Mobiliario e instalaciones	2.685.00
Acciones a emitir	83.800.00
Pérdidas y ganancias	29.566.54
	276.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	10.000.00
Honorarios a pagar	16.000.00
Capital autorizado	83.800.00
Capital integrado	166.200.00
	276.000.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1969

Pérdidas —

Impuestos	42.480.00
Honorarios	16.000.00
Amortizaciones	2.413.27
Saldo anterior	64.673.27
	125.566.54

Ganancias —

Arrendamientos	96.000.00
Saldo del rubro	29.566.54
	125.566.54

Aprobado por la Asamblea realizada el 20 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.478 al Fo. 406 del Lo. 10.

$2.700.00 — 1|pub. — 14084

SANTA IRENE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 36.994)

Paysandú 941 — Escs. 9 y 10

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	75.995.89
Seña compromiso Comp.-Vta.	45.000.00
Acciones y valores	60.000.00
Inmuebles	192.636.27
Acciones a emitir	37.700.00
	411.332.16

Pasivo —

Banco Hipotecario	46.236.07
Honorarios a pagar	37.000.00
Estudio Contable	100.00
Capital autorizado	37.700.00
Capital integrado	112.300.00
Fondo de reserva	138.800.00
Pérdidas y ganancias	39.196.09
	411.332.16

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1969

Pérdidas —

Saldo anterior	69.498.59
Honorarios	41.000.00
Gastos comunes	108.492.00
Impuestos	76.605.00
Gastos generales	3.498.00
Amortizaciones	4.210.37
Saldo del rubro	39.196.04
	342.500.00

Utilidades —

Arrendamientos	342.500.00
	342.500.00

Aprobado por la Asamblea, realizada el 8 de abril de 1970.

Las Utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias según lo resuelto en la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.614 del Lo. N.o 7.

$3.180.00 — 1|pub. — 14085

CISTAN S. A.

(Inscripción N.o 51.526)

Paysandú 941, Escritorios 9 y 10

Estado de Situación al 30 de Noviembre de 1969

Activo —

Caja	$	22.153.65
Inmuebles	"	178.216.84
Acciones a emitir	"	155.000.00
	$	355.370.49

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	45.871.77
Acreedores varios	"	45.832.87
Estudio Contable. (Cta. Cte.)	"	767.00
Capital autorizado ...	"	155.000.00
Capital integrado	"	45.000.00
Fondo de reserva	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	12.898.85
	$	355.370.49

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de Noviembre de 1969

Pérdidas —

Impuestos	$	46.932.00
Gastos generales	"	4.203.99
Gastos comunes	"	108.492.00
Amortizaciones	"	2.907.28
Saldo anterior	"	4.565.88
Saldo del rubro	"	12.898.85
	$	180.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	180.000.00

Las Utilidades no se distribuyen permaneciendo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 6044 al F.o 58 del libro número 13.

$ 2.940.00 — 1|pub. — 14089.

MARISTER S. A.

(Inscripción N.o 48.327)

Paysandú 941 Esc. 9 y 10

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	146.689.65
Estudio contable	1.211.55
Administraciones Codina .	40.324.65
Fondo Nacional de Vivienda	34.00
Decreto 89|968	2.030.00
Inmuebles	198.259.81
Acciones a emitir	56.000.00
	444.549.66

Pasivo —

Aportes jubilatorios	8.640.00
Cuentas a pagar	30.000.00
Capital autorizado	56.000.00
Capital integrado	144.000.00
Fondo de reserva	12.000.00
Pérdidas y ganancias	193.909.66
	444.549.66

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de Setiembre de 1969

Utilidades —

Saldo anterior	57.575.08
Arrendamientos	456.848.70
	514.423.78

Pérdidas —

Impuestos	83.099.84
Gastos generales	16.854.99
Comisiones	24.504.23
Leyes sociales	11.534.40
Gastos reparaciones	152.472.69
Amortizaciones	2.047.97
Honorarios	30.000.00
Saldo del rubro	193.909.66
	514.423.78

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 9.027 al Folio 580 del Libro N.o 11.

$ 3.300.00 — 1|pub. — 14087

AGROGANADERA SAN PAULO SOCIEDAD EN COMANDITA

(Inscripción N.o 220.069)

Paysandú 941, Escritorios 9 y 10

Estado de Situación al 30 de Noviembre de 1969

Activo —

Caja	$	4.093.89
Estudio Contable. (Cta. Cte.)	"	2.577.50
Decreto 89|968	"	3.201.00
Inmuebles	"	2.039.097.82
	$	2.048.970.21

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.200.000.00
Intereses a pagar	"	336.000.00
Impuestos a pagar	"	300.000.00
Capital colectivo	"	5.000.00
Capital comanditario .	"	195.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	12.970.21
	$	2.048.970.21

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de Noviembre de 1969

Pérdidas —

Honorarios	$	20.000.00
Impuestos	"	383.654.00
Leyes sociales	"	3.946.50
Gastos generales	"	4.504.00
Amortizaciones	"	6.210.45
Saldo del rubro	"	12.970.21
	$	431.285.16

Ganancias —

Arrendamientos	$	381.500.00
Saldo anterior	"	49.785.16
	$	431.285.16

Las Utilidades permanecen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aún no fueron aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al F.o 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3851 al F.o 37 del libro N.o 17.

$ 3.000.00 — 1pub. — 14088.

ALCERIA INV. SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 94.351)

18 de Julio 948

Balance General al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja	U$S	732.02
Acciones a emitir	"	29.000.00
Aportes en otras Socied.	"	133.711.57
	U$S	163.443.59

Pasivo —

Capital autorizado	U$S	29.900.00
Capital integrado	"	71.000.00
Acreedores varios	"	45.000.00
Cuentas a pagar	"	9.200.00
Cuenta nueva	"	9.243.59
	U$S	163.443.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1969

Pérdidas —

Impuestos	U$S	635.41
Gastos generales	"	6.76
Intereses	"	3.600.00
	U$S	4.242.17

Ganancias —

Dividendos percibidos .	U$S	1.721.75
Pérdidas del ejercicio .	"	2.520.42
	U$S	4.242.17

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 20 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 11 y 12 del libro Inventario de la sociedad, certificado el 27 de febrero de 1963 y anotado con el número 1.277 al Fo. 293 del libro respectivo N.o 12.

$2.520.00 — 1|pub. — 14102

CARRAU RADIO TELEVISION S. A.

(Inscripción N.o 4.897)

Julio Herrera y Obes 1574

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1964

A C T I V O

Disponible:		
Caja y Bancos		65.962.40
Exigible:		
Deudores varios	3.425.855.06	
Efectos a cobrar	1.160.255.78	4.586.110.84
Realizable:		
Mercaderías	463.369.16	
Mercaderías a llegar	416.596.86	
Mercaderías en proceso	2.379.742.01	3.259.708.03
		7.911.781.27
Fijo:		
Muebles y útiles	61.013.32	
Vehículos	75.000.00	
Herramientas	8.834.32	
Maquinarias	17.136.88	
Instalaciones	5.491.23	
Instrumentos	82.347.26	
	249.823.01	
Amortización	30.357.66	219.465.35
Transitorio:		
Cuotas anticipadas impuestos	149.720.73	
Valores en garantía	1.296.20	
Banco República - Depósitos impuestos	18.964.96	169.981.89
Eventuales:		
Efectos descontados		169.773.20
		8.471.001.71

P A S I V O

Exigible a corto plazo:		
A) Moneda nacional:		
Bancos - Cuentas corrientes	546.996.85	
Cuentas a pagar	2.851.577.04	
Oficinas del Estado	350.075.00	
Documentos a pagar	2.470.260.53	6.218.909.42
B) Moneda extranjera:		
Cuentas a pagar	28.925.81	
Documentos a pagar	585.900.00	614.825.81
		6.833.735.23
Exigible a largo plazo:		
Documentos a pagar	397.238.10	
Bancos - Cuentas corrientes	194.089.10	
Oficinas del Estado	427.000.95	1.018.328.15
No exigible:		
Capital integrado	346.400.00	
Reservas varias	20.667.80	
Pérdidas y ganancias	82.097.33	449.165.13
Eventual:		
Descontantes de documentos		169.773.20
		8.471.001.71

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1964

Ventas			5.273.785.17
Costo ventas			4.246.351.33
Utilidades brutas sobre ventas			1.027.433.84
Impuesto a las ventas			583.779.87
Utilidad neta sobre ventas			443.653.97
CUENTAS QUE DAN PERDIDAS —			
Gastos generales	227.596.97		
Alquileres	24.300.00		
Sueldos	30.885.85		
Aportes jubilatorios	15.278.50		
Intereses, comisiones e impuestos bancarios	66.222.25		
Impuesto sustitutivo de herencia	3.800.00		
Propaganda	142.770.39		
Service	31.853.93		
Impuesto de patrimonio	4.562.00		
Seguros	8.759.00		
Amortizaciones	10.119.22		
Impuestos del ejercicio	12.800.00	578.948.11	
CUENTAS QUE ARROJAN GANANCIAS —			
Gastos reembolsados	803.33		
Ingresos varios	41.567.67		
Diferencia de cambio	331.477.67	373.848.53	205.099.58
Utilidad comercial			238.554.39
Asistencia técnica		224.032.53	
Intereses netos de financiación		65.578.36	158.454.16
Resultado del ejercicio			80.100.23
Saldo anterior			1.997.10
			82.097.33

Las utilidades seran llevadas a fondos de reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 16 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 821 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de margo de 1955.

$ 16.740.00. — 1|pub. — 14229.

QUESERIAS NACIONALES S. A.

(Inscripción N.o 1.134)

Burgues 2986

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1970

A C T I V O

Acciones Emitidas	$	2.000.000.00
Envases Industriales	"	24.401.36
Muebles, Impl. e Instrumentos Industriales	"	395.261.38
Muebles y Utiles	"	142.401.85
Herramientas	"	11.763.19
Material Rodante	"	1.620.179.72
Maquinarias e Instalaciones Industriales	"	7.236.632.61
Instalaciones	"	18.760.06
Inmuebles	"	2.893.810.55
Caja	"	3.340.409.18
Bancos	"	8.537.583.66
Deudores Varios	"	15.979.785.19
Títulos y Acciones	"	175.137.00
Mercaderías, Materiales y Materias Primas	"	15.539.048.85
Depósitos en Custodia o Garantía	"	813.194.45
Depósitos en Custodia o Garantía, "Cuenta Especial"	"	11.750.00
Gastos a Vencer	"	192.585.27
Direcc. General Impositiva, (Entradas Brutas)	"	17.302.12
Direcc. General Impositiva, (Ventas y Servicios)	"	1.183.266.48
Direcc. General Impositiva, (Impuesto Rentas)	"	162.968.00
Retenciones sobre Dividendos	"	7.119.64
Marcas de Comercio	"	288.50
Fondo Comercial	"	205.839.72
Gastos de Constitución	"	34.942.18
Departamento Aves y Huevos	"	22.822.20
Depósito de Acciones (Cta. de orden)	"	80.000.00
	$	60.647.653.14

PASIVO

Capital Autorizado	$	2.000.000.00
Capital Integrado	"	2.000.000.00
Reserva Estatutaria	"	1.000.000.00
Reserva para Deudores en Gestión	"	15.000.00
Reserva para Indemnizaciones por Despido	"	162.633.10
Reserva Especial	"	9.000.000.00
Reserva para Ampliación Equipos Industriales	"	425.000.00
Reserva por Reinversiones	"	3.495.000.00
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	"	4.425.000.00
Reservas para Amortizaciones	"	2.132.915.54
Dividendos a Pagar	"	30.212.50
Aguinaldos a Pagar	"	1.850.405.04
Acreedores Varios	"	15.945.999.47
Diferencia Valores Títulos	"	2.327.98
Bonificaciones Legales en Trámite	"	1.087.216.78
Utilidad líquida Ejercicio 1969|1970	"	16.995 942.77
Depositantes de Acciones (cta. de orden)	"	80.000.00
	$	60.647.653.18

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1970

GANANCIAS

Mercaderías Generales	$	76.868.027.08
Explotación Inmuebles	"	538.960.00
Bonificaciones legales	"	1.323.559.00
Resultados Venta Activo Inmovilizado	"	464.00
	$	78.731.010.08

PERDIDAS

Gastos de Inmuebles	$	205.773.13
Haberes del Personal	"	27.891.106.67
Salario Familiar	"	866.662.90
Gastos Generales	"	525.870.41
Agua, Electricidad y Teléfono	"	576.279.75
Reparación Maquinarias y Otras	"	960.000.00
Consumos de Fuerza Motriz	"	977.110.50
Consumos de Refrigerantes	"	294.592.79
Seguros Varios	"	737.873.27
Intereses y Descuentos	"	553.452.28
Alquileres y Locaciones	"	124.000.32
Impuestos y Contribuciones	"	21.579.828.96
Gastos de Escritorio, Fórmulas e Impresos	"	387.145.58
Conservación y Reparación de Vehículos	"	2.756.159.51
Combustibles y Lubricantes	"	2.408.918.05
Propaganda	"	543.519.31
Fletes y Acarreos	"	346.773.88
	$	61.735.067.31
Utilidad líquida del ejercicio 1969|1970	"	16.995.942.77
	$	78.731.010.08

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 1969\|1970

A Remuneración al Directorio	$	1.699.594.00
A Remuneración a la Sindicatura	"	125.000.00
A Reserva para Amortizaciones	"	903.981.87
A Reserva Especial	"	5.150.000.00
A Reserva por Reinversiones	"	3.830.000.00
A Reserva para Indemnizaciones por Despido	"	37.366.90
A Fondo Previsiones Varias	"	5.000.000.00
A Dividendo Accionistas	"	250.000.00
	$	16.995.942.77

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 3 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constacia que los presentes estados se encuentran registrados a Folios 213. 214 y 219 del Libro Balance General, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el día 10 de mayo de 1945.

$ 15.300.00. — 1|pub. — 14428.